



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES

28° CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCION MARCO DE NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (COP28)

Organizada por la Unión Interparlamentaria
y el Consejo Nacional Federal de los EAU

30 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE DE 2023
DUBÁI, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS



Inter-Parliamentary Union
For democracy. For everyone.

SERIE
UIP
N°23



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



**28° CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA
CONVENCIÓN MARCO DE NACIONES
UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO
(COP28)**

30 de noviembre al 12 de diciembre de 2023

**REUNIÓN PARLAMENTARIA EN OCASIÓN DE
LA COP28**

**Organizada por la Unión Interparlamentaria y
el Consejo Nacional Federal de los EAU
6 de diciembre de 2023**

Dubái, Emiratos Árabes Unidos



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

**Serie: Unión
Interparlamentaria**

N° 23

28° CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN MARCO DE NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (COP28)

REUNIÓN PARLAMENTARIA EN OCASIÓN DE LA COP28
Organizada por la Unión Interparlamentaria y el Consejo Nacional Federal de los EAU

Dubái, Emiratos Árabes Unidos

ÍNDICE

I. Información General	3
II. Programas	21
• Programa General de la COP28	22
• Programa de la Reunión Parlamentaria en el Marco de la COP28. 6 de diciembre de 2023	37
III. Documentos de Apoyo	41
• Cuadro sobre los Acuerdos de las Conferencias sobre Cambio Climático (COP). Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano	42
• Informe de Síntesis sobre Cambio Climático 2023. Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés). Resumen para Responsables de Políticas	48
• Nota Informativa. Panorama General de la Afectación a Grupos Vulnerables y Mujeres por el Cambio Climático. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano	54
• Nota Informativa. Situación Mundial del Mecanismo de Financiamiento para Pérdidas y Daños por el Cambio Climático. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano	67
• Nota Informativa. Uso Responsable de la Tierra y los Océanos. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano	71
• Nota Informativa. Transición Energética Justa. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano	77
IV. Ficha Técnica de Emiratos Árabes Unidos	84
• Información General	85
• Estructura del Sistema Político	85
• Contexto Político	87
• Política Exterior	89
• Situación Económica	92
V. Anexo	94
• Anteproyecto de documento final de la Reunión Parlamentaria en el Marco de la COP28. Documento aportado por la UIP	95



I. Información General



INFORMACIÓN GENERAL

Reunión Parlamentaria en ocasión de la 28ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28)

6 de diciembre de 2023

Centro de Conferencias Connect, Zona Verde de la COP28, Expo City Dubái, Emiratos Árabes Unidos

Organizado de manera conjunta por la Unión Interparlamentaria y el Consejo Nacional Federal de los Emiratos Árabes Unidos

PALABRAS DE BIENVENIDA

Es para nosotros un placer invitarle y darle la bienvenida a la Reunión Parlamentaria de la UIP en ocasión de la COP28 que se llevará a cabo el 6 de diciembre de 2023 en Dubái Expo City, Emiratos Árabes Unidos.

La conferencia anual de la COP es el encuentro internacional más importante sobre el cambio climático. Reúne a líderes, formuladores de políticas, científicos y la sociedad civil de todo el mundo para identificar soluciones conjuntas a fin de avanzar en la acción climática. Durante más de una década, la UIP ha organizado reuniones parlamentarias en el marco de la COP para fortalecer el papel de los parlamentos en los debates y procesos internacionales sobre el cambio climático. Esta reunión permitirá la transferencia de conocimientos, la cooperación internacional y el intercambio de mejores prácticas sobre la acción por el clima. Proporcionará una plataforma para el diálogo parlamentario, elevando las voces parlamentarias que respaldan los esfuerzos climáticos urgentes tanto a nivel nacional como internacional, y traducir los compromisos de la COP en realidades viables.

Por primera vez, la Reunión Parlamentaria se llevará a cabo en la Zona Verde de la COP para fortalecer la participación y el compromiso parlamentario con respecto al trabajo climático, y aumentar la cooperación entre las partes interesadas.

Esperamos darle la bienvenida en la próxima reunión parlamentaria ante la COP28 y les deseamos una fructífera reunión.

Consejo Nacional Federal de los Emiratos Árabes Unidos

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Los Emiratos Árabes Unidos (EAU) están situados en el sureste de la Península Arábiga, limitan con Omán y Arabia Saudita. En diciembre de 1971, los Emiratos Árabes Unidos se convirtieron en una federación de siete emiratos: Abu Dhabi, Dubái, Sharjah, Ajman, Umm Al-Quwain, Fujairah y Ras Al Khaimah.

Desde su creación en 1971, los EAU han apoyado la agenda climática global. Se localiza en una región donde el calor es extremo y el agua dulce es escasa, los EAU han considerado durante mucho tiempo el cambio climático como un desafío que hay que superar.

Como líder regional en los sectores de energía y sostenibilidad, los EAU han crecido y diversificado su economía, creando conocimientos, habilidades y empleos para sus jóvenes, al tiempo que aporta soluciones prácticas a un problema global que afecta a todos.

Los EAU tienen varias instituciones federales dirigidas por el Consejo Supremo Federal, que es la máxima autoridad constitucional. El Consejo está compuesto por las Altezas gobernantes de los siete emiratos y es responsable de formular la política general de los EAU.

También examina todo lo que contribuye al logro de los objetivos de la Federación y de aquello que sea de interés común de los emiratos miembros. Sus responsabilidades incluyen la elección del Presidente y el Vicepresidente y la aprobación de leyes federales, entre otros.

CONSEJO NACIONAL FEDERAL

El Consejo Nacional Federal (FNC, por sus siglas en inglés) es el consejo consultivo, el órgano parlamentario de los Emiratos Árabes Unidos y está integrado por 40 miembros. Sus principales funciones son:

- Aprobar, modificar o rechazar proyectos de ley federales, incluidos proyectos de ley financieros.

- Examinar el proyecto de ley del Presupuesto General Anual y la versión final del proyecto de ley.
- Discutir tratados y acuerdos internacionales.
- Debatir sobre temas generales relacionados con los asuntos de la Federación y ofrecer recomendaciones.

Datos clave sobre el Consejo Nacional Federal

- El Consejo Nacional Federal es la cuarta de las cinco autoridades federales.
- Los miembros del Consejo ocupan el cargo durante cuatro años a partir de la fecha de su primera sesión.
- Un miembro del Consejo representa a toda la población de los EAU y no sólo al emirato que representa el Consejo.

Integración del Consejo

El Consejo tiene 40 miembros. El número de escaños asignados a cada emirato es proporcional a su población:

- Abu Dhabi - 8 escaños
- Dubái - 8 escaños
- Sharjah - 6 escaños
- Ajman - 4 escaños
- Umm Al Quwain - 4 escaños
- Ras Al Khaimah - 6 escaños
- Fujairah - 4 escaños

Según las directivas de Su Alteza el Jefe Khalifa bin Zayed Al Nahyan (ya fallecido), las mujeres emiratíes deben ocupar el 50 por ciento de los escaños del Consejo Nacional Federal (20 escaños para hombres y 20 escaños para mujeres).



ACERCA DEL EVENTO

La Reunión Parlamentaria, programada en el marco de la 28ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28), es un esfuerzo de colaboración entre la Unión Interparlamentaria (UIP) y el Consejo Nacional Federal de los EAU.

Esta reunión, que tendrá lugar el 6 de diciembre de 2023 en Dubái, Emiratos Árabes Unidos, convocará a parlamentos mundiales para facilitar la transferencia de conocimientos, la cooperación internacional y el intercambio de mejores prácticas sobre la acción por el clima. El evento tiene como objetivo crear una plataforma inclusiva para el diálogo parlamentario, elevar las voces parlamentarias que apoyan los esfuerzos climáticos urgentes tanto a nivel nacional como a nivel internacional y traducir los compromisos de la COP en realidades viables.

La Reunión Parlamentaria de este año supondrá un importante paso adelante, ya que se celebrará en la Zona Verde de la COP. Este sitio subraya el compromiso de los parlamentos mundiales con las preocupaciones medioambientales, simbolizando su dedicación a la agenda climática. Esto representa un avance hacia la armonización de las medidas legislativas con los objetivos climáticos mundiales, reforzando la colaboración y mejorando el papel de los parlamentos en la lucha contra el cambio climático. Además, ofrece la oportunidad de elevar el perfil del compromiso parlamentario en este importante proceso mundial.

FECHA Y LUGAR

El 6 de diciembre de 2023 se llevará a cabo la Reunión Parlamentaria en ocasión de la COP 28. La organización está a cargo del Consejo Nacional Federal y la Unión Interparlamentaria.

Sede de la reunión:

Centro de Conferencias Connect

Zona Verde de la COP28

Expo City Dubai-Emiratos Árabes Unidos

GREEN ZONE SITE MAP

HUBS

- ENERGY TRANSITION HUB
- KNOWLEDGE HUB
- CLIMATE FINANCE HUB
- TECHNOLOGY & INNOVATION HUB (HALL 1 & 2)
- START-UP VILLAGE
- YOUTH HUB
- GREENING EDUCATION HUB
- IMPACT HUB
- VOICE FOR ACTION HUB
- GREEN ZONE MEDIA CENTRE

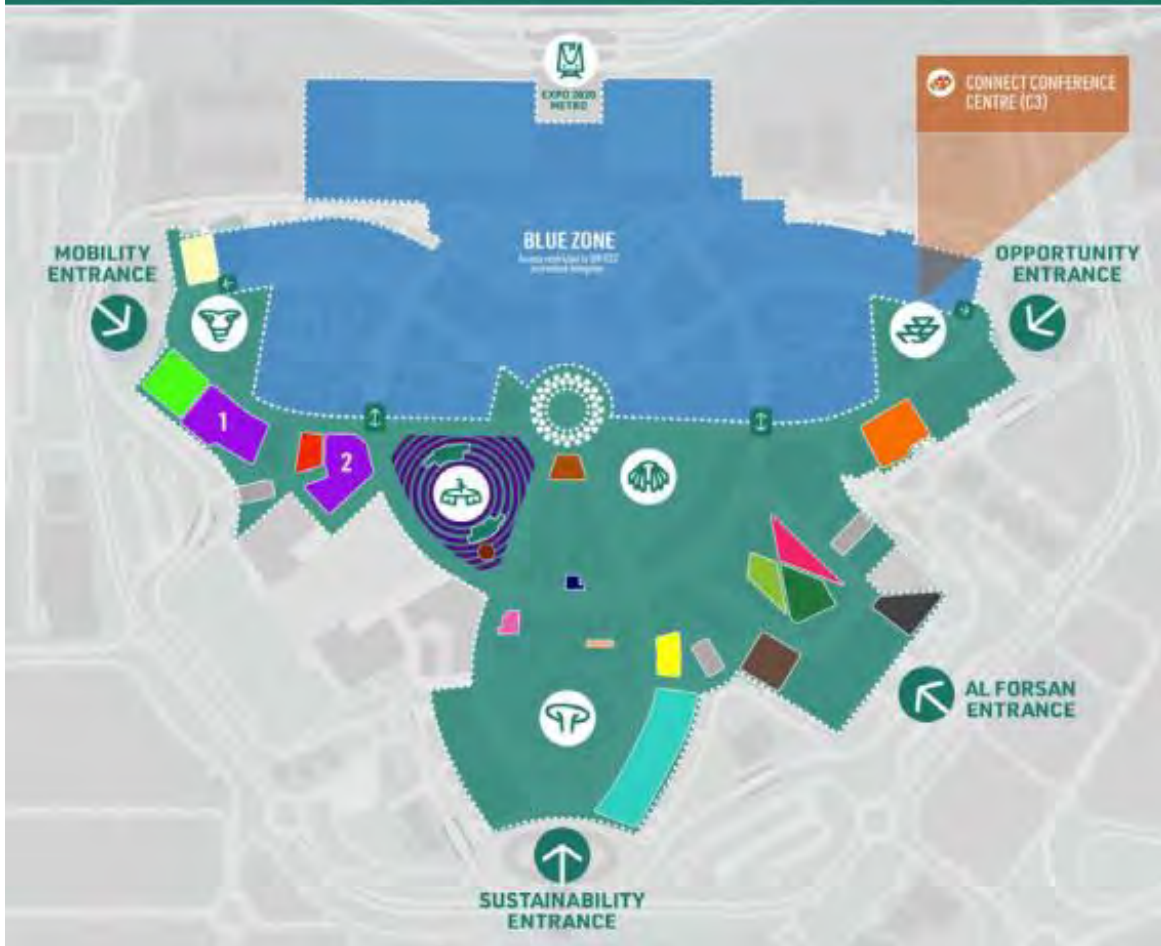
PLACES OF INTEREST

- AL FORSAN PARK
- EMIRATI CRAFTS BY AL GHADEER
- STORIES OF NATIONS*
- URBAN FARM
- VISION PAVILION*
- VISITOR CENTRE
- GREEN ZONE STAGE
- WOMEN'S PAVILION*
- INDIGENOUS PEOPLE'S CEREMONIAL CIRCLE

VENUES

- ALIF - THE MOBILITY PAVILION*
- AL WASL PLAZA
- CONNECT CONFERENCE CENTRE (C3)
- IAE HOUSE OF SUSTAINABILITY*
- SURREAL WATER FEATURE
- TERRA - THE SUSTAINABILITY PAVILION*

*Also includes public exhibitions



PARTICIPACIÓN Y REGISTRO

Participación

La Reunión Parlamentaria de la COP28 está abierta a todos los delegados participantes de los parlamentos de los países invitados. Cada parlamento puede enviar una delegación de tres parlamentarios (incluido el presidente o jefe de la delegación) y dos miembros del personal parlamentario. Las delegaciones serán preferentemente equilibradas en cuanto a género e incluirán a quienes trabajan en temas relacionados con el clima y el medio ambiente, incluidos los presidentes de los comités pertinentes.

Los asientos en el Salón Principal estarán estrictamente limitados a un máximo de tres parlamentarios. Los delegados adicionales, incluidos los dos miembros del personal parlamentario, se alojarán en la sala adicional que está cerca de la sala principal. Las intervenciones de la sala principal se transmitirán en vivo en la sala contigua.

Registro y acreditación

Todos los delegados que asistan a la Reunión Parlamentaria de la COP28 deberán registrarse y obtener su acreditación.

La inscripción a la reunión se realiza a través del portal de inscripción de la UIP en el enlace siguiente:

<https://registration.ipu.org/event/e6b2cb0a-c568-4189-b24a-2003f39377a1/summary>

Como la UIP y el FNC no gestionan el registro en la Zona Verde, los delegados también deben solicitar por separado el acceso a la Zona Verde donde se celebrará la Reunión Parlamentaria. El registro a la Zona Verde deberá realizarse a través del portal en línea en:

https://www.cop28.com/en/green-zone?utm_source=Google&utm_medium=CPC&utm_campaign=COP28_UAE_Green-Zone_Nov-Dec-2023_Traffic&gclid=Cj0KCQiA6vaqBhCbARIsACF9M6nByZ5c-Pmk1pZKiT4O08v6DWuBspdh6lf6TORmiEUK80k5ZeZ4xIaAsK3EALw_wcB

Asegúrese de completar tanto el proceso de registro como el de acreditación para asegurar su participación en el evento.

Toda mención posterior de “registro” se refiere exclusivamente al proceso de registro para la Reunión Parlamentaria que no incluye el acceso a la Zona Verde. La obtención del acceso a la Zona Verde es responsabilidad de las respectivas delegaciones (ver información en el párrafo anterior).

INSIGNIAS A LA CONFERENCIA

A los delegados se les proporcionará un distintivo según su clasificación. Cada tarjeta incluirá información relevante como nombre, país, etc., y será intransferible. Los delegados deberán mantener su tarjeta a la vista en todo momento durante los eventos.

PARTICIPACIÓN DE LOS DELEGADOS

De conformidad con la práctica habitual de la UIP, todos los delegados tendrán el mismo derecho a hacer uso de la palabra.

Con el fin de garantizar que las discusiones sean lo más dinámicas y respetuosas posible, se aplicarán las siguientes reglas:

- No habrá lista de oradores para ningún tema del orden del día. Los presidentes de las sesiones de la Conferencia elaborarán una lista de oradores entre los participantes que soliciten la palabra al comienzo del segmento de discusión de una sesión. Los presidentes de las sesiones elaborarán la lista de oradores en función del género y la diversidad regional.
- Se pide a los participantes que no lean en voz alta declaraciones preparadas, sino que participen de forma natural en debates animados. Sujeto a los arreglos que los presidentes de las sesiones puedan hacer según las circunstancias, las contribuciones orales no podrán exceder de tres minutos. Si el tiempo lo permite, los participantes pueden hablar varias veces sobre cada tema, particularmente para responder a otras declaraciones. Sin embargo, se podrá dar prioridad a las delegaciones que aún no hayan tenido la oportunidad de hacer uso de la palabra.
- Los participantes no utilizarán lenguaje abusivo que sea difamatorio, intolerante, sexista, racista, xenófobo o que incite al odio y la violencia. Los presidentes de las sesiones tendrán la prerrogativa de llamar al orden a un orador cuando éste no se ajuste al tema en discusión o perjudique el debate mediante el uso de lenguaje abusivo, discriminatorio u odioso. Si la perturbación continúa, o si se comete una nueva infracción, se le puede negar al hablante el derecho a continuar hablando. El presidente podrá decidir desactivar el micrófono del orador.

IDIOMA E INTERPRETACIÓN

El idioma oficial de la Reunión Parlamentaria de la COP28 es el inglés. Se proporcionará interpretación en inglés, francés, español y árabe durante toda la reunión. La Secretaría Anfitriona proporcionará dos cabinas/canales de

interpretación suplementarios para uso de las delegaciones que puedan traer sus propios intérpretes. La solicitud de cabinas de interpretación adicionales se atenderá por orden de llegada.

VISAS

Todos los delegados que requieran una visa de entrada a los EAU deben obtenerla antes de la reunión. La FNC y la UIP no pueden brindar asistencia para visas para ingresar a los EAU. Obtener una visa es responsabilidad de los delegados que requieren visas de entrada a los EAU.

CLIMA

En diciembre, las temperaturas diurnas en Dubái alcanzan los 26°C, con poco calor y humedad; y descenderá a 16°C por la noche.

DIVISAS

La moneda nacional de los EAU es el dirham de los Emiratos Árabes Unidos (Dirham de los EAU), que tiene un tipo de cambio vinculado al dólar estadounidense de 3.678 AED por 1 USD. Hay puntos de cambio de divisas de fácil acceso en la terminal de llegadas del aeropuerto, y en diversos lugares de la ciudad de Dubái. Aunque los bancos y las casas de cambio negocian con casi todas las monedas, se recomienda llevar billetes o cheques de viaje en las principales monedas. Las principales tarjetas de crédito (Visa, Mastercard y American Express) son ampliamente aceptadas en los EAU para pagos y transacciones.

TELECOMUNICACIÓN

El código de país de los Emiratos Árabes Unidos es +971 y el código de área local de Dubái es 04. Al marcar con el código de país, omita el código de área local 0 (cero) y agregue el número de teléfono: +971 4 + número de teléfono. Para llamadas internacionales, utilice el formato 00 + código de país + código de área + número de teléfono.

Los servicios telefónicos están disponibles en los hoteles. Se recomienda comprar tarjetas SIM de teléfonos móviles prepagos en el aeropuerto cerca del área de salida o en los centros comerciales (se requiere una identificación con fotografía o pasaporte válido para la activación).

NÚMEROS TELEFÓNICOS IMPORTANTES

En los Emiratos Árabes Unidos, los números de teléfono de emergencia son los siguientes:

- Policía 999

- Ambulancia 998
- Defensa civil 997
- Guardacostas 996

VUELOS

Los delegados son responsables de organizar su propio viaje aéreo hacia y desde los EAU. Los aeropuertos más cercanos son el aeropuerto internacional Al Maktoum y el aeropuerto internacional de Dubái.

SERVICIOS DE BIENVENIDA EN EL AEROPUERTO

Los delegados son libres de reservar y pagar sus propios servicios en el aeropuerto para facilitar el tránsito desde su llegada hasta la salida del aeropuerto. Los enlaces de reserva se proporcionan a continuación:

- Aeropuerto Internacional Al Maktoum
https://www.marhabaservices.com/ae/english/airport-meet-and-greet-services?https://www.marhabaservices.com/ae/english&qclid=CjwKCAiAgeeqBhBAEiwAoDDhnzHtVlbk4AzhbtzGZPpxK7C6L4P8p_LzAvUJrvltcpfUBWnemUSOxoCVuIQAvD_BwE&qclsrc=aw.ds
- Aeropuerto Internacional de Dubái
https://www.marhabaservices.com/ae/english/airport-meet-and-greet-services?https://www.marhabaservices.com/ae/english&qclid=CjwKCAiAgeeqBhBAEiwAoDDhnzHtVlbk4AzhbtzGZPpxK7C6L4P8p_LzAvUJrvltcpfUBWnemUSOxoCVuIQAvD_BwE&qclsrc=aw.ds
- Aeropuerto Internacional Abu Dhabi
<https://www.abudhabairport.ae/en/Services/Meet-and-Assist-Services>

TRANSPORTE LOCAL HASTA LA SEDE DE LA REUNIÓN

Se puede llegar a la sede de la COP28 en los Emiratos Árabes Unidos (EAU) por diferentes medios de transporte:

Metro de Dubái

Se recomienda a los delegados que utilicen el Metro de Dubái. La estación Expo 2020 de la línea roja del metro conecta con la sede de la COP28 en los EAU, el aeropuerto DXB y los principales hoteles y atracciones turísticas de Dubái.



Planifique su viaje en <https://www.rta.ae/wps/portal/rta/ae/public-transport/timetable#DubaiMetro>

Horario del metro del 30 de noviembre al 12 de diciembre

- Diario: 05:00 a 00:00 (medianoche)

Taxis

Las paradas de taxis y los lugares donde los taxis recogen y dejan a los pasajeros (reservados a través de aplicaciones) estarán disponibles en Expo City. La forma más sencilla de utilizar estos servicios es:

- Dubai Taxi Corporation (DTC):
Descargue la aplicación o visite <https://www.rta.ae/wps/portal/rta/ae/public-transport/taxi/Dubaitaxi>
- Careem: Descargue la aplicación o visite <https://www.careem.com/>
- Uber: Descargue la aplicación o visite <https://www.uber.com/ae/en/ride/>

Vehículos privados

En la Expo City Dubái habrá lugares de estacionamiento para vehículos privados, incluidos autobuses y autocars.

Puede utilizar el planificador de viajes de la RTA durante su estancia en Dubái:

Visite Roads & Transport Authority - Journey Planner.
<https://www.rta.ae/wps/portal/rta/ae/public-transport/journeyplanner>

SALUD & INFORMACIÓN MÉDICA

A partir del 8 de noviembre de 2022, los pasajeros ya no están obligados a presentar su certificado de vacunación COVID-19 o resultados negativos de la prueba PCR para ingresar a los EAU.

VOLTAJE

En los Emiratos Árabes Unidos el voltaje es de 230 V y la frecuencia es de 50 Hz. Las clavijas son de tipo G.

RECEPCIÓN DE BIENVENIDA

El anfitrión realizará una Recepción de Bienvenida la tarde del 5 de diciembre de 2023. Se enviará una invitación vía electrónica a todos los delegados que están registrados para asistir a la Reunión.



Lugar: Hotel Intercontinental, Dubai Festival City.

Hora: 19:00 horas

INSTALACIONES EN EL LUGAR DE LA REUNIÓN

El lugar donde se llevará a cabo la celebración de la Reunión Parlamentaria COP28 es el Connect Conference Center (C3), ubicado en la Zona Verde de la COP28, y situado dentro de Expo City Dubai, sede de la COP28.

Las instalaciones disponibles dentro del recinto son:

- Módulo de información
- Wifi proporcionado por Expo City disponible para todos los visitantes
- Servicio de impresión (A4) sólo previa solicitud
- Bebidas y refrescos proporcionados por el anfitrión en el lugar de la reunión
- Opciones de otras ubicaciones de alimentos dentro de la Ciudad Expo Dubai
- Servicios médicos de emergencia proporcionados por Expo City Dubai

FECHAS IMPORTANTES

Fecha límite de inscripción en el Portal de la UIP - 28 de noviembre de 2023

Llegada de las delegaciones a los EAU - 5 de diciembre de 2023

Cena de bienvenida - 5 de diciembre de 2023

Reunión parlamentaria en la COP28 - 6 de diciembre de 2023

Salida de las delegaciones de los EAU - 7 de diciembre de 2023

CONTACTO DE FUNCIONARIOS

- **Secretaría de la FNC**

Nombre: Ahmed Al Aqili

Cargo: Especialista en jefe - Relaciones Internacionales

Email: a.alaqeeli@almajles.gov.ae

- **Secretaría de la UIP**

Email: postbox@ipu.org

ESPERAMOS DARLE LA BIENVENIDA

Información de contacto

Consejo Nacional Federal

Emiratos Árabes Unidos, Abu Dhabi

P.O. Box:836 (Abu Dabi), P.O. Box:47(Dubái)

+97126199500

www.almajles.gov.ae



EMBAJADA DE MÉXICO EN EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Embajador Luis Alfonso de Alba Góngora

Dirección: Al Bidyah St. Villa 16. Bain Al Jessrain, Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos.

Teléfono: (971) 2 511 9900

Emergencias (protección a mexicanos): (971) 50454 0273

Correo: embeaunidos@sre.gob.mx

Horario de oficina: 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.

X: @EmbaMexEAU



Sede del evento

Expo City Dubai

Dirección: Expo City Dubai Expo Road, Dubai
South Jebel Ali, Dubai, EAU.

Teléfono: +971 4 555 2030

Correo: info@expocitydubai.ae

Diferencia de horario: Dubái, Emiratos Árabes Unidos tiene +10 horas en relación con la Ciudad de México.

Tipo de cambio al 27 de noviembre de 2023: 1 dólar = 3.67 dirhams de los EAU.

Mapa de la Zona Azul:
https://unfccc.int/sites/default/files/resource/COP_28_MAP_BLUE_ZONE_V5.pdf

Pronóstico del clima en Dubái, Emiratos Árabes Unidos:



SÁB. 2/12	30° /22°	0 1%
Claro, con sol y agradable		
RealFeel*	30°	Índice UV máx. 4 Moderado
RealFeel Shade*	28°	Viento NNE 11 km/h
DOM. 3/12	29° /22°	0 1%
Soleado y agradable		
RealFeel*	31°	Índice UV máx. 4 Moderado
RealFeel Shade*	28°	Viento NNE 11 km/h
LUN. 4/12	29° /22°	0 1%
Sol y nubes		
RealFeel*	30°	Índice UV máx. 3 Moderado
RealFeel Shade*	28°	Viento NNE 11 km/h
MAR. 5/12	29° /21°	0 0%
Mucho sol		
RealFeel*	29°	Índice UV máx. 4 Moderado
RealFeel Shade*	27°	Viento 0 11 km/h

<p>MIÉ. 6/12</p> <p>29° /22°</p> <p>0%</p> <p>Mucho sol</p> <table border="0"> <tr> <td>RealFeel*</td> <td>30°</td> <td>Índice UV máx.</td> <td>4 Moderado</td> </tr> <tr> <td>RealFeel Shade*</td> <td>28°</td> <td>Viento</td> <td>NE 11 km/h</td> </tr> </table>	RealFeel*	30°	Índice UV máx.	4 Moderado	RealFeel Shade*	28°	Viento	NE 11 km/h
RealFeel*	30°	Índice UV máx.	4 Moderado					
RealFeel Shade*	28°	Viento	NE 11 km/h					
<p>JUE. 7/12</p> <p>29° /21°</p> <p>0%</p> <p>Mucho sol</p> <table border="0"> <tr> <td>RealFeel*</td> <td>30°</td> <td>Índice UV máx.</td> <td>4 Moderado</td> </tr> <tr> <td>RealFeel Shade*</td> <td>28°</td> <td>Viento</td> <td>NE 11 km/h</td> </tr> </table>	RealFeel*	30°	Índice UV máx.	4 Moderado	RealFeel Shade*	28°	Viento	NE 11 km/h
RealFeel*	30°	Índice UV máx.	4 Moderado					
RealFeel Shade*	28°	Viento	NE 11 km/h					
<p>VIE. 8/12</p> <p>28° /20°</p> <p>0%</p> <p>Claro y soleado</p> <table border="0"> <tr> <td>RealFeel*</td> <td>29°</td> <td>Índice UV máx.</td> <td>4 Moderado</td> </tr> <tr> <td>RealFeel Shade*</td> <td>27°</td> <td>Viento</td> <td>NE 11 km/h</td> </tr> </table>	RealFeel*	29°	Índice UV máx.	4 Moderado	RealFeel Shade*	27°	Viento	NE 11 km/h
RealFeel*	29°	Índice UV máx.	4 Moderado					
RealFeel Shade*	27°	Viento	NE 11 km/h					
<p>SÁB. 9/12</p> <p>28° /21°</p> <p>0%</p> <p>Claro y soleado</p> <table border="0"> <tr> <td>RealFeel*</td> <td>29°</td> <td>Índice UV máx.</td> <td>4 Moderado</td> </tr> <tr> <td>RealFeel Shade*</td> <td>26°</td> <td>Viento</td> <td>OSO 9 km/h</td> </tr> </table>	RealFeel*	29°	Índice UV máx.	4 Moderado	RealFeel Shade*	26°	Viento	OSO 9 km/h
RealFeel*	29°	Índice UV máx.	4 Moderado					
RealFeel Shade*	26°	Viento	OSO 9 km/h					



Voltaje en Emiratos Árabes Unidos:

- Voltaje: 230 V
- Frecuencia: 50 Hz
- Clavijas: Tipo G



Tipo G



II. Programas

**Conferencia de Cambio Climático de las Naciones Unidas - Dubái
30 de noviembre - 12 de diciembre de 2023**

Programa General
Versión al 26/11/2023

Vigésima octava sesión de la Conferencia de las Partes
(COP 28)

Decimioctava sesión de la Conferencia de las Partes en el Protocolo de Kioto
(CMP 18)

Quinta sesión de la Conferencia de las Partes en el Acuerdo de París
(CMA 5)

Quincuagésima novena sesión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento
Científico y Tecnológico
(SBSTA 59)

Quincuagésima novena sesión del Órgano Subsidiario de Ejecución
(SBI 59)

Este programa general tiene como objetivo ayudar a los participantes a prepararse para las sesiones.

Los organizadores de la COP28 subrayan que el programa se debe considerar indicativo y se actualizará con nueva información a medida que esté disponible. Para consultar las actualizaciones, visitar el siguiente enlace: <https://www.cop28.com/en/schedule>

Igualmente, señalan que la información sobre eventos mandados y especiales estará disponible a su debido tiempo en las páginas de las sesiones. Recomiendan consultar también el calendario de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) para obtener información detallada, incluyendo la hora de inicio y finalización de los eventos.

Una vez que las sesiones hayan comenzado, consulte el programa diario para obtener información detallada, incluyendo las reuniones de negociación.

Período previo a la sesión
Viernes 24 de noviembre - miércoles 29 de noviembre

Viernes 24 de noviembre	Sábado 25 de noviembre	Domingo 26 de noviembre
<p>Reuniones de coordinación de los Países Menos Adelantados (PMA).</p>	<p>Reunión del Grupo de Trabajo (Lugar: InterContinental Dubai Festival City, Dubái)</p> <p>Reuniones de coordinación de los Países Menos Adelantados (PMA)</p>	<p>Reunión del Grupo de Trabajo de Finanzas (FWG) (Lugar: InterContinental Dubai Festival City, Dubái)</p> <p>Reunión de la Junta Ejecutiva del Mecanismo de Desarrollo Limpio (CDM EB)</p> <p>Reuniones de coordinación de los Países en Desarrollo con Emisiones Moderadas (AGN)</p> <p>Reuniones de coordinación de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS)</p>
Lunes 27 de noviembre	Martes 28 de noviembre	Miércoles 29 de noviembre
<p>Reunión del Grupo de Trabajo de Finanzas (FWG) (Lugar: InterContinental Dubai Festival City, Dubái)</p> <p>Reunión de la Junta Ejecutiva del Mecanismo de Desarrollo Limpio (CDM EB)</p> <p>Reunión del Comité de Coordinación del Comité de Implementación Conjunta (KCI)</p>	<p>Reunión del Grupo de Trabajo de Finanzas (FWG) (Lugar: InterContinental Dubai Festival City, Dubái)</p> <p>Reunión de la Junta Ejecutiva del Mecanismo de Desarrollo Limpio (CDM EB)</p> <p>TED 8: Nuevo objetivo colectivo cuantificado sobre financiamiento climático (p.m.) (Tarde)</p> <p>Reuniones de coordinación del G77 y China</p>	<p>Reuniones de coordinación del G77 y China.</p>

<p>Taller de Transición Justa (p.m.) (Tarde)</p> <p>Reuniones de coordinación de los Países en Desarrollo con Emisiones Moderadas (AGN)</p> <p>Reuniones de coordinación de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS)</p>		
---	--	--

SEMANA 1 - Jueves 30 de noviembre - Jueves 7 de diciembre

Jueves 30 de noviembre	Viernes 1 de diciembre	Sábado 2 de diciembre
<p>Ceremonia de Apertura</p> <p>Apertura COP/CMP/CM Apertura SBSTA/SBI</p> <p>Eventos mandatados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evento Técnico de RM (p.m.) • Evento Técnico de RM - Sector Privado (p.m.) <p>Negociaciones</p>	<p>Apertura de la Cumbre Mundial de Acción Climática</p> <p>Mesas Redondas de Alto Nivel</p> <p>Eventos de Alto Nivel Segmento de Alto Nivel (HLS) parte I (p.m.) (Tarde)</p> <p>Eventos mandatados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas de Informes del ETF (almuerzo) • Programa de Capacitación del ETF (almuerzo) • Adaptación del Grupo de Trabajo de Tecnología de la Gestión de los Sistemas (GST RT) (p.m.) (Tarde) 	<p>Cumbre del G77 y China</p> <p>Mesas Redondas de Alto Nivel Eventos de Alto Nivel</p> <p>Cierre de la Cumbre Mundial de Acción Climática</p> <p>Apertura de Evento de Alto Nivel sobre la Alianza Global para la Adaptación (GCA) (p.m.) (Tarde)</p> <p>Eventos mandatados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 16° Foro de Puntos Focales del Mecanismo de Nairobi para el Desarrollo Limpio (NWP) (a.m.) (Mañana) • GST RT Medios de Implementación y

	<ul style="list-style-type: none"> • Demostración en vivo de la versión de prueba de las herramientas de informes del ETF (p.m.) (Tarde) • LCIPP Anual Parte I (todo el día) <p>Negociaciones</p>	<p>Apoyo (a.m.) (Mañana)</p> <ul style="list-style-type: none"> • GST RT Mitigación (p.m.) (Tarde) • Mesa Redonda Anual de la LCIPP para Jóvenes - Parte I (p.m.), (Tarde) <p>Negociaciones</p>
--	--	--

SEMANA 1 - Jueves 30 de noviembre - Jueves 7 de diciembre

Domingo 3 de diciembre	Lunes 4 de diciembre	Martes 5 de diciembre
Salud, alivio, recuperación y paz.	Finanzas, comercio, igualdad de género, responsabilidad.	Energía, industria y transición justa.
<p>Eventos mandatados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diálogo del Foro de la Juventud (a.m.) (Mañana) • Diálogo Ministerial de Alto Nivel sobre las Contribuciones Nacionalmente Determinadas Cuantificadas (NCQG) (a.m.) (Mañana) • Día de Información sobre la Tierra (a.m.) • Taller del Mecanismo de Financiamiento de Soluciones Climáticas (FSV) (todo el día) (Día completo) • Taller de la OIT sobre una 	<p>Evento de Alto Nivel sobre los Planes Nacionales de Adaptación (NAPs) (p.m.) (Tarde)</p> <p>Eventos mandatados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller del Mecanismo de Financiamiento de Soluciones Climáticas (FSV) (a.m.) (Mañana) • Día de Género - Diálogo Técnico: Financiamiento para una transición justa desde una perspectiva de género (a.m.) (Mañana) • Taller en sesión sobre las Entidades 	<p>Eventos mandatados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación Multilateral (todo el día) • Encuentro Anual de Titulares de LCIPP - Parte II (almuerzo) • Diálogo del Foro de la Juventud (almuerzo) <p>Negociaciones</p>

<p>transición justa sensible al género para todos (todo el día) (Día completo)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Día Mundial del Café Información sobre la Tierra (p.m.) • Diálogo Multilateral de LCIPP (almuerzo, p.m.) • Evento Ministerial de Alto Nivel sobre Transición Justa (p.m.)" <p>Negociaciones</p>	<p>Nacionales Designadas (ENMD) en conjunto con la 4ª reunión del Grupo Consultivo de las Entidades Nacionales Designadas (GCNMD) (a.m.) (Mañana)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diálogo de la Mesa Redonda sobre Currículos y Materiales Indígenas de LCIPP (almuerzo, p.m.) • Diálogo Abierto de la Presidencia con las Constituyentes Observadoras • Diálogo de Género de Alto Nivel (p.m.) (Tarde) <p>Negociaciones</p>	
---	---	--

SEMANA 2 - Miércoles 6 de diciembre - Martes 12 de diciembre (Jueves 7 de diciembre = Día de descanso)

Miércoles 6 de Diciembre	Viernes 8 de Diciembre	Sábado 9 de Diciembre
<p>Acción multinivel, urbanización y entorno construido/transporte.</p>	<p>Juventud, niños, educación y habilidades.</p>	<p>Naturaleza, uso de la tierra y océanos.</p>
<p>Eventos mandatados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diálogo del Foro de la Juventud (p.m.) (Tarde) • Segunda Parte de la Mesa Redonda Anual de Jóvenes 	<p>Eventos mandatados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diálogo Ministerial de Alto Nivel sobre Financiamiento Climático (p.m.) 	<p>Segmento de Alto Nivel (HLS) parte II</p> <p>Eventos mandatados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión Ministerial Anual de Alto Nivel de

<p>de LCIPP (almuerzo)</p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluación Multilateral (p.m.) (Tarde) <p>Negociaciones</p> <p>Cierre de SBSTA/SBI (p.m.) (Tarde)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Foro Climático Liderado por Jóvenes (a.m.) <p>Negociaciones</p>	<p>2023 sobre Ambición Pre-2030 (a.m.)"</p> <p>Negociaciones</p>
<p>Domingo 10 de diciembre</p>	<p>Lunes 11 de diciembre</p>	<p>Martes 12 de diciembre</p>
<p>Alimentación, agricultura y agua.</p>	<p>Cierre de COP/CMP/CMA parte I</p> <p>Evento de Alto Nivel de la GCA al cierre (p.m.) (Tarde)</p> <p>Negociaciones</p>	<p>Cierre de COP/CMP/CMA parte II.</p>
<p>Segmento de Alto Nivel (HLS) parte II</p> <p>Eventos mandatados: Evento ACE de la Presidencia: Empoderando una Transición Justa, Inklusiva y Equitativa (a.m.)</p> <p>Negociaciones</p>		

PROGRAMA TEMÁTICO DE LA 28ª CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Del 30 de noviembre al 12 de diciembre de 2023, los Emiratos Árabes Unidos (EAU) serán los anfitriones de la 28ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Dubái.

La Presidencia de la COP28 comparte información preliminar sobre un primer conjunto de eventos planificados para el programa temático en la COP28 a lo largo de las dos semanas de la conferencia. Estos eventos son el resultado de la orientación proporcionada por una amplia gama de partes interesadas sobre los resultados que les gustaría lograr en cada día temático, y también reflejan aportes del proceso de consulta abierta a principios de este año.

Este programa provisional se ha complementado con eventos adicionales en varias etapas, incluidos los eventos obligatorios en el proceso de la UNFCCC. Dado que la Presidencia está buscando maximizar sinergias, algunos temas de eventos pueden cambiar o fusionarse.

El programa temático de la COP28 está diseñado para unir a una amplia gama de partes interesadas, incluidos todos los niveles de gobierno, jóvenes, empresas e inversores, sociedad civil, comunidades en la primera línea, pueblos indígenas y otros, en torno a soluciones específicas que deben ampliarse en esta década para limitar el calentamiento a 1.5 grados, fortalecer la resiliencia y movilizar financiamiento a gran escala. Este conjunto de soluciones constituye la respuesta a la Evaluación Global, que examina el estado de la acción climática y el apoyo en todo el mundo, identifica las brechas y trabaja juntos para acordar vías de solución para 2030 y más allá.

La Presidencia, junto con los Líderes de Alto Nivel, con el apoyo de la Alianza de Marrakech y la secretaría de la UNFCCC, tiene como objetivo ofrecer un programa temático integrado este año. Estará enmarcado por la visión de la Presidencia de la COP28 descrita en su carta a las Partes¹ y tendrá en cuenta las Rutas de Acción Climática, la Agenda de Avances² y la Agenda de Adaptación de Sharm El Sheikh³, con el fin de impulsar las transformaciones sistémicas necesarias en cada área temática para cumplir con el Acuerdo de París. Los Líderes de Alto Nivel y la secretaría de la UNFCCC anunciarán la Alianza de Marrakech y el programa de Acción Climática Global para la COP 28, que formarán parte de este programa temático completo de dos semanas.

¹ <https://unfccc.int/documents/630572>

² <https://climatechampions.unfccc.int/system/breakthrough-agenda/>

³ https://climatechampions.unfccc.int/wp-content/uploads/2022/11/SeS-Adaptation-Agenda_Complete-Report-COP27_FINAL-1.pdf

NUESTRO PLAN DE ACCIÓN

La Presidencia de la COP28 ha establecido un plan de acción centrado en igualar los objetivos más elevados para los resultados de las negociaciones con una agenda de acción sólida para implementarlos en el mundo real.

La Presidencia ha instado a los gobiernos y a las partes clave interesadas en el ámbito del clima a tomar medidas en cuatro áreas:

1. Acelerar la transición energética;
2. Resolver el financiamiento climático;
3. Enfocarse en la naturaleza, las personas, sus vidas y medios de vida;
4. Garantizar la plena inclusión.

30 NOV	Día de Apertura	06 DIC	Acción Multinivel, Urbanización y Entorno Construido/Transporte.
01 DIC	Cumbre Mundial de Acción Climática.	07 DIC	Día de Descanso.
02 DIC	Cumbre Mundial de Acción Climática.	08 DIC	Juventud, Niños, Educación y Habilidades.
03 DIC	Salud / Alivio, Recuperación y Paz.	09 DIC	Naturaleza, Uso de la Tierra y Océanos.
04 DIC	Finanzas / Comercio / Igualdad de Género / Rendición de Cuentas.	10 DIC	Alimentación, Agricultura y Agua.
05 DIC	Energía e Industria / Transición Justa / Pueblos Indígenas.	10 – 11 DIC	Negociaciones Finales.

TEMAS TRANSVERSALES
Tecnología e innovación
Inclusión
Comunidades en la primera línea
Financiamiento

1-2 de diciembre CUMBRE MUNDIAL DE ACCIÓN CLIMÁTICA

La Cumbre Mundial de Acción Climática reúne a Jefes de Estado y Gobierno, junto con líderes de la sociedad civil, empresas, jóvenes, organizaciones de comunidades indígenas, comunidades en la primera línea, científicos y otros sectores para discutir acciones y planes concretos destinados a ampliar la acción climática. La Cumbre sirve como una plataforma importante para anuncios significativos y tiene como objetivo proporcionar impulso y orientación para el resto de la COP.

Eventos: <https://www.cop28.com/en/world-climate>

3 de diciembre

SALUD / ALIVIO, RECUPERACIÓN Y PAZ

Estos dos temas, nuevos para las COP, tienen como objetivo impulsar políticas e inversiones que protejan vidas y medios de vida y apoyen la resiliencia y la estabilidad de las comunidades.

La COP28 acogerá el primer Día de la Salud y un encuentro ministerial sobre clima y salud que busca lograr consenso sobre acciones prioritarias para la respuesta del sistema de salud al cambio climático, junto con compromisos de financiamiento para su implementación. El Día de Alivio, Recuperación y Paz se centrará en acelerar la adaptación, prevenir y abordar las pérdidas y daños, incluidos los contextos frágiles y afectados por conflictos, que enfrentan barreras significativas para acceder al financiamiento climático y fortalecer la acción climática.

Eventos: <https://www.cop28.com/en/health-events>

4 de diciembre

FINANZAS / COMERCIO / IGUALDAD DE GÉNERO / RENDICIÓN DE CUENTAS

La COP28 ha instado a las partes interesadas pertinentes a cumplir con los compromisos pendientes. Trabjará con otros para articular una visión a futuro sobre el aumento de las finanzas climáticas.

Para alcanzar la escala necesaria y presentará una agenda presidencial con el objetivo de mostrar enfoques innovadores específicos para cerrar las brechas de financiamiento, especialmente donde más se necesita. Esto incluirá el aumento del financiamiento privado para invertir en la transición climática y apoyar un crecimiento económico inclusivo y sostenible.

Este día temático en la COP28 se centrará en tres aspectos clave: aumentar los esfuerzos, mejorar el acceso y aumentar la asequibilidad. Esto implicará reformas en el sistema financiero internacional, la entrega de apoyo concesional mejorado, el desarrollo de mercados financieros sostenibles y el fortalecimiento de los mercados voluntarios de carbono. Además, la COP28 introducirá el comercio como un medio para un crecimiento inteligente en materia climática y equitativo, incluida la descarbonización de las cadenas de suministro, la transición y la resiliencia.

También debemos abordar los desafíos que obstaculizan el apoyo financiero a las mujeres, niñas y grupos marginados. Esto incluye garantizar una transición justa y encontrar soluciones para ampliar el acceso al financiamiento. El programa también examinará mecanismos de rendición de cuentas para convertir promesas y objetivos en resultados tangibles.

Los principales objetivos para este día son:

1. Mostrar una agenda de acción coherente y ambiciosa sobre finanzas que incluya una variedad de soluciones financieras públicas, privadas y mixtas para acelerar la acción y cerrar la brecha de financiamiento climático. Estas soluciones implicarán acciones en los mercados financieros y de carbono por parte de instituciones de los Emiratos Árabes Unidos y socios internacionales, IFIs y filántropos, basándose en esfuerzos que se llevan a cabo tanto dentro como fuera del proceso de la UNFCCC, y generar nuevos recursos financieros para la transición climática, en particular para las economías en desarrollo. Las iniciativas están diseñadas para resaltar cómo debe estructurarse el financiamiento climático en el futuro para lograr una verdadera transformación.

2. Promover una transición con igualdad de género abogando por igualdad de oportunidades en el trabajo decente en sectores verdes afectados y emergentes, respaldados por datos desglosados por género y financiamiento sensible al género.

3. Establecer mecanismos de rendición de cuentas reforzando las medidas de rendición de cuentas en las COP. Esto incluye definir estándares comunes y crear una base para una mayor rendición de cuentas, especialmente para el sector privado, incluyendo un sistema de rendición de cuentas y reconocimiento de cero emisiones netas de alta integridad.

4. Potenciar el comercio internacional como un instrumento en la acción climática al establecer el escenario para que la comunidad del comercio internacional aumente su papel en el diseño y la implementación de soluciones en torno a la acción climática, especialmente en el apoyo a una transición justa y en la formulación de políticas de acceso al mercado para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) para participar de manera significativa en las cadenas de suministro globales y con los gobiernos.

Eventos: <https://www.cop28.com/en/finance-events>

5 de diciembre

ENERGÍA E INDUSTRIA / TRANSICIÓN JUSTA / PUEBLOS INDÍGENAS

Este día se centrará en caminos para una rápida descarbonización, crecimiento de empleo, oportunidades económicas y transición justa en todas las cadenas de valor energéticas e industriales. Al acelerar las oportunidades económicas y el crecimiento del empleo, se tomará una visión integral de la transición justa y las consideraciones socioeconómicas en todos los sectores, incluido el energético.

Los temas clave en la pista de energía e industria incluirán la implementación masiva de energías renovables, una mayor eficiencia energética, innovación y acción para los sectores con emisiones elevadas (como el acero, el cemento y el aluminio), la liberación del potencial del hidrógeno y la descarbonización de los suministros de petróleo y gas, incluido a través de la reducción del metano y tecnologías de gestión de carbono.

El día también abordará el acceso universal a la energía y las necesidades de los trabajadores en la transición del sector energético y tendrá un enfoque especial adicional en la refrigeración como un factor crítico de mitigación y adaptación.

El Día de los Pueblos Indígenas reconocerá la importancia del conocimiento intergeneracional, las prácticas y el liderazgo de los Pueblos Indígenas en la acción climática y en el cuidado de la salud del planeta, así como los mecanismos para mejorar su acceso directo a financiamiento. El día fortalecerá notablemente el papel de las Comunidades Indígenas y reforzará la urgencia de un enfoque plenamente inclusivo, con la participación de toda la sociedad, en la transición justa.

Eventos: <https://www.cop28.com/en/energy-and-industry>

6 de diciembre

ACCIÓN MULTINIVEL, URBANIZACIÓN Y ENTORNO CONSTRUIDO / TRANSPORTE

La COP28 contará con una presencia histórica de líderes locales, incluyendo alcaldes, gobernadores, parlamentarios, líderes empresariales y de la sociedad civil, unidos para acelerar la acción climática en todos los niveles de gobierno y la sociedad. El día también destacará soluciones para la transición hacia entornos construidos e infraestructuras bajas en carbono y resilientes, sistemas de gestión de residuos sostenibles y circulares, y movilidad y transporte sostenibles. El día se centrará especialmente en la acción en áreas urbanas, donde el crecimiento de la población, la actividad económica y las emisiones de gases de efecto invernadero convergen.

6 de diciembre

JUVENTUD, NIÑOS, EDUCACIÓN Y HABILIDADES

Este día busca empoderar a los jóvenes para dar forma a los resultados de la COP28 y más allá, considerando especialmente los riesgos e impactos desproporcionados del cambio climático en niños y jóvenes. El día se centrará en la representación equitativa, mecanismos de participación más sólidos y asignación de recursos en todos los temas de la COP y las políticas. Los enfoques incluirán la inversión en innovación y emprendimiento liderados por jóvenes, la inclusión en procesos de formulación de políticas, la capacitación y la transformación de la educación para cerrar la brecha de habilidades para empleos verdes alineados con la acción climática.

Eventos: <https://www.cop28.com/en/youth-children-skills>

7 de diciembre

DÍA DE DESCANSO

Las COP tradicionalmente incluyen un “día de descanso” en medio del programa para que los participantes puedan reflexionar y recargar energías antes de la segunda semana.

La presidencia no llevará a cabo programación en este día.

9 de diciembre

NATURALEZA, USO DE LA TIERRA Y OCÉANOS

La conservación, restauración y gestión sostenible de la naturaleza son fundamentales para lograr los objetivos del Acuerdo de París.

Al buscar la transición de los sistemas de uso de la tierra y los océanos para respaldar el desarrollo alineado con el clima y positivo para la naturaleza, este día temático se centrará en soluciones sólidas que protejan, restauren y gestionen eficazmente los ecosistemas naturales, aborden las causas de la pérdida de la naturaleza, empoderen a los pueblos indígenas y las comunidades locales y creen medios de vida resilientes. El día también destacará acciones habilitadoras que desbloqueen nuevos flujos financieros y fomenten sinergias entre el clima y la naturaleza en los planes de transición y marcos de informes.

El día también mostrará esfuerzos que aceleren la implementación del Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal, el acuerdo recientemente adoptado que proporciona un marco claro para detener y revertir la pérdida de la naturaleza, para ayudar a lograr un futuro seguro en cuanto al clima.

Eventos: <https://www.cop28.com/en/nature-events>

10 de diciembre

ALIMENTACIÓN, AGRICULTURA Y AGUA

El cambio climático está generando una presión y riesgos severos para los sistemas agroalimentarios y de agua que sustentan el bienestar humano.

Al mismo tiempo, estos sistemas también son contribuyentes clave al cambio climático: un tercio de todas las emisiones de gases de efecto invernadero de origen humano proviene de los sistemas agroalimentarios, y el 70% del agua dulce consumida en todo el mundo se utiliza para la producción agrícola.

Los enfoques específicos en alimentos y agricultura incluyen inversión en innovación, agricultura regenerativa y vías de transformación nacionales, respaldadas por mecanismos de financiamiento y preparación de proyectos. La programación de agua también se centrará en la restauración y conservación del agua dulce, la infraestructura para la resiliencia del agua urbana y la gobernanza y gestión integrada de los sistemas agua-alimentos.

Eventos: <https://www.cop28.com/en/food-and-water-events>

11 - 12 de diciembre

NEGOCIACIONES FINALES

En los dos últimos días de la COP28, no habrá días temáticos para evitar programación extensa, ya que suele cerrarse el texto de negociación.

NUESTRA SECUENCIA Y TEMAS

La programación de cada día incorpora cuatro temas transversales que sustentan la entrega efectiva e interconectada. Estos son: Tecnología e Innovación, Inclusión, Comunidades en la primera línea y Finanzas.

La programación incluirá explícitamente estos temas a través del contenido y los ponentes.

TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

La COP28 actuará como un catalizador, movilizándolo el ecosistema de gobiernos, corporaciones, multilaterales, académicos, inversores y *startups* para impulsar un cambio significativo en el desarrollo y despliegue de soluciones climáticas que lleven al mundo de vuelta a una trayectoria de 1.5°C y reduzcan el sufrimiento de las poblaciones y ecosistemas más afectados. Esto requerirá una transformación mayor que la Revolución Industrial. El tema de tecnología e innovación estará en el centro de todo lo que hacemos.

FINANZAS

En la COP28, las finanzas surgirán como un tema transversal fundamental, entrelazado con la Transición Climática y la Adaptación. Esta dimensión multifacética abarca cuestiones críticas que van desde la seguridad del agua y los alimentos hasta el empoderamiento de la juventud, la equidad de género, las dinámicas comerciales, la energía renovable y los sistemas de alivio resilientes. La movilización de recursos financieros y mecanismos de financiamiento innovadores desempeñará un papel fundamental en la realización de la transformación sostenible necesaria para combatir el cambio climático. Al reunirnos para la COP28, reconocemos qué estrategias financieras efectivas son clave para construir un mundo más equitativo y resiliente, donde los impactos del cambio climático se enfrenten con soluciones adaptativas y prosperidad sostenible.

INCLUSIÓN

La COP28 se centra en reunir a todos (incluidos jóvenes, emprendedores, grupos de género y Comunidades Indígenas) en un proceso más inclusivo que las COP anteriores. El problema que estamos abordando es la falta de inclusión sistemática, la falta de capacitación para organizaciones más pequeñas sobre cómo descarbonizar y las vías limitadas para empoderar a la próxima generación y a quienes más se ven afectados por la transición hacia una economía baja en carbono.

Igualmente, importante en el pilar de la inclusión es nuestra próxima generación de trabajadores, nuestros jóvenes. Asegurarnos de que no solo se les brinden las habilidades adecuadas para prosperar, sino también la oportunidad de tener un asiento en la mesa para crear las condiciones que necesitarán en futuras COP.

Es por eso que nos enfocamos en la próxima generación, asegurando que los jóvenes sean una parte formal de las futuras COP y estén representados en las delegaciones de sus países, además de enfocarnos en armonizar el ecosistema de educación climática y habilidades verdes para sentar las bases de las demandas de habilidades de la economía del futuro.

La transición de una economía global no solo es una necesidad climática y la mayor oportunidad comercial de nuestro tiempo, sino que también afectará a nuestros trabajadores, comunidades y cadenas de suministro. Involucrar al sector privado, a las pequeñas y medianas empresas y destacar cuestiones específicas que enfrentan, en particular en la región y el sur global, y cómo la presidencia está ayudando a proporcionar apoyo práctico y colaboración como evidencia de una COP de acción. Lanzaremos una plataforma específica de desarrollo de capacidades dirigida a las empresas más pequeñas para ayudar en su viaje de descarbonización.

NUESTRO PROCESO DE CONSULTA

El programa temático de la COP28 es el resultado de un proceso de consulta pública de seis semanas para recibir aportes sobre el programa preliminar publicado por la Presidencia en mayo de 2023.

Estamos agradecidos por las más de 600 contribuciones que recibimos de observadores, Partes y otros interesados, así como por la orientación proporcionada por la Alianza de Marrakech, los Altos Líderes de Cambio Climático de las Naciones Unidas, la Secretaría de la CMNUCC y las comunidades de observadores de la CMNUCC.

Dado que existen muchas perspectivas contrastantes sobre los temas y la secuencia, no todos los comentarios pudieron reflejarse en el programa final, sin embargo, en la medida de lo posible, los comentarios han informado nuestra forma de operar.

NUESTRO PROCESO DE CONSULTA

Las seis contribuciones más frecuentes fueron:

- Mover las finanzas al inicio del programa, para establecer la pauta en el aumento de todas las fuentes disponibles, especialmente para la implementación de la acción climática en los países en desarrollo y las comunidades vulnerables.

- Incluir contenido sobre energía, industria, ciudades, regiones, entorno construido y transporte en un grupo, para que los participantes puedan llevar a cabo eventos interconectados a lo largo de dos días.
- Del mismo modo, mantener el grupo de naturaleza, uso de la tierra, océanos, agua, alimentos y agricultura para sinergias temáticas.
- Asegurar que se lleven a cabo los cuatro temas transversales propuestos por la presidencia (especialmente en cuanto al liderazgo y la participación de los Pueblos Indígenas, las mujeres, los jóvenes y las comunidades en la primera línea, entre otros grupos).
- Cuestionar o elogiar la propuesta de la presidencia de vincular las finanzas y la igualdad de género.
- Reconocer explícitamente la agricultura junto con los temas de alimentos y agua.

- Considerando el alto número de ministros de medio ambiente y clima que estarán en la COP durante la segunda semana, el Día de la Naturaleza, Uso de la Tierra y Océanos y el Día de Alimentación, Agricultura y Agua se han trasladado al 9 y 10 de diciembre, respectivamente, y serán un enfoque principal de asistencia y programación.

- La Presidencia y los Altos Líderes diseñarán también la Cumbre Mundial de Acción Climática para abordar temas temáticos a lo largo de ambas semanas, de manera que se beneficien de la consideración a nivel de líderes.



Reunión parlamentaria en ocasión de la 28ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28)

Centro de conferencias Connect, Zona Verde de la COP28, Expo City Dubai, Emiratos Árabes Unidos

Organizada conjuntamente por la Unión Interparlamentaria y el Consejo Nacional Federal de los EAU

Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd
www.secretariagrulacuip.org

PROGRAMA PROVISORIO

Martes 5 de diciembre

14:00–17:00 Registro (a confirmar)

Miércoles, 6 de Diciembre

08:00 Registro

09:00–09:45 **APERTURA OFICIAL**

Palabras de bienvenida

09:45–10:45 **PREPARANDO EL ESCENARIO: PERSPECTIVAS CIENTÍFICAS, PROGRESO GLOBAL Y LLAMADO A UNA MAYOR AMBICIÓN**

El objetivo de esta sesión es brindar una visión integral del panorama climático actual, los avances científicos y los progresos logrados en la implementación del Acuerdo de París. Los panelistas presentarán los últimos hallazgos científicos, mostrando la gravedad de la crisis climática. Es en este contexto

que se discutirán los resultados del ejercicio de Balance Global para demostrar el estado del progreso colectivo hacia los objetivos del Acuerdo de París y subrayar la urgencia de redoblar la ambición. Ofrecerá una comprensión más profunda del contexto climático en evolución, fomentará el impulso para la acción transformadora e inspirará correcciones a medio camino para alinear los esfuerzos con los objetivos del Acuerdo de París. El objetivo es empoderar y motivar a los parlamentarios para ejercer su prerrogativa de supervisión y exigir las cuentas a los gobiernos por sus compromisos en favor del clima. La sesión preparará el escenario para los paneles que seguirán.

10:45–11:05 **PAUSA CAFÉ**

11:05–12:30 **CERRAR LA BRECHA: HACER PROGRESAR LAS MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO PARA LOS GRUPOS VULNERABLES**

Este panel se centrará en la importancia, las oportunidades y los desafíos de dar igual prioridad a los esfuerzos de adaptación y mitigación en la respuesta global al cambio climático. Los panelistas discutirán la adaptación para los grupos vulnerables y las acciones con perspectiva de género que tienen beneficios colaterales de mitigación, como las soluciones basadas en la naturaleza. El panel compartirá experiencias y puntos de vista sobre la promoción del financiamiento para la adaptación. Se hará hincapié en la necesidad crítica de aumentar el financiamiento a los países de primera línea para abordar la brecha significativa y creciente entre los flujos financieros de adaptación y las necesidades de adaptación. La sesión tendrá como objetivo empoderar a los parlamentarios para que exijan las cuentas a los gobiernos por los resultados de la COP28 sobre adaptación y financiamiento, y galvanizar los esfuerzos de promoción de recursos equitativos para apoyar a las comunidades vulnerables y cerrar la brecha financiera para la adaptación.

Las presentaciones de los panelistas serán seguidas de un debate interactivo.

12:30–12:45 **CAMPAÑA PARLAMENTOS POR EL PLANETA – FASE 2**
Presentación de la Fase 2 de la Campaña de la UIP #Parlamentos4elPlaneta paramovilizar a los parlamentos para que tomen medidas ante la emergencia climática y establezcan

un inventario de buenas prácticas.

12:45–13:45 **ALMUERZO**

13:45–15:10 **MÁS ALLÁ DE LA MITIGACIÓN Y LA ADAPTACIÓN: ACTIVACIÓN DEL MECANISMO SOBRE LAS PÉRDIDAS Y LOS DAÑOS**

Reconociendo que muchos impactos climáticos severos ocurren y seguirán ocurriendo independientemente de los esfuerzos nacionales, regionales y globales de mitigación y adaptación, esta sesión resaltaré la urgencia de poner en funcionamiento el Mecanismo de Pérdidas y Daños para los países que enfrentan impactos irreparables del cambio climático. Los participantes compartirán experiencias sobre cómo afrontar las pérdidas irreversibles derivadas de los impactos climáticos y fomentarán un debate entre todos los participantes sobre la importancia, las oportunidades y los desafíos de hacer que los gobiernos rindan cuentas sobre los detalles del Mecanismo de Pérdidas y Daños, incluidas las fuentes y los destinatarios de la financiación, los criterios de elegibilidad para las intervenciones en materia de pérdidas y daños, y sobre cómo garantizar que los acuerdos de financiación nuevos y existentes apoyen eficazmente la amplia gama de soluciones necesarias.

Las presentaciones de los panelistas serán seguidas de un debate interactivo.

15:10–15:25 **PAUSA CAFÉ**

15:25–16:45 **EL CAMINO A SEGUIR: LA SUPERVISIÓN PARLAMENTARIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PARÍS POST-COP28**

Este panel convocará a líderes y expertos parlamentarios para deliberar sobre el papel fundamental de la supervisión parlamentaria para impulsar la implementación efectiva del Acuerdo de París y los compromisos más allá de la COP28. Los panelistas explorarán las estrategias para fortalecer la participación parlamentaria, los marcos legislativos y la transparencia, al tiempo que destacan el papel crucial y la importancia de los parlamentos a la hora de amplificar las voces de todos los ciudadanos, asegurando su inclusión en los



debates sobre el cambio climático y las negociaciones internacionales. Al discutir el papel crucial de supervisión de los parlamentos, el panel tendrá como objetivo trazar un camino hacia una acción climática acelerada, asegurando la realización exitosa de los objetivos del Acuerdo de París en un panorama posterior a la COP28.

Las presentaciones de los panelistas serán seguidas de un debate interactivo.

16:45 –17:15 **CLAUSURA OFICIAL**

La sesión será moderada por la Relatora, Sra. Meera Al Suwaidi, designada por el Consejo Nacional Federal de los Emiratos Árabes Unidos.

Adopción del Documento Final de la reunión y discursos de clausura.



III. Documentos de Apoyo

Este apartado se encuentra integrado por notas informativas relacionadas con los temas incluidos en la agenda elaboradas por el CEIGB.



ACUERDOS DE LAS CONFERENCIAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO (COP)		
CUMBRE	LUGAR Y FECHA	Decisiones adoptadas
I Conferencia sobre Cambio Climático COP 1	Berlín, Alemania 1995	Implementación de la Convención de Cambio Climático COP. Se proponen sugerencias para la organización y se produce el Mandato de Berlín que estableció una fase de análisis y evaluación de dos años. ⁴
II Conferencia sobre Cambio Climático COP 2	Ginebra, Suiza 1996	Se aprobaron los resultados del segundo informe del Grupo Intergubernamental de Expertos (IPCC, por sus siglas en inglés) publicado en 1995. Se acuerda que los países miembros empleen las soluciones con libertad en consonancia con su respectivo contexto y se establece la necesidad de fijar objetivos cuantitativos vinculantes. ⁵
III Conferencia sobre Cambio Climático COP 3	Kioto, Japón 1997	Se establece el Protocolo de Kioto, el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) y la Aplicación Conjunta (AC), el cual buscó comprometer a los países industrializados a estabilizar las emisiones de gases de efecto invernadero. ⁶
IV Conferencia sobre Cambio Climático COP 4	Buenos Aires, Argentina 1998	Se aprueba el Plan de Acción de Buenos Aires a dos años para reducir los riesgos del cambio climático acelerando los trabajos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y del Protocolo de Kioto de 1997. ⁷
V Conferencia sobre Cambio Climático COP 5	Bonn, Alemania 1999	Reunión técnica, se establecen las directrices para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes y las directrices para el examen técnico de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes. Se realiza la primera compilación y síntesis de las comunicaciones iniciales de las Partes. ⁸
VI Conferencia sobre Cambio Climático COP 6	La Haya, Países Bajos 2000	Se abordó el tema de los sumideros de carbono y se acordó que los créditos serían concedidos para las actividades generales que absorbieran el carbono en la atmósfera, asimismo se incluyeron líneas generales de las consecuencias por no

⁴ Naciones Unidas, Convención Marco sobre Cambio Climático. Consultado en la URL: <http://unfccc.int/cop4/resource/docs/spanish/cop1/g9560944.pdf>

⁵ Naciones Unidas, *Convención Marco sobre Cambio Climático*. Consultado en la URL: Naciones Unidas, Convención Marco sobre Cambio Climático. Consultado en la URL:

⁶ Gobierno de México. *Mecanismo de Desarrollo Limpio*. Consultado el 23 de julio de 2019 en la URL: <https://www.gob.mx/inecc/acciones-y-programas/mecanismo-de-desarrollo-limpio-mdl>

⁷ United Nations. *La conferencia sobre cambio climático aprueba el plan de acción de Buenos Aires*. Consultado el 23 de julio de 2019 en la URL: <http://unfccc.int/cop4/infomed/p111498s.html>

⁸ Naciones Unidas. *Convención Marco sobre el Cambio Climático*. Consultado el 24 de julio de 2019 en la URL: <https://unfccc.int/resource/docs/spanish/cop5/cp99-6a1s.pdf#page=4>



		cumplir con los objetivos de emisiones con un requisito de compensar los déficits de 1.3 toneladas a 1. ⁹
VII Conferencia sobre Cambio Climático COP 7	Marruecos, África 2001	Se propuso la implementación de fomentos para aumentar la capacidad en los países con economías en transición, el desarrollo y transferencia de tecnología, la financiamiento en el ámbito de la Convención y en el marco del Protocolo de Kioto. ¹⁰
VIII Conferencia sobre Cambio Climático COP 8	Nueva Delhi, India 2002	Se aprobó la declaración ministerial de Delhi que insta a aumentar los esfuerzos de los países desarrollados a transferir tecnología y minimizar el impacto del cambio climático en los países en desarrollo. Se aprueba también el programa de trabajo de Nueva Delhi. ¹¹
IX Conferencia sobre Cambio Climático COP 9	Milán, Italia 2003	Se adoptaron directrices para permitir la disponibilidad de: <ul style="list-style-type: none"> • Fondo Especial del Cambio Climático • Fondo para los países menos desarrollados • Fondo del Protocolo de Kioto Se pone en marcha el denominado MDL (Mecanismo de Desarrollo Limpio), que impulsa la transferencia tecnológica y clasifica los proyectos para determinar cuáles pueden acceder a créditos para su financiamiento. ¹²
X Conferencia sobre Cambio Climático COP 10	Buenos Aires, Argentina 2004	Los países industrializados se comprometen a reducir sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a un nivel no inferior al 5 por ciento al registrado en 1990 para el período comprendido entre 2008 y 2012. La Unión Europea (UE) presentó su Sistema de Comercio de Derechos de Emisión, que supuso un paso concreto en la aplicación del compromiso adquirido en virtud del Protocolo. ¹³
XI Conferencia sobre Cambio Climático	Montreal, Canadá 2005	Se permitió a los gobiernos poner en marcha políticas y medidas a largo plazo con vistas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero hasta en un 30%. Se convino un

⁹Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad, *La Haya- 6ª conferencia cambio climático* Consultado el 24 de Julio de 2019 en la URL: http://www.melillamedioambiente.com/index.php?option=com_content&task=view&id=1496

¹⁰ Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad, *Marrakech- 7ª conferencia cambio climático*. Consultado el 24 de Julio de 2019 en la URL: Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Consultado el 24 de Julio de 2019 en la URL: http://www.melillamedioambiente.com/index.php?option=com_content&task=view&id=1495

¹¹ Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad, *Nueva Delhi- 8ª conferencia cambio climático*. Consultado el 24 de Julio de 2019 en la URL: http://www.melillamedioambiente.com/index.php?option=com_content&task=view&id=1494

¹² Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad, *Milán- 9ª conferencia cambio climático*. Consultado el 24 de Julio de 2019 en la URL: http://www.melillamedioambiente.com/index.php?option=com_content&task=view&id=1493

¹³ Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad, *Buenos Aires- 10ª conferencia cambio climático*. Consultado el 24 de Julio de 2019 en la URL: http://www.melillamedioambiente.com/index.php?option=com_content&task=view&id=1470

COP 11		plan de cinco años para la adaptación y ayuda a países en vías de desarrollo. Se pone en marcha el Protocolo de Kioto con un diálogo pactado sobre su porvenir. ¹⁴
XII Conferencia sobre Cambio Climático COP 12	Nairobi, Kenia 2006	Se dieron orientaciones adicionales relacionadas con el MDL, se abordó la aplicación del artículo 6 del Protocolo de Kioto y la revisión de éste en conformidad con su artículo 9. Se aceptó la propuesta de la República de Belarús de aprobar la enmienda del anexo B del Protocolo de Kioto y asumir un compromiso cuantificado de reducción de las emisiones. ¹⁵
XIII Conferencia sobre Cambio Climático COP 13	Bali, Indonesia 2007	Adopción del Plan de Acción de Bali, basado en cuatro pilares: Mitigación, Adaptación, Tecnologías y Financiamiento, más una visión compartida sobre la reducción de emisiones provenientes de la deforestación y la degradación de bosques (REDD+). Se delinea el proceso para negociar un acuerdo global post-2012 que debía completarse hacia 2009 (Plan de Acción de Bali). Surge el concepto de “NAMA”, ¹⁶ acciones voluntarias de los países para reducir o eliminar los gases de efecto invernadero.
XIV Conferencia sobre Cambio Climático COP 14	Poznán, Polonia 2008	Se desarrolló un plan de acción y programas de trabajo para un año de negociaciones, se garantizó la convergencia de los puntos de vista sobre el establecimiento de nuevas medidas para luchar contra el cambio climático y se confirmó el proceso y el calendario fijados hacia la conferencia de Copenhague. ¹⁷
XV Conferencia sobre Cambio Climático COP 15	Copenhague, Dinamarca 2009	Se establece el Acuerdo de Copenhague, en el cual se conforma el Fondo Verde de Copenhague para el Clima como una de las entidades encargadas del funcionamiento del mecanismo financiero de la Convención. Las partes se comprometen a aplicar, individual o colectivamente, las metas cuantificadas de reducción de las emisiones relativas al conjunto de la economía para 2020 ¹⁸
XVI Conferencia sobre Cambio Climático	Cancún, México 2010	Ratificación del compromiso de movilizar financiamiento adicional, se reconocen oficialmente las propuestas de mitigación tanto de los países desarrollados como en desarrollo,

¹⁴ Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad, *Montreal- 11ª conferencia cambio climático*. Consultado el 24 de Julio de 2019 en la URL: http://www.melillamedioambiente.com/index.php?option=com_content&task=view&id=1491

¹⁵ Naciones Unidas, *Convención Marco sobre el Cambio Climático*. Consultado el 23 de julio de 2019 en la URL: <https://unfccc.int/resource/docs/2006/cmp2/spa/10a01s.pdf>

¹⁶ Alejandra Vengoechea. *Las Cumbres de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático*. Fiedrich Ebert Stiftung. Colombia, 2012. Consultado en la URL: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-energiayclima/09155.pdf>

¹⁷ Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad, *Poznan- 14ª conferencia cambio climático*. Consultado el 24 de julio de 2019 en la URL: http://www.melillamedioambiente.com/index.php?option=com_content&task=view&id=1458

¹⁸ Naciones Unidas, *Convención Marco sobre el Cambio climático*. Consultado el 24 de julio de 2019 en la URL: <https://unfccc.int/resource/docs/2009/cop15/spa/11a01s.pdf>

COP 16		se establece que se creará un registro de NAMAs para armonizar donantes y receptores y se avanza en la puesta en marcha del Fondo Verde del Clima. ¹⁹
XVII Conferencia sobre Cambio Climático COP 17	Durban, Sudáfrica 2011	Aprobación del establecimiento de un Grupo de Trabajo ad hoc sobre la Plataforma de Acción de Durban.
XVIII Conferencia sobre Cambio Climático COP 18	Doha, Qatar 2012	Los Gobiernos concluyen con éxito la labor que la Convención comenzó en Bali 2007, se decidió un segundo periodo del Protocolo de Kioto de 8 años. Se establece que los mecanismos de mercado del Protocolo de Kioto, el Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL), la Aplicación Conjunta (AC) y el Comercio de Derechos de Emisión (CDE) pueden continuar a partir de 2013 y que la AC seguirá funcionando, con las reglas técnicas acordadas que permiten la expedición de créditos, una vez que la meta de emisiones del país anfitrión haya sido formalmente establecida ²⁰
XIX Conferencia sobre Cambio Climático COP 19	Varsovia, Polonia 2013	Intensificación de los trabajos relativos a la Plataforma de Durban. Se implementa el Mecanismo internacional de Varsovia para las pérdidas y daños asociados al clima. Se reconoce el compromiso asumido por las Partes que son países desarrollados de alcanzar el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales para 2020 con el fin de atender a las necesidades de los países en desarrollo en el contexto de una labor significativa de mitigación y de una aplicación transparente. ²¹
XX Conferencia sobre Cambio Climático COP 20	Lima, Perú 2014	Se adopta la decisión 1/CP20 de la Conferencia de las Partes: “El Llamado de Lima a la Acción Climática”, acuerda reglas básicas sobre las contribuciones nacionales, jerarquiza la adaptación, y contribuye a darle forma a algunos de los aspectos sustantivos del acuerdo que se espera alcanzar en París. ²²

¹⁹ Op. Cit. Consultado en la URL: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-energiayclima/09155.pdf>

²⁰ Naciones Unidas, *en la Conferencia de la ONU sobre el Cambio Climático celebrada en Doha los gobiernos dan el siguiente paso esencial de la respuesta mundial al cambio climático*. Consultado el 24 de julio de 2019 en la URL: https://unfccc.int/files/parties_and_observers/application/pdf/pr20120812_cop18_close_esp.pdf

²¹ Naciones Unidas, *Convención Marco sobre Cambio Climático*. Consultado el 24 de julio de 2019 en la URL: <https://unfccc.int/resource/docs/2013/cop19/spa/10a01s.pdf>

²² Naciones Unidas, *Convención Marco sobre el Cambio Climático*. Consultado el 24 de julio de 2019 en la URL: <https://unfccc.int/process-and-meetings/conferences/past-conferences/lima-climate-change-conference-december-2014/cop-20/cop-20-decisions>

XXI Conferencia sobre Cambio Climático COP 21	París, Francia 2015	Aprobación del Acuerdo de París con el fin de mantener y promover la cooperación regional e internacional para movilizar una acción más vigorosa y ambiciosa para hacer frente al clima, por todas las Partes y por los interesados que no son Partes. Se decide también mantener el Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático, tras su examen en 2016. ²³
XXII Conferencia sobre Cambio Climático COP 22	Marruecos, África 2016	Comienzan los preparativos para la entrada en vigor del Acuerdo de París y el primer periodo de sesiones de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Acuerdo de París. Se conforma el Comité de París sobre el Fomento de Capacidad. Revisión del Mecanismo Internacional de Varsovia para Pérdidas y Daños asociados con los Impactos del Cambio Climático. Revisión e informe del Comité de Adaptación. ²⁴
XXIII Conferencia sobre Cambio Climático COP 23	Bonn, Alemania 2017	Se avanza hacia los objetivos del Acuerdo de París, se adopta el Diálogo Talanoa para facilitar una plataforma de lanzamiento para la siguiente etapa. ²⁵
XXIV Conferencia sobre Cambio Climático COP 24	Katowice, Polonia 2018	Se acuerda el paquete de medidas Katowice sobre el clima y se realiza el tercer diálogo ministerial de alto nivel sobre el financiamiento para el clima. Se insta a que las Partes que son países desarrollados aumenten la prestación de apoyo en forma de financiamiento, tecnología y fomento de la capacidad a las Partes que son países en desarrollo, de manera previsible, para permitirles reforzar su acción. Se concluye el Diálogo Talanoa que sirvió para hacer balance de los esfuerzos colectivos de las Partes y determinar el avance en el logro del objetivo a largo plazo. ²⁶
XXV Conferencia sobre Cambio Climático COP 25	Madrid, España 2019	Como parte de los acuerdos alcanzados se encuentran: la construcción de capacidades, los programas de género y la tecnología. Dado que sólo algunos países presentaron planes con compromisos concretos de acuerdo con los objetivos de Acuerdo de París, se hizo un llamado a las naciones a presentar

²³ Naciones Unidas, *Convención Marco sobre el Cambio Climático*. Consultado el 24 de julio de 2019 en la URL: <https://unfccc.int/resource/docs/2015/cop21/spa/10a01s.pdf>

²⁴ Naciones Unidas, *Convención Marco sobre el Cambio Climático*. Consultado el 24 de Julio de 2019 en la URL: <https://unfccc.int/resource/docs/2016/cop22/spa/10a01s.pdf>

²⁵ Naciones Unidas, *Convención Marco sobre el Cambio Climático*. Consultado el 24 de Julio de 2019 en la URL: <https://unfccc.int/resource/docs/2017/cop23/eng/l13.pdf>

²⁶ UNFCCC. *El Paquete de medidas de Katowice sobre el clima: cómo hacer que el Acuerdo de París funcione para todos*. Consultado en la URL: <https://unfccc.int/es/node/193041>

		metas más ambiciosas de reducción de las emisiones en la COP 26. ²⁷
XXVI Conferencia sobre Cambio Climático COP 26	Glasgow, Escocia 2021	La COP26, celebrada en Glasgow, resultó en varios compromisos clave para abordar el cambio climático, como la Declaración sobre Bosques y Uso de la Tierra, el acuerdo para reducir emisiones de metano, y el compromiso de cerrar gradualmente plantas de carbón. Estados Unidos y China sorprendieron al anunciar una declaración conjunta para reducir la contaminación por combustibles fósiles. A pesar de estos avances, activistas expresaron preocupaciones sobre la falta de ambición y acciones concretas, mientras persisten desafíos financieros y algunos países clave, como India, postergan metas de neutralidad de carbono. La cumbre destaca la necesidad de acciones más audaces para cumplir los compromisos y abordar eficazmente el cambio climático. ²⁸
XXVII Conferencia sobre Cambio Climático COP 27	Sharm el Sheij, Egipto 2022	En la COP27 se logró un avance histórico con la creación del fondo de "pérdidas y daños", beneficiando a los países más vulnerables frente a los impactos del cambio climático. A pesar de estos logros, el estado actual del combate climático revela desafíos, ya que los compromisos actuales son insuficientes para limitar el aumento de la temperatura global. Se destacan iniciativas post COP26, como el compromiso para reducir emisiones de metano, aunque algunos países enfrentan dificultades en alcanzar ciertos compromisos, como detener la deforestación. El plan de trabajo post COP27 incluye un programa de mitigación hasta 2030 y llamados a revisar objetivos climáticos. ²⁹

²⁷ Termina la COP25 con pocos avances en cuanto a la reducción de emisiones de carbono. *Noticias ONU*. 15 de diciembre de 2019

<https://news.un.org/es/story/2019/12/1466671>

²⁸ COP26: Todas Las Naciones Necesitan Hacer Mucho Más. (2021, 16 noviembre). Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, Senado de la República. Recuperado 15 de noviembre de 2023, de <https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/analisisinvestigacion/contexto/cop26-todas-las-naciones-necesitan-hacer-mucho-mas/viewdocument>

²⁹ COP27, Sharm El Sheij: Resultados y Contexto de la Lucha Contra el Cambio Climático. (2022, 24 noviembre). Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, Senado de la República. Recuperado 15 de noviembre de 2023, de <https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/analisisinvestigacion/contexto/cop27-sharm-el-sheij-resultados-y-contexto-de-la-lucha-contra-el-cambio-climatico/viewdocument>

INFORME DE SÍNTESIS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO 2023³⁰

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés)

Resumen para Responsables de Políticas

A. ESTADO ACTUAL Y TENDENCIAS

1. Calentamiento Observado y sus Causas

Las actividades humanas, principalmente las emisiones de gases de efecto invernadero, han causado un calentamiento global evidente, elevando la temperatura desde 2011 a 2020 a 1.1°C por encima de los niveles de 1850-1900. Las emisiones globales de gases de efecto invernadero han continuado aumentando, con contribuciones desiguales.

En 2019, las concentraciones de CO₂, metano y óxido nitroso alcanzaron niveles sin precedentes. Las emisiones globales netas de gases de efecto invernadero fueron un 12% más altas en 2019 que en 2010 y un 54% más altas que en 1990, siendo la energía, la industria y el transporte las principales fuentes.

2. Cambios Observados e Impactos

El cambio climático, impulsado por actividades humanas, ha causado impactos negativos generalizados. Las comunidades menos responsables son las más afectadas.

La influencia humana se visibiliza en el calentamiento global, el aumento del nivel del mar y eventos extremos. Alrededor de 3.3 a 3.6 mil millones de personas viven en áreas altamente vulnerables, experimentando consecuencias graves.

El cambio climático ha dañado irreversiblemente ecosistemas, afectando la seguridad alimentaria y reduciendo la productividad agrícola.

Eventos climáticos extremos están vinculados a la mortalidad, enfermedades y desplazamientos, especialmente en áreas urbanas. Esto ha causado daños económicos y sociales.

3. Progresos Actuales en Adaptación, y Brechas y Desafíos

Persisten brechas en la adaptación al cambio climático, con límites críticos que se esperan ampliar, resultando en respuestas ineficaces en sectores específicos.

³⁰ https://www.ipcc.ch/report/ar6/syr/downloads/report/IPCC_AR6_SYR_SPM.pdf

La falta de flujos financieros globales, especialmente en países en desarrollo, limita la implementación efectiva de opciones de adaptación. Aunque la conciencia sobre los impactos climáticos ha crecido, las respuestas de adaptación son fragmentadas y desiguales, con un aumento de las respuestas ineficaces que afecta desproporcionadamente a grupos marginados.

Las barreras incluyen recursos limitados, falta de participación del sector privado, movilización insuficiente de fondos y baja urgencia política, mientras las disparidades entre los costos de adaptación y la financiación asignada continúan creciendo.

4. Progreso Actual en Mitigación, Brechas y Desafíos

Desde el (AR5), las políticas y leyes de mitigación se han expandido, pero las emisiones proyectadas para 2030, según las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) hasta octubre de 2021, indican una probable superación del límite de 1.5°C y complican la meta de limitar el calentamiento a 2°C.

Hay brechas entre las emisiones previstas y las NDC, mientras que los flujos financieros son insuficientes para alcanzar los objetivos climáticos. Aunque el Acuerdo de París ha aumentado la ambición, persisten disparidades en la implementación y financiamiento. A pesar de opciones viables y económicamente respaldadas, como la energía solar y eólica, la electrificación urbana y la eficiencia energética, persisten brechas en la implementación y se proyecta un aumento en las emisiones.

El financiamiento climático ha aumentado; empero, sigue siendo insuficiente y se centra en la mitigación, con flujos financieros para combustibles fósiles superiores a la adaptación, afectando principalmente a los países en desarrollo.

B. CAMBIO CLIMÁTICO FUTURO, RIESGOS Y RESPUESTAS A LARGO PLAZO

1. Cambio Climático Futuro

El calentamiento global persistirá, con una alta probabilidad de superar 1.5°C en el corto plazo, impulsado por emisiones acumulativas de CO₂. Reducciones significativas en gases de efecto invernadero podrían ralentizar el calentamiento en unas dos décadas.

Se anticipan cambios notables en eventos climáticos extremos y en componentes clave del sistema climático.

Las regiones experimentarán impactos simultáneos y múltiples, como olas de calor y eventos extremos del nivel del mar. La variabilidad natural seguirá

influyendo, y eventos como erupciones volcánicas podrían tener efectos temporales.

2. Impactos del Cambio Climático y Riesgos Relacionados con el Clima

El cambio climático está aumentando los riesgos en todas las regiones, con consecuencias más graves de lo previsto anteriormente. Cada grado de calentamiento global intensifica peligros como el aumento de la mortalidad por calor, enfermedades relacionadas con alimentos y agua, pérdida de biodiversidad y disminución de la producción de alimentos. Estos riesgos aumentan con cada grado adicional de calentamiento, siendo más altos a 1.5°C y aún mayores a 2°C. La interacción de riesgos climáticos y no climáticos complica su gestión. Además, factores como la desigualdad y la urbanización aumentan la vulnerabilidad de las comunidades.

3. Probabilidad y Riesgos de Cambios Inevitables, Irreversibles o Abruptos

El cambio climático está generando impactos significativos y se prevé que estos aumenten con el tiempo. La reducción rápida de las emisiones de gases de efecto invernadero puede limitar algunos de los daños irreversibles, como el aumento del nivel del mar.

A medida que el calentamiento global progresa, la probabilidad de cambios climáticos abruptos y pérdidas irreversibles en la biodiversidad aumenta.

Los impactos adversos y las pérdidas asociadas con el cambio climático se intensifican con cada grado adicional de calentamiento.

4. Opciones de Adaptación y sus Límites en un Mundo más Cálido

Con el aumento del calentamiento global, las opciones de adaptación disminuyen en eficacia. Las pérdidas y daños aumentan, aunado a que más sistemas alcanzan límites de adaptación. La efectividad de las acciones de adaptación disminuye con el aumento del calentamiento, destacando la necesidad de soluciones flexibles y sostenibles a largo plazo.

5. Presupuestos de Carbono y Emisiones Netas Cero

Limitar el calentamiento global requiere alcanzar emisiones netas de CO₂ cero y reducir significativamente las emisiones de gases de efecto invernadero.

La infraestructura de combustibles fósiles existente ya agota el presupuesto de carbono para limitar el calentamiento a 1.5°C.

Se necesita la eliminación de CO₂ para lograr emisiones netas negativas. Las emisiones netas cero, si se mantienen, llevarían a una disminución gradual de las temperaturas globales.

El presupuesto de carbono restante para limitar el calentamiento a 1.5°C es limitado y las emisiones actuales lo agotan rápidamente.

6. Vías de Mitigación

Limitar el calentamiento global a 1.5°C o 2°C requiere reducciones rápidas de las emisiones de gases de efecto invernadero.

La transición a energías bajas en carbono y la mejora de la eficiencia son clave con el desarrollo sostenible, pero también pueden presentar desafíos y compensaciones, especialmente con relación a la biodiversidad y los derechos locales.

7. Sobrepassar: Exceder un Nivel de Calentamiento y Regresar

Superar 1.5°C de calentamiento podría revertirse con emisiones negativas de CO₂, pero eso presenta desafíos. Pocos caminos limitan el calentamiento a 1.5°C sin sobrepassar ese límite temporalmente. El retorno a niveles más bajos tras el sobrepasso enfrenta desafíos debido a impactos adversos.

Cuanto más se sobrepase, mayores serán los riesgos para los sistemas naturales y humanos, con impactos irreversibles. Desplegar medidas rápidas hacia emisiones netas cero de CO₂ y reducir emisiones de CO₂ podría limitar los niveles pico de calentamiento y reducir preocupaciones sobre emisiones negativas de CO₂.

C. RESPUESTAS A CORTO PLAZO

1. Urgencia de Acciones Climáticas Integradas a Corto Plazo

El cambio climático representa una amenaza para el bienestar humano y la salud planetaria, con una ventana de oportunidad que se cierra rápidamente para asegurar un futuro habitable y sostenible para todos.

El desarrollo integra adaptación y mitigación, factores cruciales para avanzar en el desarrollo sostenible, requiriendo una cooperación internacional mejorada, acceso mejorado a recursos financieros y una gobernanza inclusiva. Las decisiones y acciones implementadas en esta década tendrán impactos no solo inmediatos, sino que, perdurarán durante miles de años.

Se destaca la urgencia de la acción climática integrada en el corto plazo, evidenciando la necesidad imperativa de mitigación y adaptación efectivas para prevenir daños irreversibles en sistemas climáticos y salvaguardar la biodiversidad y el bienestar de las generaciones actuales y futuras.

2. Beneficios de Acciones a Corto Plazo

La implementación rápida y sostenida de medidas de mitigación y adaptación en esta década reduciría los daños previstos para humanos y ecosistemas, con beneficios adicionales, especialmente para la calidad del aire y la salud. La

demora en estas acciones conduciría a infraestructuras de altas emisiones, aumentando los riesgos y costos.

Las acciones inmediatas requieren inversiones considerables y cambios potencialmente disruptivos, pero son mitigables con políticas facilitadoras.

La falta de acciones profundas afectaría desproporcionadamente a poblaciones vulnerables, con impactos adversos en diversas regiones.

La acción climática acelerada puede generar co-beneficios, destacando la necesidad de reformas fiscales e institucionales para moderar las consecuencias adversas de cambios económicos significativos.

3. Opciones de Mitigación y Adaptación a Través de Sistemas

Es crucial realizar transiciones rápidas en todos los sectores para reducir emisiones y garantizar un futuro sostenible. Opciones ya disponibles y de bajo costo incluyen cambios en la energía, industria, transporte, ciudades, agricultura y salud. Esto implica electrificación, eficiencia energética y conservación de ecosistemas.

Paralelamente se requieren estrategias integradas en salud, como seguros climáticos y alertas tempranas, para reducir la vulnerabilidad humana.

4. Sinergias y Compensaciones con el Desarrollo Sostenible

Es esencial tomar medidas rápidas y equitativas para enfrentar el cambio climático y al mismo tiempo complementar estas acciones con el desarrollo sostenible. Dichas medidas no solo están alineadas, sino que también benefician los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en lugar de generar conflictos.

La efectividad de estas acciones depende del contexto y la escala en que se implementen. Al incorporar la mitigación dentro del marco más amplio del desarrollo, se puede acelerar la reducción de emisiones, aunque, algunas acciones pueden presentar desafíos, su impacto puede minimizarse al considerar la capacidad, financiamiento, gobernanza y equidad social.

Al implementar tanto acciones de mitigación como de adaptación, tomando en consideración los posibles conflictos, se logran beneficios especialmente en términos de salud y bienestar, como el acceso mejorado a energía limpia y la mejora de la calidad del aire.

5. Equidad e Inclusión

Es clave priorizar la equidad y la justicia en las acciones contra el cambio climático, integrándolas con el desarrollo sostenible. Enfocarse en la equidad mejora la adaptación, especialmente al brindar apoyo a las áreas y personas

más vulnerables, integrando la adaptación en programas sociales para fortalecer la resiliencia.

Los cambios en el consumo y el estilo de vida, respaldados por políticas y tecnologías, pueden reducir emisiones con beneficios sociales a través de la participación, considerándose elementos clave para generar apoyo a cambios transformadores.

Se requiere de Instrumentos regulatorios y económicos para abordar emisiones desproporcionadas.

6. Gobernanza y Políticas

La acción climática requiere de: compromiso político, una gobernanza alineada, marcos institucionales sólidos, acceso mejorado para financiamiento y tecnología.

La coordinación entre áreas de política y procesos de gobernanza inclusivos, facilitan la acción climática a través de instrumentos regulatorios y económicos para respaldar la reducción de emisiones y la resiliencia climática, si se aplican ampliamente. Además, el desarrollo resistente al clima se beneficia de la diversidad de conocimientos.

7. Finanzas, Tecnología y Cooperación Internacional

Instaurar acciones climáticas efectivas requieren recursos financieros, tecnológicos y cooperación internacional. Para lograr los objetivos climáticos, es esencial un aumento sustancial en el financiamiento tanto para adaptación como para mitigación. Aunque hay capital global disponible, existen obstáculos para dirigirlo hacia la acción climática.

Mejorar los sistemas de innovación tecnológica es clave para acelerar la adopción generalizada de tecnologías y prácticas, por lo que, se requiere de la cooperación internacional para crear un fortalecimiento integral.

PANORAMA GENERAL DE LA AFECTACIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y MUJERES POR EL CAMBIO CLIMÁTICO

Nota Informativa³¹

El 28 de julio de 2022, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó mediante la Resolución A/RES/76/300³² el derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible, que especifica que el cambio climático y la degradación ambiental es una de las amenazas más apremiantes para el futuro de la humanidad.

En ese contexto, en el marco de la 28ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28) bajo la presidencia de Emiratos Árabes Unidos, se busca adoptar medidas en cuatro áreas: acelerar la transición energética; resolver el financiamiento climático; enfocarse en la naturaleza, las personas, sus vidas y medios de vida; y garantizar la plena inclusión. Cualquier acuerdo en torno a estas áreas afectará de manera transversal y directa a los grupos vulnerables por el cambio climático.

Un informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) destaca que unos 3300 millones de personas viven en contextos muy vulnerables al cambio climático, que se define como el grado de susceptibilidad o de incapacidad para afrontar los efectos adversos del cambio climático. Generalmente, estos grupos (mujeres; niños, niñas y jóvenes; personas con discapacidad, migrantes y comunidades indígenas, entre otros) se han visto afectados en términos de inseguridad alimentaria, disponibilidad de fuentes seguras de agua y saneamiento, propagación de enfermedades, desplazamiento forzado, pérdidas económicas significativas en las comunidades dependientes de sectores sensibles al clima y poca participación en la toma de decisiones.

De acuerdo con el Índice de Riesgo Climático 2020,³³ el cambio climático ha afectado de manera significativa a los países de América Latina y el Caribe. Particularmente, se prevé un futuro de extremos atmosféricos, y en ese escenario, la Organización Meteorológica Mundial (OMM) detecta desafíos que incluyen efectos contrarios, es decir excesos de agua o sequía, a causa de los fenómenos

³¹ Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano con información citada.

³² “El derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible”, *Asamblea General ONU*, 26 de julio de 2022. Consultado el 17 de agosto de 2023 en: <https://digitallibrary.un.org/record/3982508?ln=es>

³³ “Climate Risk Index”, *Resource Watch*, 2020. Consultado el 13 de noviembre de 2023 en: <https://acortar.link/yUGffW>

El Niño y La Niña (reguladores del clima en la región);³⁴ aumento en la temperatura ambiental y oceánica; afectaciones directas del calentamiento sostenido en los ecosistemas marinos (como el sargazo); el punto de no retorno en la deforestación de la Amazonía; las mega sequías en el sur del continente; entre otros.³⁵

En ese sentido, la OMM advierte que, en general, el cambio climático ha generado efectos diferenciados en los países de rentas bajas y en las personas de grupos vulnerables, quienes no participan en la definición de estrategias de reducción de riesgos y adaptación climática.

Efectos del cambio climático en mujeres y niñas

Para ONU Mujeres y el Informe de Bonn de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) de junio de 2022,³⁶ la desigualdad de género, sumada a la crisis climática, es uno de los desafíos globales más importantes. Los riesgos son particularmente graves para las mujeres y las niñas indígenas y afrodescendientes, las adultas mayores, las personas LGBTIQ+, las mujeres y las niñas con discapacidades, migrantes y aquellas que viven en las zonas rurales, remotas y propensas a los desastres y los conflictos.

El Banco Mundial estima que más de 143 millones de personas, en su mayoría mujeres, niñas y niños, podrían ser desplazados climáticos para el año 2050. Además, el 80% de las personas refugiadas climáticas son mujeres³⁷ y corren un riesgo mucho mayor de sufrir violencias y de perder la atención y servicios en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos. Además, las probabilidades de morir por un evento climático extremo son 14 veces más altas para mujeres, niñas y niños que para los hombres.³⁸

Particularmente, las mujeres dependen más de los recursos naturales, pero tienen menos acceso a ellos. En muchas regiones, las mujeres cargan con una responsabilidad desproporcionada para garantizar alimentos, agua y combustible, y

³⁴ “Se espera que El Niño dure al menos hasta abril de 2024”, *ONU Noticias*, 8 de noviembre de 2023. Consultado el 13 de noviembre de 2023 en: <https://news.un.org/es/story/2023/11/1525507>

³⁵ “Estado del clima en América Latina y el Caribe 2021”, *OMM*, 25 de julio de 2022. Consultado el 13 de noviembre de 2023 en: <https://acortar.link/hFY9dh>

³⁶ “Dimensions and examples of the gender-differentiated impacts of climate change, the role of women as agents of change and opportunities for women”, UNFCCC, junio de 2022. Consultado el 13 de noviembre de 2023 en: https://unfccc.int/sites/default/files/resource/sbi2022_07.pdf

³⁷ “Artículo explicativo: Cómo la desigualdad de género y el cambio climático están relacionados entre sí”, ONU Mujeres, 28 de febrero de 2022. Consultado el 13 de noviembre de 2023 en: <https://acortar.link/wcJMzN>

³⁸ “El cambio climático agrava la violencia contra las mujeres y las niñas”, ACNUDH, 17 de julio de 2022. Consultado el 13 de noviembre de 2023 en: <https://www.ohchr.org/es/stories/2022/07/climate-change-exacerbates-violence-against-women-and-girls>

debido a que dedican menos tiempo al trabajo remunerado, carecen de herramientas para mejorar su resiliencia al cambio climático.

La afectación del cambio climático en la agricultura –el sector laboral más importante para las mujeres de los países de ingreso bajo y mediano–, durante las épocas de sequía y precipitaciones irregulares, hace que las trabajadoras agrícolas y productoras primarias trabajen más para obtener los ingresos y recursos para sus familias, incluso porque muchos hombres emigran de las zonas rurales a las urbanas en busca de empleo, una tendencia que también responde a los fenómenos meteorológicos extremos. Esta dinámica deja a las mujeres a cargo de la tierra y el hogar, que a su vez presiona a las niñas, quienes a menudo abandonan la escuela para ayudar a sus madres a sobrellevar la carga adicional.

En época de sequía, hay niñas que abandonan la escuela por retomar las tareas de recolección de leña y agua como parte de su función de género. Diversos informes aseguran que en el mundo, mujeres y niñas dedican más de 125 millones de horas diarias a recolectar agua para sus familias, y en términos del mercado laboral, 40,000 millones de horas se pierden cada año debido al acarreo del agua, lo que equivale a un año entero de trabajo de toda la fuerza laboral de Francia. En el ámbito educativo, la carencia de agua potable e infraestructura hidrosanitaria en las escuelas –por diversas causas, incluidos los efectos climáticos– disminuye en 15% la matrícula escolar de las niñas.³⁹

Cuando los fenómenos meteorológicos extremos se incrementan, también lo hace el riesgo que padecen las mujeres y niñas de sufrir violencia de género. Por ejemplo, se considera que en algunos países se recurre al matrimonio infantil, un tipo de violencia de género, para recuperar bienes y pérdidas sufridas por eventos climáticos extremos.⁴⁰

Por otra parte, los datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) evidencian que, del total de enfermos por cambios abruptos en la temperatura –como las respiratorias– 64% son mujeres en comparación con 25% de hombres. Cuando se trata de inseguridad alimentaria, 79% de las personas que se enferman por esta causa son mujeres y 14% son hombres.

Asimismo, las investigaciones del *National Institute of Child Health and Human Development* aseguran que “un aumento de 1°C durante la semana anterior al parto se asocia con aproximadamente cuatro mortinatos adicionales por cada 10,000

³⁹ “¿Tiene género el agua?”, BID, 2016. Consultado el 13 de noviembre de 2023 en: <https://acortar.link/dveDDp>

⁴⁰ Rosalinda Molina Salgado, “Mujeres, cambio climático y agua”, SEMARNAT, 26 de mayo de 2023. Consultado el 13 de noviembre de 2023 en: <https://www.gob.mx/semarnat/educacionambiental/articulos/mujeres-cambio-climatico-y-agua>

nacimientos”. Este dato apunta a una conexión entre el calor extremo y maternidad que se debe seguir investigando.⁴¹

En cuanto a la inclusión, las mujeres (adultas mayores, adultas y jóvenes) y niñas comúnmente están infrarrepresentadas en la toma de decisiones relacionadas con el fenómeno climático. En contraste, diversos organismos internacionales aseguran que cuando las mujeres tienen un acceso igualitario a las oportunidades de toma de decisiones, estas son más sostenibles, por ejemplo: mejoran las tasas de asistencia a la escuela de sus hijas e hijos, aumenta la seguridad alimentaria, afrontan pautas de movilidad más ecológicas y se reduce la demanda energética, entre otras variantes.

A la problemática de representación se le suma también la falta de datos que midan los efectos climáticos diferenciados entre hombres y mujeres y una transición climática con igualdad de género y financiamiento con perspectiva de género.

Afectación climática desproporcionada para personas con discapacidad

En el mundo, cerca de 1300 millones de personas, una de cada seis, sufren algún tipo de discapacidad. La OMS prevé que esta proporción aumente debido al incremento de las enfermedades no transmisibles y a una expectativa de vida mayor.⁴² Las personas con discapacidad son un grupo heterogéneo con distintos requerimientos entre sí. Además, reportes sobre el tema aseguran que la gran mayoría de las personas tendrán una discapacidad temporal o permanente en algún momento de sus vidas o experimentarán dificultades de funcionamiento.

Las personas que están marginadas en los planos cultural, económico, institucional, político, social o de otra índole, como una gran mayoría de quienes tienen alguna discapacidad, corren un mayor riesgo de sufrir daños como consecuencia de los efectos adversos del cambio climático. Cerca del 80% de las personas con discapacidad viven en países de rentas bajas, por lo que son muy vulnerables a los impactos del cambio climático y los desastres.

El informe “Estudio analítico sobre la promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad en el contexto del cambio climático” de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos⁴³ concluyó

⁴¹ Sandie Ha, “Ambient Temperature and Stillbirth: A Multi-Center Retrospective Cohort Study”, National Institute of Environmental Health Sciences, 2017. Consultado el 13 de noviembre de 2023 en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5743476/>

⁴² “Discapacidad”, OMS, 7 de marzo de 2023. Consultado el 7 de septiembre de 2023 en: <https://acortar.link/ICILv>

⁴³ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, “Estudio analítico sobre la promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad en el contexto del cambio climático”, Asamblea General de la ONU, 22 de abril de 2022. Consultado el 13 de noviembre de 2023 en: <https://daccess-ods.un.org/tmp/2126057.74402618.html>

que la pobreza, el estigma y la discriminación son los tres principales elementos que exponen a las personas con discapacidad a los efectos del cambio climático. Para la alta comisionada adjunta para los Derechos Humanos, Nada Al-Nashif, “cuando se trata del cambio climático, las personas con discapacidad resultan afectadas desproporcionadamente. Una de las principales causas es que la mayoría de ellas viven en la pobreza”.⁴⁴

Los desastres naturales repentinos y los fenómenos de evolución lenta –así como otras circunstancias– pueden afectar gravemente el acceso de las personas con discapacidad a la alimentación y a la nutrición, al agua potable y al saneamiento, a los servicios de atención de la salud y los medicamentos, a la educación y a la capacitación, a una vivienda adecuada, así como a un trabajo decente.

En algunos casos, este colectivo puede presentar un mayor riesgo de muerte. La Organización de Naciones Unidas (ONU) destaca que las personas con discapacidad son especialmente sensibles a las olas de calor, y que la tasa de lesiones y muertes cuando se desatan huracanes o tormentas de gran intensidad es muy elevada, principalmente porque las necesidades de las personas con discapacidad no se toman en cuenta en las estrategias de anticipación de desastres. Por ejemplo, las dificultades en comunicarse o pedir auxilio, la falta de acceso a informaciones de alertas y las barreras arquitectónicas son algunos de los problemas a los que deben enfrentarse estas personas ante una situación de emergencia en desastres.⁴⁵

Además, las posibilidades de migrar --por desplazamiento climático-- dependen muchas veces de la movilidad y los recursos; así que puede que las personas con discapacidad marginadas se vean obligadas a quedarse en lugares que experimentan los daños causados por el cambio climático. Corren el riesgo de quedarse atrás en un entorno degradado y sin redes sociales-familiares y de apoyo cuando los miembros de su familia o comunidad se desplazan como consecuencia de los efectos de cambio climático.⁴⁶

Los fenómenos relacionados con el cambio climático también pueden tener un efecto directo en las lesiones y agravar los problemas de salud pública, como la

⁴⁴ “Personas con discapacidad afectadas desproporcionadamente por el cambio climático”, ONU, 24 de julio de 2020. Consultado el 13 de noviembre de 2023 en: <https://www.ohchr.org/es/stories/2020/07/persons-disabilities-disproportionately-affected-climate-change>

⁴⁵ “Las personas con discapacidad ante la emergencia climática”, Aequae, s/f. Consultado el 13 de noviembre de 2023 en: <https://www.fundacionaqua.org/personas-discapacidad-clima/>

⁴⁶ “Estudio analítico sobre la promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad en el contexto del cambio climático”, *op.cit.*

malnutrición, las enfermedades no contagiosas, las patologías de las vías respiratorias y las enfermedades infecciosas.⁴⁷

En cuanto a las medidas de mitigación del cambio climático, por ejemplo, el desarrollo de los sistemas de transporte colectivo es clave para reducir las emisiones de dióxido de carbono en muchas partes del mundo, sin embargo, al no contemplar las necesidades de las personas con discapacidad, estos sistemas les resultan inaccesibles.

Los efectos adversos del cambio climático en las personas con múltiples factores de vulnerabilidad requieren medidas adecuadas que tengan en cuenta sus necesidades y garanticen su participación en la planificación de la respuesta en casos de desastre para situaciones de emergencia y evacuación, respuesta humanitaria de emergencia y servicios de atención de la salud. La gestión del riesgo de desastres y la adopción de decisiones sobre el clima deben tener un enfoque de la acción climática respetuoso de los derechos de las personas con discapacidad y de justicia. Es decir, no debe existir ninguna jerarquía en las discapacidades y es preciso gestionar soluciones interseccionales que contribuyan a cambios estructurales diferenciados.⁴⁸

Sin embargo, investigadores de la Universidad McGill en “Inclusión de la discapacidad en los compromisos y políticas climáticos nacionales”⁴⁹ encontraron que sólo 35 de los 192 Estados parte del Acuerdo de París se refirieron a personas con discapacidad en sus contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC, por sus siglas en inglés) y sólo 45 países informan sobre personas con discapacidad en cualquier política o programa nacional de adaptación.

Situación de la juventud, niños y niñas

La Convención sobre los Derechos del Niño es uno de los primeros tratados internacionales que incluye referencias al medioambiente, del que se concluye que no hay un solo derecho de niñas, niños y adolescentes (NNA) cuyo disfrute no quede directa o indirectamente afectado por el calentamiento global, dependiendo de las condiciones climatológicas, sociales y económicas de cada lugar.

El derecho al ambiente sano y seguro es fundamental e intrínseco a otros derechos, sin embargo, la multivulnerabilidad de las y los adolescentes, niños y niñas aumenta los posibles daños que pueden padecer. Los NNA soportan la mayor carga del

⁴⁷ *Idem.*

⁴⁸ Alina Engelman, *et.al.*, “Global Disability Justice in Climate Disasters: Mobilizing People with Disabilities As Change Agents”, *Health Affairs*, octubre de 2022. Consultado el 14 de noviembre de 2023 en: <https://www.healthaffairs.org/doi/10.1377/hlthaff.2022.00474>

⁴⁹ “Status Report on Disability Inclusion in National Climate Commitments and Policies”, McGill Centre for Human Rights, junio de 2022. Consultado el 14 de noviembre de 2023 en: <https://acortar.link/l8H4Zy>

cambio climático, no solo por ser más vulnerables que las y los adultos a las condiciones meteorológicas extremas, a los riesgos tóxicos y a las enfermedades que provoca, sino que, a mediano y largo plazo, el planeta se está convirtiendo en un lugar más peligroso para vivir.

El Índice de Riesgo Climático de la Infancia del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés)⁵⁰ señala que el cambio climático tiene un impacto devastador para los derechos humanos de la infancia y revela que están expuestos a un “riesgo extremadamente alto” en este sentido. Para niños, niñas y jóvenes, esta es la mayor amenaza para su futuro, ya que son quienes tendrán que vivir con las decisiones que las personas adultas han adoptado en materia climática.⁵¹

Por ejemplo, los NNA de la República Centroafricana, Chad, Nigeria, Guinea y Guinea-Bissau son los más expuestos a los efectos del cambio climático, sin embargo, son las naciones menos responsables del problema, ya que los 33 países de riesgo extremadamente alto solo producen colectivamente el 9% de las emisiones mundiales dióxido de carbono. En cambio, los 10 países que más contribuyen al calentamiento global generan cerca del 70% de las emisiones mundiales.

Los NNA, como grupo sociodemográfico, son sensibles a los efectos del clima por una serie de razones. Físicamente son más vulnerables y tienen menos capacidad para soportar y sobrevivir a eventos como inundaciones, sequías, fenómenos meteorológicos extremos y las olas de calor; así como al riesgo de desplazamiento climático en países que ya viven crisis superpuestas, como conflictos, pobreza, entre otras. Prácticamente todas las y los niños y adolescentes del planeta enfrentan por lo menos un riesgo climático. En ese sentido, más de un tercio de la población infantil están muy expuestos a las olas de calor, 400 millones a ciclones, 330 millones a inundaciones fluviales, 240 millones a inundaciones costeras, 920 millones a la escasez de agua, 600 millones de niños a enfermedades de transmisión vectorial como la malaria y el dengue, entre otras, 815 millones de niños a la contaminación por plomo debido al contacto con el aire, el agua, el suelo y los alimentos contaminados y 2000 millones de niños a indicadores de contaminación atmosférica que superan los 10 $\mu\text{g}/\text{m}^3$.⁵²

⁵⁰ “The Climate Crisis is a Child Rights Crisis Introducing the Children’s Climate Risk Index”, UNICEF, agosto de 2021. Consultado el 14 de noviembre de 2023 en: https://www.unicef.org/media/105541/file/UNICEF_climate%20crisis_child_rights_crisis-summary-ES.pdf

⁵¹ Maite Plaza, “La crisis del clima es una crisis de derechos humanos de niños y niñas”, Amnistía Internacional, 17 de noviembre de 2021. Consultado el 14 de noviembre de 2023 en: <https://acortar.link/4TApRi>

⁵² “The Climate Crisis is a Child Rights Crisis Introducing the Children’s Climate Risk Index”, *op.cit.*

Además, la publicación “*Children displaced in a changing climate. Preparing for a future that’s already underway*” del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés)⁵³ informó que entre 2016 y 2021 los desastres relacionados con el clima han desplazado de sus hogares a 43.1 millones de NNA en 44 países, debido a inundaciones, tormentas, sequías e incendios forestales. Las sequías provocaron más de 1.3 millones de movimientos de menores y los incendios forestales provocaron 810,000 desplazamientos de niñas y niños. Asimismo, se prevé que casi 96 millones de NNA serán desplazados en los próximos 30 años por el desbordamiento de los ríos.

De continuar con la trayectoria vigente de emisión de gases de efecto invernadero y calentamiento global, los NNA se enfrentarán como adultos a dos veces más de pérdidas de cultivos, a cuatro veces más olas de calor y tres veces más sequías que los NNA de generaciones anteriores. Específicamente el efecto en los cultivos genera recursos más limitados y para los padres en situaciones económicas vulnerables significa que sus hijos e hijas no continúen con su educación para poder apoyar al sostén familiar.

Asimismo, las niñas, niños y adolescentes de América Latina y el Caribe se encuentran entre las poblaciones más vulnerables del mundo al desplazamiento climático. Entre 2016 y 2021, 2.3 millones de menores fueron desplazados en la región debido a desastres climáticos; de ellos, 1.7 millones a causa de las tormentas y 620,000 por inundaciones. En casos como Haití, se suman una serie de situaciones de alto riesgo relacionadas con desastres, violencia y pobreza, y una inversión limitada en mitigación de riesgos y preparación. El desplazamiento climático no solo es un factor expulsor, también incrementa los riesgos que niños, niñas y adolescentes enfrentan en las trayectorias al ser desplazados de sus lugares de origen.

Para *Save the Children*, la crisis climática vulnera los derechos de la infancia al afectar su salud y educación.⁵⁴ En el caso de la salud, se estima que el 88% de la carga de enfermedades por el cambio climático recaerá sobre niños y niñas menores de 5 años. Además, el acceso a la educación se ve severamente afectado por inundaciones, deslaves, o sequías que perjudican todo tipo de infraestructura.

Al igual que los colectivos anteriormente mencionados, los NNA requieren de una representación equitativa, mecanismos de participación más sólidos y asignación de recursos en todos los temas que planteen estrategias y políticas para mitigar el

⁵³ “Children displaced in a changing climate Preparing for a future that’s already underway”, UNICEF, 2023. Consultado el 13 de noviembre de 2023 en: [https://www.unicef.org/media/145961/file/Climate%20displacement%20report%20\(Spanish\).pdf](https://www.unicef.org/media/145961/file/Climate%20displacement%20report%20(Spanish).pdf).

⁵⁴ María Mónica Monsalve, “Los niños latinoamericanos de hoy vivirán el triple de sequías que otras generaciones”, *El País*, 9 de noviembre de 2023. Consultado el 13 de noviembre de 2023 en: <https://acortar.link/BwiwDG>

cambio climático bajo un enfoque de justicia climática, ya que menos del 2% del financiamiento climático global se dirige a este grupo vulnerable.

En ese sentido, UNICEF proyecta que las inversiones que mejoran el acceso a servicios resilientes de agua, saneamiento e higiene pueden reducir de forma considerable el riesgo climático de 415 millones de NNA. Las inversiones en educación pueden disminuir el riesgo climático de 275 millones de niños. Los recursos en servicios de salud y nutrición pueden beneficiar a 460 millones de NNA, y un mayor financiamiento hacia la protección social y mitigación de la pobreza reduciría el riesgo de 310 millones de niños, niñas y adolescentes.⁵⁵

Los enfoques de financiamiento también deben contemplar inversión en innovación y emprendimiento liderados por jóvenes, la inclusión en procesos de formulación de políticas, la capacitación y la transformación de la educación para cerrar la brecha de habilidades para empleos verdes alineados con la acción climática, entre otros factores.

Pueblos Indígenas, la primera línea de la emergencia climática

Los pueblos indígenas representan la mayor parte de la diversidad cultural del mundo. Constituyen el 6% de la población mundial, el 16% de los más pobres del planeta ocupan el 20% del territorio terrestre y su esperanza de vida es hasta 20 años inferior a la de las personas no indígenas. Este grupo minoritario y vulnerable suele ser el último en recibir inversiones públicas en servicios básicos e infraestructura y enfrenta múltiples obstáculos para participar plenamente en la economía formal, obtener acceso a la justicia y ser parte de los procesos políticos y la toma de decisiones.⁵⁶

Asimismo, viven en la primera línea de la emergencia climática y su vulnerabilidad se incrementa por un contexto de marginación, exclusión, pobreza, negación de sus derechos humanos, explotación ilegal de los recursos de sus territorios, despojos y desalojos de sus tierras ancestrales, ataques físicos y violencia y falta de inversiones.

Para los pueblos indígenas, el cambio climático ya es una realidad que afecta su entorno y tiene graves consecuencias socioeconómicas. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Pueblos Indígenas de la ONU y el Banco Mundial consideran que, para muchos pueblos indígenas, el cambio climático es una amenaza potencial a su existencia y una cuestión de derechos humanos y equidad, a pesar de que son quienes menos contribuyen a las emisiones de efecto invernadero.

⁵⁵ "The Climate Crisis is a Child Rights Crisis Introducing the Children's Climate Risk Index", *op.cit.*

⁵⁶ "Pueblos indígenas", Banco Mundial, s/f. Consultado el 15 de noviembre de 2023 en: <https://acortar.link/xN3Od9>

Además, la deforestación, la contaminación, el desarrollo y la pérdida de diversidad son graves amenazas debido a su dependencia vital del medio ambiente y de los recursos de las tierras y territorios. También provoca la pérdida de conocimientos tradicionales, desintegración de las estructuras tradicionales de gobernanza y sus culturas, y se torna en una amenaza potencial al combinarse con diversas barreras jurídicas e institucionales, que afectan a su capacidad para hacer frente y adaptarse al cambio climático.

Un ejemplo de las afectaciones del perjuicio climático lo sufren los pueblos indígenas que padecen de extrema violencia ambiental por la riqueza de sus tierras. “Entre el 50% y el 80% de los recursos minerales extraídos por empresas se encuentran en territorios indígenas, lo que los coloca en situaciones de riesgo, por el daño al medio ambiente y la pérdida de fuentes de alimentación y plantas medicinales, lo que les obliga a desplazarse provocándoles graves problemas de salud”.⁵⁷ Asimismo, la expansión industrial, las actividades extractivas, las sustancias y desechos peligrosos y la militarización suponen una variedad de violaciones y abusos de los derechos medioambientales de los pueblos indígenas.

Los pueblos indígenas y el papel que pueden desempeñar en la lucha contra el cambio climático rara vez se consideran en los discursos y estrategias climáticas. Sin embargo, su visión holística sobre la gobernanza de los recursos, los derechos a la tierra, la mitigación climática y la creación de resiliencia mediante el uso de sus conocimientos tradicionales, son elementos que deberían incorporarse en las estrategias globales para combatir el cambio climático. Su plena participación, en particular de las mujeres indígenas, en los procesos de adopción de decisiones para prevenir los conflictos es una herramienta para coproducir conocimientos e intercambiar estrategias sostenibles para superar los riesgos y fortalecer la resiliencia climática.⁵⁸

Asimismo, se considera que los pueblos indígenas reaccionan a los efectos del cambio climático de manera creativa, a la vez que aprovechan los conocimientos tradicionales y tecnologías disponibles.⁵⁹ El secretario general de la ONU António Guterres, durante la 22ª sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas con el tema “Pueblos indígenas, salud humana, salud planetaria y territorial y

⁵⁷ Marcos Orellana, “A/77/183: La repercusión de las sustancias tóxicas en los derechos humanos de los pueblos indígenas”, ACNUDH, 28 de julio de 2022. Consultado el 18 de agosto de 2023 en: <https://acortar.link/9cjVXE>

⁵⁸ Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Pueblos Indígenas, “UN/DESA Policy Brief #101: Challenges and Opportunities for Indigenous Peoples’ Sustainability”, ONU, 19 de abril de 2021. Consultado el 14 de noviembre de 2023 en: <https://www.un.org/development/desa/dpad/publication/un-des-a-policy-brief-101-challenges-and-opportunities-for-indigenous-peoples-sustainability/>

⁵⁹ Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Pueblos Indígenas, “Cambio climático”, ONU, s/f. Consultado el 14 de noviembre de 2023 en: <https://www.un.org/development/desa/indigenouspeoples/climate-change.html>

cambio climático: un enfoque de derechos”, reconoció que la “economía verde no es un concepto nuevo para los pueblos indígenas”, sino su forma de vida.⁶⁰

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la OMS⁶¹ admiten que fortalecer el financiamiento y la capacidad institucional para integrar los riesgos climáticos y la adaptación en la planificación del sector salud, fortalecer los sistemas de vigilancia y/o alerta temprana, mejorar la prestación de servicios de salud, apoyar la cooperación regional y el intercambio de conocimientos es una obligación.⁶² Sin embargo, solo el 1% de los fondos climáticos mundiales llegan a los pueblos indígenas.

La inclusión de los pueblos indígenas requiere como mínimo que los acuerdos de cambio climático se redacten en lenguas indígenas y que se integren a los comités de monitoreo, entre otras acciones. Asimismo, mejorar y apoyar la capacidad de adaptación de los pueblos indígenas sólo será posible si se acompaña de otras estrategias, como la preparación para casos de desastre, la planificación del uso de la tierra, la conservación del medio ambiente y los planes nacionales para el desarrollo sostenible.

También cabe destacar que algunas medidas de mitigación pueden tener consecuencias directas e indirectas negativas para las comunidades indígenas. Por ejemplo, las iniciativas de biocombustibles como medio para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero puede dar lugar a un aumento de los cultivos y plantaciones de monocultivos y a una disminución asociada de la biodiversidad y la seguridad alimentaria.

La pobreza y el endeudamiento como vulnerabilidad

Una de las principales características comunes entre los grupos vulnerables es la pobreza. En ese sentido, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático prevé que los más pobres continuarán sufriendo los peores efectos del aumento de la temperatura de la tierra en forma de menos oportunidades de ingresos y medios de subsistencia, desplazamiento, hambre y efectos perjudiciales para la salud.

Una serie de multifactores generan pobreza: el desempleo, la exclusión social y la alta vulnerabilidad de determinadas poblaciones a los desastres naturales, las enfermedades y otros fenómenos que les impiden ser productivas. Esto conlleva a una desigualdad que, a su vez, deteriora el crecimiento económico y la cohesión social, aumenta las tensiones sociopolíticas y puede alimentar conflictos.

⁶⁰ “La economía verde no es nueva para los pueblos indígenas”, *ONU Noticias*, 17 de abril de 2023. Consultado el 18 de agosto de 2023 en: <https://news.un.org/es/story/2023/04/1520217>

⁶¹ “Salud y cambio climático: un vínculo innegable”, *ONU Noticias*, s/f. Consultado el 18 de agosto de 2023 en: <https://news.un.org/es/gallery/402132>

⁶² “Building Resilience of Health Systems in Asian Least Developed Countries to Climate Change”, UNDP, s/f. Consultado el 18 de agosto de 2023 en: <https://acortar.link/Fj9QwT>

Uno de los factores que afectó a la pobreza es la lenta y desigual recuperación de la pandemia, aunado al conflicto en Ucrania que interrumpió el comercio mundial y aumentó el costo de vida. En junio pasado, el PNUD informó que entre 2020 y 2023, 75 millones de personas cayeron en extrema pobreza, es decir, subsisten con menos de 2.15 dólares por día, y otros 90 millones más perciben 3.65 dólares diarios o menos.

Además, los efectos del cambio climático también incrementan la pobreza. Con base en la proyección del Informe sobre el Desarrollo Sostenible Mundial 2023,⁶³ se estima que 575 millones de personas seguirán viviendo en la pobreza extrema para 2030, la mayoría en África subsahariana. Dadas las tendencias históricas de datos de 127 países, solo un tercio de estos países habrán reducido a la mitad sus tasas nacionales de pobreza para 2030.

La pobreza afecta de manera indiscriminada a las mujeres, por ello la necesidad de crear oportunidades de empleo, generarles ingresos y mejorar su acceso a la protección social, para contribuir a reducir su pobreza y vulnerabilidad.

Asimismo, el informe intitulado “El costo humano de la inacción: pobreza, protección social y servicio de la deuda (2020-2023)”⁶⁴ del PNUD puntualiza que hay una correlación entre los altos niveles de deuda, los gastos sociales insuficientes y un aumento alarmante de las tasas de pobreza. En 2022, la mitad de la población mundial reportó vivir en 48 países que gastan más en el pago de los intereses de la deuda que en educación o salud. También destaca que 25 economías en desarrollo gastaron más del 20% de sus ingresos en pago de deuda externa total y que los países de renta baja destinan cerca de 2.3 veces más al pago de intereses de deuda externa que a programas de asistencia social. Según el documento, al menos 19 países en desarrollo gastan más en pago de intereses de deuda que en educación y 45 países gastan más en intereses que en salud.

Por su parte, el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta que entre 2000 y 2022 la deuda pública se ha quintuplicado, siendo los países en desarrollo los deudores del 30% del total, del cual el 70% es atribuible a China, India, Brasil y México.⁶⁵ Además, el número de países con altos indicadores de deuda ha aumentado de 22 en 2011 a 59 en 2022.

El PNUD enfatiza la necesidad de que el sistema multilateral pueda reestructurar a corto plazo la deuda soberana para economías con cargas demasiado pesadas de sobrellevar, y sugiere la posibilidad de hacer una pausa en los reembolsos de la

⁶³ “The Global Sustainable Development Report 2023”, ONU, 2023. Consultado el 14 de noviembre de 2023 en: https://sdgs.un.org/sites/default/files/2023-09/FINAL%20GSDR%202023-Digital%20-110923_1.pdf

⁶⁴ Salome Ecker, *et.al.*, “The Human Cost of Inaction: Poverty, Social Protection and Debt Servicing, 2020–2023”, PNUD, 14 de julio de 2023. Consultado el 2 de agosto de 2023 en: <https://acortar.link/5tOsFI>

⁶⁵ UNCTAD, “A world of debt A growing burden to global prosperity”, ONU, julio de 2023. Consultado el 2 de agosto de 2023 en: <https://acortar.link/m7juU6>

deuda en estos países con el objetivo de que no tengan que escoger entre pagar la deuda o ayudar a la población.

Los países en desarrollo pagan tasas de interés mucho más altas en comparación con los desarrollados, incluso sin considerar los costos de las fluctuaciones del tipo de cambio; esto debilita la sostenibilidad de la deuda y la inversión hacia programas de desarrollo sostenible, incluyendo la mitigación al cambio climático.⁶⁶

Según las y los expertos del PNUD, sacar a 165 millones personas de la pobreza, tendría un costo anual de 14,000 millones de dólares, es decir cerca del 0.009% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial de 2022 y menos del 4 % de los pagos de deuda externa de los países de rentas bajas y media, que únicamente por concepto de intereses pagaron 113,000 millones de dólares.⁶⁷

En ese sentido, la propuesta de la ONU para hacer frente a la carga de la deuda mundial y lograr el desarrollo sostenible se centra en cuatro áreas: inclusión, reducir el alto costo de la deuda y crear un mecanismo de renegociación alternativo, proveer liquidez en tiempos de crisis para contingencias, y más ventanas de acceso a financiamiento de emergencia del FMI; y más y mejor financiación, asequible a largo plazo, tanto por bancos multilaterales de desarrollo y de recursos privados.

⁶⁶ “165 millones de personas han caído en la pobreza entre 2020 y 2023 por el servicio de la deuda que ha suplantado el gasto en protección social, salud y educación”, *PNUD*, 14 de julio de 2023. Consultado el 2 de agosto de 2023 en: <https://www.undp.org/es/comunicados-de-prensa/165-millones-de-personas-han-caido-en-la-pobreza-entre-2020-y-2023-por-el-servicio-de-la-deuda>

⁶⁷ “Hay 165 millones de nuevos pobres en el mundo, según la ONU”, *DW*, 14 de junio de 2023. Consultado el 1 de agosto de 2023 en: <https://www.dw.com/es/hay-165-millones-de-nuevos-pobres-en-el-mundo-seg%C3%BAAn-la-onu/a-66225614>

SITUACIÓN MUNDIAL DEL MECANISMO DE FINANCIAMIENTO PARA PÉRDIDAS Y DAÑOS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO

Nota Informativa⁶⁸

En la Conferencia de las Partes (COP) 19 del 2013 se estableció el Mecanismo Internacional de Varsovia para Pérdidas y Daños asociados con los Impactos del Cambio Climático para atender los efectos generados por eventos extremos y de evolución lenta, en los países en desarrollo más vulnerables. Este componente tenía tres funciones: mejorar la gestión integral de riesgos; fortalecer el diálogo, la coordinación y las sinergias entre las partes interesadas; y afinar los apoyos, el financiamiento, la tecnología y la creación de capacidades para enfrentar estos desafíos.⁶⁹

El artículo 8 del Acuerdo de París, firmado en la COP21, en 2015, establece que las partes “reconocen la importancia de evitar, minimizar y enfrentar las pérdidas y daños asociados a los efectos adversos del cambio climático”. Sin embargo, el texto no comprometió a los países a proporcionar fondos para este fin.⁷⁰

En la COP25 de 2019 en Madrid, 134 países (miembros del llamado G77 y China) solicitaron dos líneas de acción sobre pérdidas y daños: crear un organismo técnico para llevar a cabo investigaciones sobre el tema y establecer un fondo mediante el cual los países ricos que contaminan más paguen a las naciones en desarrollo o en pobreza que padecen en mayor magnitud los efectos del cambio climático. La primera propuesta se aceptó y condujo a la creación de la Red de Pérdidas y Daños de Santiago.

En la COP27 del 2022 se acordó establecer un Fondo para Pérdidas y Daños con el objetivo de brindar asistencia financiera a las naciones más vulnerables que padecen los efectos del cambio climático.⁷¹ A estos recursos también se les llama

⁶⁸ Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano con información citada.

⁶⁹ United Nations Climate Change, “Warsaw International Mechanism for Loss and Damage associated with Climate Change Impacts (WIM)”, s.f. Consultado el 17 de noviembre de 2023 en: https://unfccc.int/topics/adaptation-and-resilience/workstreams/loss-and-damage/warsaw-international-mechanism#__Strengthening-dialogue-coordination-coherence-and-synergies-among-relevant-stakeholders-by

⁷⁰ United Nations Climate Change, “Qué es el Acuerdo de París”, s.f. Consultado el 17 de noviembre de 2023 en: <https://unfccc.int/es/most-requested/que-es-el-acuerdo-de-paris>

⁷¹ United Nations Climate Change, COP27 Reaches Breakthrough Agreement on New “Loss and Damage” Fund for Vulnerable Countries, 20 de noviembre de 2023. Consultado el 17 de noviembre de 2023 en: <https://unfccc.int/news/cop27-reaches-breakthrough-agreement-on-new-loss-and-damage-fund-for-vulnerable-countries>

“compensaciones climáticas”.⁷² Este instrumento agrega un tercer pilar al panorama global de financiamiento, que contempla recursos para mitigación y adaptación.⁷³

Las pérdidas y los daños se refieren a las consecuencias negativas que surgen de los riesgos del cambio climático, como el aumento del nivel del mar, las olas de calor prolongadas, la desertificación, la acidificación del mar y eventos extremos, los incendios forestales, la extinción de especies y las pérdidas de cosechas. A medida que aumente la crisis climática, estos eventos serán más frecuentes y con consecuencias más severas, sobre todo en países más sensibles.⁷⁴

En la COP27 se asignó a un comité de transición integrado por 24 miembros (14 de países en desarrollo y 10 de naciones desarrolladas) la tarea de discutir todos los términos de este nuevo fondo, desde las fuentes de recursos, el tipo de actividades a apoyar, el funcionamiento del mecanismo, dónde se alojaría y cómo sería su gobernanza.⁷⁵

Este comité celebró cinco reuniones en el 2023, en la última se acordó un borrador de propuesta que indica que el nuevo fondo se alojara en el Banco Mundial durante al menos cuatro años. Ni los países desarrollados ni nadie más estarían obligados a contribuir al fondo. Este plan será la base para una decisión final de los líderes en la COP28.⁷⁶ En el transcurso de estas sesiones, naciones y grupos de la sociedad civil presentaron diversas iniciativas. Estados Unidos rechazó sistemáticamente cualquier lenguaje que obligara a los países desarrollados a contribuir al fondo.

El texto acordado no especifica qué países serían elegibles y en qué orden para recibir fondos. En cambio, dice que se diseñaría un “sistema de asignación de recursos”, basado en la evidencia disponible y con un porcentaje base para los países menos desarrollados y las islas pequeñas. Los miembros de la Unión Europea del comité, por ejemplo, sugirieron que el fondo debería servir sólo a los países menos desarrollados, los pequeños Estados insulares y “otros particularmente vulnerables basándose en criterios de elegibilidad específicos”. Los

⁷² United Nations Environment Program (UNEP), “COP27 ends with announcement of historic loss and damage fund”, 22 de noviembre de 2022. Consultado el 17 de noviembre de 2023 en: <https://www.unep.org/news-and-stories/story/cop27-ends-announcement-historic-loss-and-damage-fund>

⁷³ Cameron Hill, “A loss and damage fund: two big challenges”, *WebRelief*, 22 de junio de 2023. Consultado el 17 de noviembre de 2023 en: <https://reliefweb.int/report/world/loss-and-damage-fund-two-big-challenges>

⁷⁴ UNEP, “What you need to know about the COP27 Loss and Damage Fund”, 22 de noviembre de 2022. Consultado el 17 de noviembre de 2023 en: <https://www.unep.org/news-and-stories/story/what-you-need-know-about-cop27-loss-and-damage-fund>

⁷⁵ United Nations Climate Change, “Transitional Committee”, s.f., Consultado el 16 de noviembre de 2023 en: <https://unfccc.int/process-and-meetings/bodies/constituted-bodies/transitional-committee>

⁷⁶ Lisa Vanhala, “COP28: the loss-and-damage fund”, *Social Europe*, 15 de noviembre de 2023. Consultado el 17 de noviembre de 2023 en: <https://www.socialeurope.eu/cop28-the-loss-and-damage-fund>

miembros del G77 y China se resistieron a lo que percibieron como esfuerzos para limitar el enfoque del fondo.⁷⁷

Actualmente, sólo un pequeño grupo de países del “Anexo II”, que se consideraban “desarrollados” cuando se acordó el tratado climático original de la ONU en 1992 están obligados a proporcionar financiamiento. La Convención de 1992 y el Acuerdo de París no especifican quién debe pagar las pérdidas y los daños causados por el cambio climático. Estados Unidos y las naciones europeas han subrayado la necesidad de compartir la carga con las economías emergentes más ricas, sobre todo China y los Estados del Golfo, como Arabia Saudita. También plantean abrirlo a contribuciones de fuentes no gubernamentales, incluido el sector privado y grupos humanitarios. Los países en desarrollo no se oponen a que exista un “mosaico” de fuentes, pero esperan que las subvenciones sean el principal mecanismo de apoyo.

La decisión de alojar de manera temporal el fondo en el Banco Mundial enfrentó la oposición de los miembros del G77 y China, ya que este organismo otorga usualmente préstamos, los procedimientos son tardados y está controlado por Estados Unidos. El organismo financiero emitió una declaración en la que señala que podría flexibilizar la forma de acceder a estos recursos.⁷⁸ Los países proponían que fuera una entidad nueva e independiente la responsable de gestionar el fondo.⁷⁹

Los miembros del comité de transición de los países en desarrollo presentaron una propuesta en septiembre pasado pidiendo “al menos” 100,000 millones de dólares al año en financiamiento de pérdidas y daños para 2030. Citaron un informe encargado por el Grupo Independiente de Expertos de Alto Nivel sobre Financiamiento Climático, que dice que se prevé que los costos inmediatos del cambio climático y de reconstrucción puedan “alcanzar entre 150 y 300 mil millones de dólares anuales para 2030”. Otros analistas consideran que estos recursos deben sumar hasta 580,000 millones de dólares anuales al 2030.⁸⁰

La cuestión de cómo los países podrían acceder a recursos después de sufrir pérdidas y daños no tiene respuesta todavía. Tradicionalmente, las naciones solicitan fondos climáticos de la ONU mediante la presentación de propuestas en un proceso que tarda años. Para este nuevo fondo, algunos países piden un mecanismo que provea una respuesta inmediata a los fenómenos climáticos extremos.⁸¹

⁷⁷ *Carbon Brief*, “Q&A: The fight over the ‘loss-and-damage fund’ for climate change”, 7 de noviembre de 2023. Consultado el 16 de noviembre de 2023 en: <https://www.carbonbrief.org/qa-the-fight-over-the-loss-and-damage-fund-for-climate-change/>

⁷⁸ *Social Europe*, *op. Cit.*

⁷⁹ *Carbon Brief*, *op. Cit.*

⁸⁰ *Ídem.*

⁸¹ *Ídem.*

Expertos señalan la existencia de dos desafíos. Por una parte, la adicionalidad, es decir, garantizar que el fondo sea capaz de satisfacer “la necesidad urgente e inmediata de recursos financieros nuevos, predecibles y adecuados”. Una posible opción podría ser un mayor uso de los Derechos Especiales de Giro (DEG) de los países ricos, una forma de moneda de reserva emitida por el Fondo Monetario Internacional (FMI). Un mecanismo más directo sería el uso de la condonación de la deuda. Nuevos impuestos o transferencias internacionales serían una tercera opción, que generaría la mayor adicionalidad.

Un segundo reto es minimizar la fragmentación. Al igual que en la salud, el financiamiento climático global está disperso entre docenas de proveedores multilaterales y bilaterales, cada uno con sus propios requisitos, procedimientos y procesos. Esto impone una carga significativa a los receptores, sobre todo a los países más pequeños, que a menudo son los más vulnerables. Analistas consideran que el comité debería recomendar que, en la medida de lo posible, el financiamiento se proporcione mediante sistemas y presupuestos gubernamentales. Otra opción sería albergar el Fondo en una institución existente, como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial o el Fondo Verde para el Clima los recursos, pero ya hay un acuerdo de que esté en el Banco Mundial.⁸²

El borrador del acuerdo se enviará para su adopción a los líderes en la COP28, donde podría reabrirse la negociación. Estados Unidos, que hizo objeciones de último minuto al borrador de la propuesta, indicó que se sumará plenamente a las recomendaciones en la COP28. Se espera que la Unión Europea anuncie su contribución al fondo durante la reunión de Dubái.⁸³

⁸² Cameron Hill, *op. cit.*

⁸³ Simrin Sirur, “Loss and damage fund gets a “compromised” draft deal going into COP28”, 17 de noviembre de 2023. Consultado el 18 de noviembre de 2023 en: <https://india.mongabay.com/2023/11/loss-and-damage-fund-gets-a-compromised-draft-deal-going-into-cop28/>

USO RESPONSABLE DE LA TIERRA Y LOS OCÉANOS

Nota Informativa⁸⁴

Uso responsable de la tierra

De acuerdo con cifras de la Organización de las Naciones Unidas (ONU):

- Se estima que la pérdida de alimentos es del 14% (antes de llegar a las tiendas), mientras que el 17% se desperdicia. Esto es suficiente para alimentar a alrededor de mil millones de personas.⁸⁵
- La pérdida y el desperdicio de alimentos representa entre el 8% y el 10% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero.⁸⁶
- El estilo de vida cotidiano demanda el equivalente a los recursos de 1.75 planetas cada año. La humanidad consume en 200 días los recursos que el planeta puede regenerar anualmente. Se calcula que la población mundial llegará a los 10,000 millones de habitantes para 2050, entonces harían falta casi tres planetas para mantener los estilos de vida actuales.⁸⁷
- La superficie de tierra destinada a la agricultura es de aproximadamente 5000 megahectáreas (Mha) o el 38% de la superficie global. En torno a un tercio se utiliza para el cultivo, mientras que dos tercios son praderas y pastizales para el pastoreo. Alrededor de 10% de la superficie total está destinada a cultivos permanentes, como árboles frutales, y plantaciones de palmas aceiteras y de cacao, en tanto 21% se destina al riego.⁸⁸
- Se estima que entre el 20% y el 40% de la superficie continental está degradada, lo que afecta a casi la mitad de la población mundial y abarca las tierras de cultivo y las secas, los humedales, los bosques y las praderas del mundo.⁸⁹

⁸⁴ Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano con información citada.

⁸⁵ ONU, "Sustainable Food Cold Chains: Opportunities, Challenges and the Way Forward", 12 de noviembre de 2022. Consultado el 16 de noviembre de 2023 en: <https://www.unep.org/resources/report/sustainable-food-cold-chains-opportunities-challenges-and-way-forward>

⁸⁶ ONU, "Hacer frente a la pérdida y el desperdicio de alimentos: una oportunidad de ganar por partida triple", Comunicado de prensa, 29 de septiembre de 2022. Consultado el 16 de noviembre de 2023 en: <https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/comunicado-de-prensa/hacer-frente-la-perdida-y-el-desperdicio-de-alimentos>

⁸⁷ Pacto Mundial, "ODS 12 Producción y consumo responsables", Red de España, s.f. Consultado el 13 de noviembre de 2023 en: <https://www.pactomundial.org/ods/12-produccion-y-consumo-responsables/>

⁸⁸ FAO, "Uso de la tierra en la agricultura según las cifras", Noticias, 7 de mayo de 2022. Consultado el 13 de noviembre de 2023 en: <https://www.fao.org/sustainability/news/detail/es/c/1279267/>

⁸⁹ Convención de Lucha contra la Desertificación, "Perspectiva Global de la Tierra", Naciones Unidas, 2022. Consultado el 13 de noviembre de 2023 en: https://www.unccd.int/sites/default/files/2022-05/UNCCD_SDM_ES_Web.pdf

El objetivo 12 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se enfoca en reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y en el uso que le dan los consumidores, así como disminuir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las posteriores a la cosecha.⁹⁰ Numerosas prácticas agrícolas regenerativas tienen el potencial de aumentar el rendimiento de los cultivos, mejorar su calidad nutricional o reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.⁹¹

Se ha discutido que una forma de desacelerar el daño ambiental, mitigar emisiones y restaurar el uso del suelo es mediante el rediseño del sistema alimentario. La “agricultura regenerativa” crea suelos sanos mediante el tratamiento de agua, menor uso de fertilizantes, rotación de cultivos, compostas y uso de plantas perennes (plantas que duran más de dos años).⁹² Otra cuestión central es la gestión integrada de los recursos hídricos y del suelo (como los cultivos en terrazas o que siguen curvas de nivel, la conservación o restauración de cuencas hidrográficas y el almacenamiento del agua de lluvia), que mejora la retención y disponibilidad de agua, previene la erosión y los desprendimientos de tierra, reduce el riesgo de inundaciones y protege los hábitats de la biodiversidad.⁹³ En este sentido, expertos proponen crear servicios hídricos resilientes, al tiempo que se gestionan los peligros relacionados con la escasez de agua.⁹⁴ Sin embargo, este proceso enfrenta limitantes en el diseño de políticas, deficiencias en el desempeño institucional y restricciones financieras.⁹⁵

Es crucial implementar medidas que desvinculen el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente. Diversas técnicas de producción alimentaria pueden hacer que la agricultura deje de ser la principal causa de desgaste a contribuir a la restauración de las tierras y el suelo. Ya existen alternativas sostenibles, asequibles y eficaces en este sentido. A largo plazo (más de 10 años), las mejoras de la salud del suelo no solo aumentarán la productividad de la tierra y

⁹⁰ ONU, “Hacer frente a la pérdida y el desperdicio de alimentos: una oportunidad de ganar por partida triple”, *op. cit.*

⁹¹La agricultura, uso de la tierra y silvicultura representan el 18% de las emisiones de gas de efecto invernadero: Gert-Jan Nabuurs, et al., “Climate Change 2022: Mitigation of Climate Change”, Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), 2022. Consultado el 21 de noviembre de 2023 en: https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg3/downloads/report/IPCC_AR6_WGIII_Chapter07.pdf. El sector ganadero es responsable de 14.5% de las emisiones: OECD/FAO, “OCDE-FAO Perspectivas Agrícolas 2023-2032”, 2023. Consultado el 21 de noviembre de 2023 en: <https://www.fao.org/3/cc6361es/cc6361es.pdf>

⁹² Alicia Fernanda Galindo Manrique, “De la tierra a tu mesa: Agricultura regenerativa en cada bocado”, Tecnológico de Monterrey, 18 de octubre de 2023. Consultado el 13 de noviembre de 2023 en: <https://blogsostenibilidad.tec.mx/es/reflexion/de-la-tierra-a-tu-mesa-agricultura-regenerativa-en-cada-bocado>

⁹³ Convención de Lucha contra la Desertificación, *op. cit.*

⁹⁴ Banco Mundial, “El agua en la agricultura”, 5 de octubre de 2022. Consultado el 14 de noviembre de 2023 en: <https://www.bancomundial.org/es/topic/water-in-agriculture#1>

⁹⁵ Banco Mundial, “El agua en la agricultura”, *op. cit.*

reducirán la pérdida de biodiversidad, sino que también lograrán un almacenamiento de mayores cantidades de carbono.⁹⁶

Adicionalmente, la restauración de las tierras con perspectiva de género reduce la pobreza, el hambre y la malnutrición. En los países en desarrollo, las mujeres suelen desempeñar funciones esenciales en la agricultura rural y urbana, que abarcan desde la recolección de semillas, la cosecha y el procesamiento hasta la venta en los mercados locales. Estas funciones suelen acompañarse de otras responsabilidades, como la educación, la crianza o la obtención de agua. El reconocimiento de los derechos legítimos de las mujeres sobre la tierra acelerará las iniciativas de restauración.⁹⁷

El Programa Acelerador Agroalimentario de los ODS es una iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), con el apoyo técnico de la alianza SEED.⁹⁸ Este mecanismo apoya a pequeñas y medianas empresas seleccionadas de ocho países en desarrollo, que son pioneras en soluciones para transformar los sistemas agroalimentarios. En este marco, la empresa Wuchi Wami presentó un modelo innovador de apicultura que han puesto en práctica en Zambia. Este método ha permitido preservar los bosques nativos, al tiempo que ha aumentado los rendimientos de la miel (lo que ha generado importantes ganancias de ingresos para los agricultores) y ha promovido el acceso de las mujeres al sector.⁹⁹

Paralelamente, en el marco de la ONU, se discuten recomendaciones para establecer una cadena de frío más sostenible de los alimentos. Estas incluyen el diseño de planes de acción nacionales de refrigeración. El Protocolo de Montreal sobre sustancias que agotan la capa de ozono, un acuerdo ambiental multilateral universalmente ratificado, norma las soluciones para ofrecer un enfriamiento sostenible, eficiente y respetuoso con el medio ambiente mediante su Enmienda Kigali y la Declaración de Roma. La reducción de las emisiones que no son de CO₂, incluidos los refrigerantes utilizados en las tecnologías de la cadena de frío, es clave para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París, según lo refiere el último informe de mitigación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés).¹⁰⁰

⁹⁶ Convención de Lucha contra la Desertificación, *op. cit.*

⁹⁷ *Idem.*

⁹⁸ FAO, “FAO and SEED launch SDG Agrifood Accelerator Programme for innovators”, Noticias, 16 de febrero de 2023. Consultado el 14 de noviembre de 2023 en: <https://www.fao.org/newsroom/detail/fao-seed-UN-adelphi-sdg-agrifood-accelerator-programme-innovators-launch-2023/en>

⁹⁹ FAO, “SDG Agrifood Accelerator Programme - Innovators Spotlight Agrifood SMEs' Role in Food Systems Transformation at the UNFSS+2 and 2023 World Food Forum”, Sustainable Development Goals Helpdesk, 31 de octubre de 2023. Consultado el 14 de noviembre de 2023 en: <https://www.fao.org/sustainable-development-goals-helpdesk/transform/news-detail/sdg-agrifood-accelerator-programme---innovators-spotlight-agrifood-smes'-role-in-food-systems-transformation-at-the-unfss-2-and-2023-world-food-forum/en>

¹⁰⁰ ONU, “Sustainable Food Cold Chains: Opportunities, Challenges and the Way Forward”, *op. cit.*

Por otra parte, el Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal, adoptado en la COP15 sobre Biodiversidad, proporciona un marco para detener y revertir la pérdida de la naturaleza. Entre los 23 objetivos que se deben alcanzar para 2030 se incluyen una conservación del 30% de la tierra, el mar y las aguas interiores, una restauración del 30% de los ecosistemas degradados, reducir a la mitad la introducción de especies invasoras y una baja de 500 mil millones de dólares al año en subsidios dañinos. Para 2050 se busca detener la extinción de especies inducida por el hombre, el uso sostenible de la biodiversidad, la distribución equitativa de los beneficios y en la implementación y financiamiento por 700 mil millones de dólares por año.¹⁰¹

Uso responsable de océanos

Según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE):¹⁰²

- El océano cubre el 71% de la superficie del planeta.
- Se estima que el 40% de la población mundial vive a menos de 60 km de una costa.
- Más de 3000 millones de personas dependen de los océanos para su sustento.
- Más del 90% de las mercancías comercializadas entre países se transportan por vía marítima.
- La economía oceánica representa un 2.5% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial y es probable que su tasa de crecimiento supere al de la economía mundial en los próximos 15 años.
- Para 2030 se prevé que las industrias oceánicas (como el transporte marítimo, la pesca, la energía eólica en alta mar, la biotecnología marina) cuenten con aproximadamente 40 millones de puestos de trabajo.
- Para 2030 la economía oceánica podría duplicar su contribución al valor añadido mundial, con 3 billones de dólares.
- El 60% de los principales ecosistemas del mundo se han degradado o se utilizan de forma insostenible.

El océano ha sufrido durante mucho tiempo los efectos del calentamiento global, ya que absorbe alrededor del 90% del calor generado por las emisiones de gases de efecto invernadero y alrededor del 25% de las emisiones de carbono, lo que daña la vida oceánica y a las comunidades costeras. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) subraya la vulnerabilidad

¹⁰¹ United Nations Environment Program, “Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal”, 19 de diciembre de 2022. Consultado el 18 de noviembre de 2023 en: <https://www.unep.org/resources/kunming-montreal-global-biodiversity-framework>

¹⁰² OECD, “Sustainable oceans for all. Harnessing the Benefits of the sustainable ocean Economy for Developing Countries”, 2020. Consultado el 13 de noviembre de 2023 en: <https://www.oecd.org/dac/developing-countries-and-the-ocean-economy/OECD-Sustainable-Oceans-for-All-brochure.pdf>

de todos los países a los efectos del cambio climático. Las partes han reconocido la importancia de proteger el océano y sus ecosistemas en dicha Convención y en el Acuerdo de París. En específico, el artículo 2 de la Convención establece como objetivo la protección del sistema climático, que se integra por la atmósfera, la hidrosfera, la biosfera y la geosfera y sus interacciones (Artículo 1.3). Por su parte, en el Acuerdo de París, las partes señalaron la importancia de garantizar la integridad de todos los ecosistemas, incluidos los océanos, y la protección de la biodiversidad.¹⁰³

Sin embargo, fue hasta la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático de 2019 (COP25) que los gobiernos reconocieron la necesidad de fortalecer la comprensión y la acción sobre los océanos y el cambio climático en el marco de la CMNUCC. La COP25 instruyó que se llevara a cabo el primer diálogo sobre este tema. Posteriormente, en la COP26 de 2021, los gobiernos acordaron la inclusión de acciones en favor de los océanos. En la COP27 de 2022 se alentó a las partes a considerar acciones para proteger los océanos en sus objetivos climáticos nacionales y aprovechar soluciones que se puedan derivar de su uso.

Asimismo, los diálogos anuales sobre océanos y cambio climático tendrán, a partir de 2023, dos cofacilitadores seleccionados por las partes cada dos años, quienes decidirán los temas y prepararán un informe que se presentará en el siguiente período de sesiones de la COP. En el bienio 2023-2024, Julio Cordano, director de Medio Ambiente, Cambio Climático y Océanos la Cancillería de Chile y Niall O'Dea, viceministro adjunto principal de Política Estratégica de Pesca y Océanos de Canadá, coordinan las conversaciones. En esta edición, los temas centrales han sido la restauración de los ecosistemas costeros, incluido el carbono azul, así como la pesca y la seguridad alimentaria.¹⁰⁴

Aunado a ello, después de casi dos décadas de negociaciones, en 2023 la ONU aprobó el Tratado Global de los Océanos con el objetivo de proteger los recursos marinos en alta mar. Este documento servirá también para cumplir el compromiso “30x30” –para proteger el 30% de los océanos del mundo para 2030– que los países asumieron en la COP15 sobre Biodiversidad, a fin de proteger casi dos tercios del océano que se encuentra fuera de las fronteras nacionales (y la tierra) para 2030.¹⁰⁵

¹⁰³ United Nations y Framework Convention on Climate Change, “Ocean and Climate Change Dialogues 2023-2024”, 15 de septiembre de 2023. Consultado el 13 de noviembre de 2023 en: <https://unfccc.int/topics/ocean>

¹⁰⁴ *Ídem*.

¹⁰⁵ *National Geographic*, “La ONU aprueba por fin el Tratado Global de los Océanos”, 6 de marzo de 2023. Consultado el 13 de noviembre de 2023 en: https://www.nationalgeographic.com.es/ciencia/onu-aprueba-por-fin-tratado-global-oceanos_19603

El último acuerdo internacional sobre protección de los océanos se firmó hace 40 años, en 1982: la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar,¹⁰⁶ que establece reglas que rigen a este espacio y a sus recursos.¹⁰⁷

La OCDE puntualiza que “una economía oceánica sostenible es fundamental para preservar la salud de los océanos y garantizar la prosperidad futura del mundo”. En este sentido, el organismo lanzó el proyecto “Océanos Sostenibles para Todos” enfocado en la economía oceánica de los países en desarrollo. La propuesta busca ayudar a estas naciones a controlar las presiones sobre los océanos y los servicios de los ecosistemas marinos, además de trazar un nuevo rumbo hacia el desarrollo sostenible para hacer frente a la pobreza, desempleo e inseguridad alimentaria.¹⁰⁸

Por otra parte, el estudio “El océano como solución al cambio climático: oportunidades de acción actualizadas” de *Ocean Panel* plantea siete acciones que contribuirían a reducir las emisiones de gas de efecto invernadero: 1) ampliar la energía renovable basada en los océanos; 2) descarbonizar el transporte marítimo; 3) conservar y restaurar los ecosistemas costeros y marinos; 4) utilizar alimentos bajos en carbono del océano; 5) desarrollar la eliminación de dióxido de carbono marino y la captura y almacenamiento de carbono bajo el fondo marino; 6) descarbonizar el turismo basado en el océano; y 7) reducir el petróleo y el gas en alta mar.¹⁰⁹

En tanto, México cuenta con la Estrategia de Instrumentación para una Economía Oceánica Sostenible 2021–2024 (EIEOS 2021–2024), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2022, la cual busca encaminar al país hacia el compromiso para transitar a un manejo sostenible de sus aguas bajo jurisdicción nacional. Es un complemento de la Política Nacional de Mares y Costas. La Estrategia establece 13 acciones prioritarias para lograr una economía oceánica sostenible. En esta línea, en abril de 2023 el Gobierno de México organizó las “Conversaciones hacia la gestión integrada del océano en México”, en colaboración con el Gobierno de Noruega, para propiciar un diálogo sobre la economía oceánica sostenible y promover el desarrollo del Plan Oceánico Sustentable de México.¹¹⁰

¹⁰⁶ BBC, “Tratado sobre los océanos: acuerdo histórico tras una década de negociaciones”, 3 de marzo de 2023. Consultado el 13 de noviembre de 2023 en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-64851581>

¹⁰⁷ Organización Marítima Internacional, “Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del mar”, 2020. Consultado el 13 de noviembre de 2023 en: <https://www.imo.org/es/ourwork/legal/paginas/unitednationsconventiononthelawofthesea.aspx>

¹⁰⁸ OECD, “Sustainable oceans for all. Harnessing the Benefits of the sustainable ocean Economy for Developing Countries”, *op. cit.*

¹⁰⁹ High Level Panel for a Sustainable Ocean Economy, “The Ocean as a Solution to Climate Change: Updated Opportunities for Action”, 2019. Consultado el 13 de noviembre de 2023 en: <https://oceanpanel.org/publication/ocean-solutions-to-climate-change/#:~:text=Ocean%2Dbased%20action%20can%20play,emissions%20of%20European%20U nion%20countries>

¹¹⁰ Secretaría de Marina, “México anuncia la publicación de su estrategia de instrumentación para una economía oceánica sostenible”, 12 de agosto de 2022. Consultado el 13 de noviembre de 2023

TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA

Nota Informativa¹¹¹

La transición a sistemas energéticos más sostenibles es necesaria para hacer frente a los apremiantes desafíos medioambientales -cambio climático, contaminación y descenso de la biodiversidad- que enfrentan todas las sociedades, independientemente de sus niveles de desarrollo.¹¹² En 2022, la Agencia Internacional de Energía (AIE) aseguró que las emisiones mundiales de dióxido de carbono (CO₂) del sector energético alcanzaron un récord de 37 mil millones de toneladas, lo que significó 1% por encima del registro previo a la pandemia del COVID-19.¹¹³

La misma AIE refirió que agosto de 2023 fue el mes más caluroso jamás registrado después de julio del mismo año. Recordó que, en respuesta a la pandemia y a la crisis energética global provocada por la invasión rusa a Ucrania, los gobiernos anunciaron una serie de medidas diseñadas para promover la adopción de una variedad de tecnologías de energía limpia.¹¹⁴

Sin duda, el sistema vigente, basado en fuentes fósiles, además de ser desigual e inequitativo, es perjudicial para el medioambiente y sus efectos afectan más a los sectores más pobres de la sociedad.¹¹⁵ Desde el punto de vista climático, es urgente una transición hacia economías y sociedades más ecológicas, resilientes y neutras.¹¹⁶

Transición energética justa: origen y concepto

El origen del término transición justa se remonta a los años setenta, muy ligado al movimiento sindical y a la labor de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Inicialmente, buscaba responder a las nuevas regulaciones ambientales en Estados Unidos que afectaban numerosos puestos de trabajo. Los trabajadores exigían que los cambios a implementar no tuvieran efectos negativos en ellos y, en su lugar, se buscaran alternativas y garantías. Después, en el Acuerdo de París en 2015 se

en: <https://www.gob.mx/semar/prensa/mexico-anuncia-la-publicacion-de-su-estrategia-de-instrumentacion-para-una-economia-oceanica-sostenible?idiom=es>

¹¹¹ Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano con información citada.

¹¹² Pacto Mundial, “Transición justa y energía renovable. Informe para empresas”, ONU, 4 de julio de 2023. Consultado el 13 de noviembre de 2023 en: <https://www.pactomundial.org/biblioteca/transicion-justa-y-energia-renovable-pacto-mundial/>

¹¹³ Ulises Juárez, “Emisiones globales de CO₂ del sector energético alcanzaron nivel récord en 2022: AIE”, Energía a debate, 26 de septiembre de 2023. Consultado el 14 de noviembre de 2023 en: <https://energiaadebate.com/emisiones-globales-de-co2-del-sector-energetico-alcanzaron-nivel-record-en-2022->

[aie/#:~:text=Las%20emisiones%20mundiales%20de%20di%C3%B3xido,Internacional%20de%20Energ%C3%ADa%20\(AIE\)](https://energiaadebate.com/emisiones-globales-de-co2-del-sector-energetico-alcanzaron-nivel-record-en-2022-)

¹¹⁴ *Idem.*

¹¹⁵ Pacto Mundial, “Transición justa...”, *op. cit.*

¹¹⁶ CEPAL, “Transición Justa”, Cooperación CEPAL – Alemania, s. f. Consultado el 13 de noviembre de 2023 en: <https://www.cepal.org/es/cooperation-topic/transicion-justa>

reconoció formalmente el término de transición justa, vinculado a la lucha contra el cambio climático, lejos del ámbito puramente laboral.¹¹⁷ La aspiración es cumplir las metas ambientales establecidas -Acuerdo de París y Agenda 2030- sin pasarle el costo a las poblaciones más vulnerables,¹¹⁸ con avances en los objetivos climáticos y energéticos, sin dejar a nadie atrás en el camino.¹¹⁹

La OIT señala que “una transición justa significa maximizar las oportunidades sociales y económicas de la acción climática, al tiempo que se minimizan y se gestionan cuidadosamente los desafíos, mediante un diálogo social eficaz entre todos los grupos afectados y el respeto de los principios y derechos laborales fundamentales”.¹²⁰

El concepto de transición justa reconoce que los aspectos medioambientales, sociales y económicos están íntimamente vinculados y solo pueden atenderse de manera integral. Por ende, debe, por ejemplo, buscar vías para aumentar y complementar la política energética y climática, a la vez que se garantizan las futuras oportunidades de empleo para aquellos que podrían verse afectados por los cambios causados por su implementación. Esto es, lograr que la economía sea lo más justa e inclusiva posible, con oportunidades de trabajo decente para todos.¹²¹ En suma, hablar de transición energética justa significa recuperar la energía como una herramienta para satisfacer necesidades humanas en un contexto de recursos finitos e inequidades.¹²²

Retos, efectos, oportunidades y costos

No obstante, si bien un sistema energético descarbonizado es prioritario para el futuro del planeta, no se pueden ignorar los efectos que este nuevo modelo puede producir en los ámbitos social, laboral y económico para gran parte de la población. Pasar de un modelo basado en la utilización de combustibles fósiles a uno más sostenible con las fuentes de energía renovable, significa emprender cambios estructurales en los modelos energéticos, lo que ocasionará efectos colaterales. El ejemplo del cierre de las minas de carbón en las regiones cuya economía está directamente relacionada con estas actividades revela desafíos que se generan cuando las industrias desaparecen. En estos días existen numerosas economías que tienen como pilar la producción, el tratamiento y la comercialización de combustibles fósiles, tales como el petróleo o el gas natural.¹²³

¹¹⁷ Fundación REPSOL, “Transición justa, qué es y quiénes son los agentes implicados”, 16 de mayo de 2023. Consultado el 14 de noviembre de 2023 en: <https://openroom.fundacionrepsol.com/es/contenidos/transicion-justa-que-es-agentes-implicados/>

¹¹⁸ CEPAL, “Transición...”, *op. cit.*

¹¹⁹ Fundación REPSOL, “Transición...”, *op. cit.*

¹²⁰ CEPAL, “Transición...”, *op. cit.*

¹²¹ *Ídem.*

¹²² Claudia Velarde Ponce de León, “¿Qué es la transición energética justa?”, AIDA, 30 de mayo de 2022. Consultado el 13 de noviembre de 2023 en: <https://aida-americas.org/es/blog/que-es-la-transicion-energetica-justa>

¹²³ Fundación REPSOL, “Transición...”, *op. cit.*

Otro punto importante es que no todos los países ni regiones se enfrentan a la transición energética en igualdad de oportunidades ni con las mismas posibilidades de éxito. En las economías más desarrolladas, la transición puede ofrecer numerosos beneficios al apostar por la diversificación energética y las renovables. No obstante, las inversiones en infraestructuras, nuevas tecnologías y planes de desarrollo y formación no son posibles en todos los países. Más aún, estas desigualdades no solo se observan entre naciones, sino también entre regiones, en función de la capacidad económica de cada área.¹²⁴

Desde la perspectiva de la Unión Europea, la transición energética justa podría generar en esa zona alrededor de un millón de puestos de trabajo para 2030 y dos millones para 2050, específicamente de cualificación y remuneración medias. Estos espacios contribuirían a contrarrestar los cambios del mercado laboral consecuencia de la digitalización, así como a incrementar los ingresos y a reducir la pobreza en general. Para alcanzar esta meta, se requerirá invertir en una redistribución de la mano de obra entre sectores, reciclaje profesional y mejorar las capacidades. Incluso, políticas de acompañamiento podrían reducir o prevenir la pobreza energética, promover la movilidad y el transporte sostenible, atender la exclusión social y las desigualdades. Sin embargo, la Unión Europea señala que, sin un buen diseño de políticas sociales y de empleo existen claros riesgos socioeconómicos frente al proceso de transición.¹²⁵

La transición energética puede ser un medio para lograr la transformación económica y social mediante la generación de reequilibrios en las estructuras de poder, mejoras en la seguridad energética, empoderamiento democrático, diversificación de la estructura productiva, empleo verde y digno, producción y uso sostenible de los recursos naturales. Sin embargo, el riesgo es provocar tensiones económicas y sociales, alza en la demanda de minerales críticos, modelos extractivistas y conflictos territoriales, agudización de desigualdades y pérdida de biodiversidad. Esto dependerá, en buena medida, de los enfoques de la transición que se pongan en práctica sobre el terreno; de ahí la importancia de conservar una visión de justicia.¹²⁶

La participación de la iniciativa privada es fundamental en esta transición. Por eso, es que hay medidas que pueden tomar para “no hacer daño”, de acuerdo con Amnistía Internacional. Las normas tales como los Principios Rectores de la ONU sobre las Empresas y los Derechos Humanos describen las acciones que las empresas deben adoptar para respetar los derechos humanos y ofrecer reparaciones por los daños que su actividad haya causado o a los que haya contribuido. Por ejemplo, asegurar que sus operaciones, así como las de sus filiales

¹²⁴ *Ídem.*

¹²⁵ Lennys Rivera Albarracín, “Necesidad de una transición energética justa con las personas y la naturaleza: una mirada a la transición energética europea”, Documentos de trabajo (Fundación Carolina): Segunda época, ISSN-e 1885-9119, N°. Extra-14, 2022, pp. 15-16. Consultado el 15 de noviembre de 2023 en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8718061>.

¹²⁶ *Ídem.*

y sus proveedores, cumplen la regulación relativa al medioambiente y a las garantías de las personas; que sus operaciones no acallan las voces de los grupos afectados por la minería; respetar los derechos laborales de acuerdo con las normas internacionales; completar evaluaciones de los riesgos de derechos humanos vinculados con sus planes de seguridad; asimismo, las empresas fabricantes de baterías deben aumentar el material reciclado que utilizan, entre otras medidas.¹²⁷

Por su parte, los gobiernos de todo el mundo deben exigir legalmente a las empresas que respeten los derechos humanos y el medioambiente. Asimismo, pueden legislar sobre la relación entre los derechos humanos y el medioambiente y hacerlas cumplir. Además, podrían dejar de subsidiar el sector de los combustibles fósiles o de proporcionarle incentivos económicos de otro tipo, como exenciones fiscales, préstamos o saneamientos financieros.¹²⁸

De acuerdo con un reporte del *Columbia University's Sabin Center for Climate Change Law and the UN Environment Programme*, los litigios se utilizan cada vez más para presionar a los gobiernos a emprender políticas públicas de reducción de emisiones de carbono. Es cada vez más común que se emprendan este tipo de casos legales, mayoritariamente en Estados Unidos, pero también en Reino Unido y Australia, Europa y Asia. Estos litigios se pueden clasificar según sus objetivos: demanda de derechos climáticos; aplicación interna de los compromisos internacionales sobre cambio climático; mantener los combustibles fósiles y los sumideros de carbono bajo tierra; responsabilidad corporativa; divulgaciones climáticas y lavado verde (publicidad engañosa para parecer respetuoso con el medio ambiente); y falta de adaptación e impactos de la adaptación.¹²⁹

Algunas de estas estrategias han tenido éxitos. Por ejemplo, en Massachusetts, la Corte Suprema de Estados Unidos afirmó la autoridad de la *United States Environmental Protection Agency* (EPA, por sus siglas en inglés) bajo la Ley de Aire Limpio para regular las emisiones de gases de efecto invernadero. La Urgenda Foundation, un grupo ambientalista neerlandés, y ciudadanos de ese país demandaron a su gobierno porque no estaba haciendo lo suficiente para combatir el cambio climático. En 2019, el Tribunal Supremo holandés ordenó al Gobierno reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a al menos un 25% por debajo de los niveles de 1990 para 2020; tarea que sí se logró. Actualmente, ya hay procesos abiertos en Estados Unidos y algunos países europeos donde se

¹²⁷ Amnistía Internacional, "Transición Energética", s.f. Consultado el 15 de noviembre de 2023 en: <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/climate-change/energy-transition/>.

¹²⁸ *Idem*.

¹²⁹ Renee Cho, "Climate Lawsuits Are on The Rise. This Is What They're Based On.", *Columbia Climate School*, 9 de agosto de 2023. Consultado el 21 de noviembre de 2023 en: <https://news.climate.columbia.edu/2023/08/09/climate-lawsuits-are-on-the-rise-this-is-what-theyre-based-on/>.

demanda al Gobierno por no hacer lo adecuado en materia ambiental, entre otros asuntos.¹³⁰

Finalmente, sobre los costos de la transición energética justa, la OIT afirma que, “teniendo en cuenta que desde el año 2000 se han perdido 23 millones de años de vida laboral a causa de las catástrofes, el costo de la inacción es mucho mayor que el de la acción.” Además, los datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) demuestran que la acción climática no supondrá una gran carga para los presupuestos nacionales. Por el contrario, el cambio a una economía verde es una decisión financiera sensata, y podría suponer un beneficio económico directo de 26 billones de dólares para 2030 en comparación con la forma de producción actual.¹³¹

También hay pruebas que sugieren que la inversión en una transición justa dará lugar a una ganancia neta de puestos de trabajo, junto con mejoras medioambientales, reducciones de las desigualdades sociales y mejoras en la calidad del empleo. Por ejemplo, la OIT ha encontrado que, si se ponen en marcha las medidas necesarias para la correcta implementación del Acuerdo de París y se invierte en la economía circular, podría haber una ganancia neta de empleo de 24 millones de puestos de trabajo para 2030. Por país, los primeros estudios exhaustivos sobre el financiamiento del clima presentan un panorama igualmente optimista. Por ejemplo, se espera que las estrategias de Costa Rica para hacer frente al cambio climático aporten 41,000 millones de dólares de beneficios netos al país entre 2020 y 2050.¹³²

Ejemplos de implementación de transición energética justa

Rio de Janeiro es la primera ciudad de Brasil en comprar energía 100% renovable para sus edificios municipales. Además de promover la energía renovable, se reducirá la factura energética del ayuntamiento en un 5%, lo que representa un ahorro de alrededor de un millón de dólares al año. La ciudad ahora busca otro acuerdo para los 25 hospitales municipales con mayor consumo de energía. Por otra parte, se está introduciendo un sistema compartido de generación de energía solar en una de las comunidades más marginadas de la ciudad, la favela Babilonia, donde los residentes enfrentan altos precios de la electricidad y deficientes servicios de red.¹³³

En la ciudad de Curitiba, también en Brasil, en marzo de 2023 se lanzó el proyecto conocido como Pirámide Solar. Esta zona obtiene casi la totalidad de su energía de la energía hidroeléctrica, pero debido a las frecuentes sequías, la localidad tiene que depender de plantas de gas fósil y carbón para complementar la escasez de

¹³⁰ *idem*.

¹³¹ OIT, “Preguntas frecuentes sobre transición justa”, s.f. Consultado el 15 de noviembre de 2023 en: https://www.ilo.org/global/topics/green-jobs/WCMS_824947/lang-es/index.htm.

¹³² *idem*.

¹³³ Enfocado, “Empoderar a todos: La transición energética justa en América Latina”, *C40 Cities*, 11 de septiembre de 2023. Consultado el 15 de noviembre de 2023 en: <https://www.c40.org/es/news/empowering-all-the-just-energy-transition-in-latin-america/>.

energía. Esta iniciativa ha generado 8MW de capacidad de energía mediante las plantas solares en estaciones de autobuses y vertederos de la ciudad.¹³⁴

La expansión de los planes basados en energías renovables podría violar los derechos y los territorios de los pueblos indígenas. Por eso, en el departamento de La Guajira, en Colombia, espacio que cuenta con recursos eólicos abundantes sin explotar, se prevé concentrar alrededor del 70% de la nueva capacidad de energía renovable instalada en el país. Hasta ahora, ya se han aprobado al menos dieciséis parques eólicos, la mayoría ubicados en territorio indígena del pueblo Wayuu, que brindarán once mil puestos de trabajo y tendrán una inversión de 10,000 millones de dólares. Sin embargo, el desarrollo de proyectos de energía eólica en La Guajira es un proceso complejo, pues la población indígena de la región ha sufrido una prolongada marginación, unida a un pobre desempeño socioeconómico regional, además de un largo historial de violaciones de derechos humanos vinculada a operaciones de minería de carbón térmico.¹³⁵

En ese contexto, en el que los proyectos de energía eólica enfrentan una fuerte resistencia, incluyendo protestas y bloqueos, se ha retrasado y existen riesgos financieros. Se han reportado deficiencias en los procesos de consulta para la mayoría de los proyectos y el procurador general ha emitido órdenes a las autoridades correspondientes para que protejan los derechos de los pueblos indígenas. Las comunidades locales buscan que se apliquen principios de justicia en temas como su representación legítima durante los procesos de consulta, la limitada distribución de beneficios, la presión indebida ejercida tanto por las empresas como por los asesores comunitarios, y la fragmentación territorial. La economía de La Guajira es altamente dependiente de la minería del carbón, la cual muestra signos de declive estructural, lo que enfrenta a la región al doble desafío de garantizar la justicia, la equidad y el respeto de los derechos humanos y de los pueblos indígenas, tanto en la transición para abandonar los combustibles fósiles como en el desarrollo de su futuro energético renovable.¹³⁶

En Suecia y Noruega se han presentado problemas de derechos humanos relacionados con el desarrollo de la energía eólica. Una consideración esencial es el daño que la construcción y operación de los parques eólicos causa en el pastoreo de renos, con efectos que incluyen cambios en el comportamiento de los animales y fragmentación del paisaje. Los pueblos indígenas sami que habitan la región de Sápmi en Escandinavia, también conocida como Laponia (que abarca zonas de Noruega, Suecia, Finlandia y Rusia), tienen el pastoreo de renos como un medio de vida importante. Cuando los países nórdicos han intentado desarrollar recursos de

¹³⁴ *Ídem.*

¹³⁵ *Ídem.*

¹³⁶ Miquel Muñoz Cabré y José Vega-Araújo, "Consideraciones para una transición energética justa y equitativa", Stockholm Environment Institute y Consejo de Energía, Medio ambiente y Agua, mayo de 2022. Consultado el 15 de noviembre de 2023 en: <https://www.sei.org/wp-content/uploads/2022/06/consideraciones-para-una-transicion-energetica-justa-y-equitativa-1.pdf>.



energía eólica, a menudo se ha generado un conflicto directo con los derechos de los pueblos indígenas sami.

Otros problemas reportados son el reconocimiento, el procedimiento y la planificación espacial de los parques eólicos. En octubre de 2021 el Tribunal Supremo de Noruega dictaminó que dos grandes parques eólicos en Fosen habían violado los derechos culturales de los samis asignados por los convenios internacionales, y que los permisos de explotación quedaban invalidados. Sin embargo, como la decisión no especificó cuál sería el paso por seguir respecto de la tierra y la infraestructura asociada, los parques eólicos siguen funcionando.



IV. Ficha Técnica de Emiratos Árabes Unidos



EMIRATOS ÁRABES UNIDOS FICHA TÉCNICA

-Actualizada al 23 de noviembre de 2023-

Nombre oficial: Emiratos Árabes Unidos.

Capital: Abu Dhabi.

Día Nacional: 2 de diciembre (1971).

Población: 9.973 millones de habitantes.

Indicadores Sociales (2023):

- **Esperanza de vida:** 79.75 años.
- **Tasa de natalidad:** 10.76 nacimientos/1,000 habitantes.
- **Tasa de mortalidad:** 1.62 muertes/1,000 habitantes.

Idioma: árabe (oficial), inglés, hindi, malayalam, urdu, pashto, tagalo y persa.

Religión: el islam es la religión oficial (76%). Se profesa el cristianismo (9%) y otros credos (15%). (Est. 2005, CIA Factbook).

Moneda: dirham de Emiratos Árabes Unidos (AED).

Fuente: CIA Factbook; Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España; y Fondo Monetario Internacional.



Superficie: 83,600 Km².

Límites territoriales: limita al este con el Golfo de Omán y Omán; al norte con el Golfo Pérsico; y al sur y al oeste con Arabia Saudita.

División administrativa: 7 emiratos; Abu Zaby (Abu Dhabi), 'Ajman, Al Fujayrah, Ash Shariqah (Sharjah), Dubayy (Dubai), Ra's al Khaymah, y Umm al Qaywayn.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA POLÍTICO

Forma de Estado: Federación de Emiratos. Su sistema legal es mixto al sustentarse en el derecho islámico (*sharia*) y el derecho civil.¹³⁷ El sistema federal de gobierno de los Emiratos Árabes Unidos está constituido por un Consejo

¹³⁷ CIA Factbook. *United Arab Emirates*. Consultado el 21 de noviembre de 2023, en: <https://www.cia.gov/the-world-factbook/countries/united-arab-emirates/#government>

Supremo, un Consejo de Ministros, un Consejo Nacional Federal y un Tribunal Supremo Federal. Cada emirato mantiene un grado elevado de autonomía.¹³⁸

Poder Ejecutivo: El Consejo Supremo Federal es la máxima autoridad constitucional de los Emiratos Árabes Unidos. Es el principal órgano legislativo y ejecutivo que elabora las políticas generales y aprueba la legislación federal. Los gobernantes (Emires) de cada uno de los siete emiratos de la federación integran este Consejo, quienes tienen un solo voto en las deliberaciones de carácter confidencial.¹³⁹ Se reúne 4 veces al año y los gobernantes de Abu Dhabi y Dubái tienen poder de veto.¹⁴⁰

El presidente y el vicepresidente son elegidos indirectamente por el Consejo Supremo Federal, por un período de 5 años, aunque sin límites para ejercer el cargo. Desde el 21 de mayo de 2022, el presidente (jefe de Estado) es el jeque Mohamed bin Zayed Al Nahyan tras ser electo por el Consejo Supremo Federal, los vicepresidentes son Mohammed Bin Rashid Al-Maktoum y Mansur Bin Zayid Al Nuhayyan, desde 2006 y marzo de 2023 respectivamente. El primer ministro y el viceprimer ministro son designados por el presidente. Actualmente, el Primer Ministro es Mohamed Bin Rashid Al-Maktoum.¹⁴¹

El Gabinete o Consejo de Ministros es el Poder Ejecutivo de la federación. Sus principales funciones son administrar todos los asuntos internos y externos del país de acuerdo con la Constitución y las leyes federales. Funciona bajo la supervisión del presidente y del Consejo Supremo Federal.¹⁴²

Poder Legislativo: Unicameral. El Consejo Federal Nacional está integrado por 40 miembros electos para un mandato de 4 años. Los escaños se distribuyen entre los siete Emiratos: Abu Dhabi (8 asientos), Dubái (8 asientos), Sharjah (6 asientos), Ras Al - Khaimah (6 asientos), Ajman (4 asientos), Umm Al - Quwain (4 asientos) y Fujairah (4 asientos). Cada emirato tiene la libertad para determinar el método de selección de los ciudadanos que lo representa ante la Consejo Federal Nacional.¹⁴³

¹³⁸ Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España. *Ficha País Emiratos Árabes Unidos*. Abril 2023. Consultado el 21 de noviembre de 2023, en: https://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/EMIRATOSARABESUNIDOS_FICHA%20PAIS.pdf

¹³⁹ The United Arab Emirates' Government portal. *The Federal Supreme Council*. 2023. Consultado el 21 de noviembre de 2023, en: <https://u.ae/en/about-the-uae/the-uae-government/the-federal-supreme-council>

¹⁴⁰ CIA Factbook. *United Arab Emirates*. Op. cit.

¹⁴¹ *Ídem*.

¹⁴² The United Arab Emirates' Government portal. *The UAE Cabinet*. Consultado el 21 de noviembre de 2023, en: <https://u.ae/en/about-the-uae/the-uae-government/the-uae-cabinet>

¹⁴³ The United Arab Emirates Government Portal. *The Federal National Council*. Consultado el 21 de noviembre de 2023, en: <https://u.ae/en/about-the-uae/the-uae-government/the-federal-national-council->

Veinte diputados son elegidos indirectamente mediante el voto único no transferible de un colegio electoral, cuyos miembros son seleccionados por cada gobernante del emirato, y 20 miembros son nombrados por los gobernantes de los 7 estados constituidos. Las últimas elecciones se llevaron a cabo el 7 de octubre de 2023.¹⁴⁴ Desde el 14 de noviembre de 2019, el presidente del Consejo Federal Nacional es el Sr. Saqr Ghobash, el cual fue reelecto para el periodo que comenzó en noviembre de 2023.¹⁴⁵

De acuerdo con la Unión Interparlamentaria (UIP), los Emiratos Árabes Unidos se ubican en el 4° lugar a nivel mundial por el número de escaños ocupados por mujeres, ya que el Consejo Federal Nacional se integra por 20 mujeres (50%) y 20 hombres (50%).¹⁴⁶

Poder Judicial: Se integra por el Tribunal Federal Supremo compuesto por un presidente y cuatro jueces, quienes son designados por el presidente de los Emiratos Árabes Unidos, previa aprobación del Consejo Supremo Federal. Existe además un Tribunal Federal de Casación, tribunales federales de primera instancia y tribunales de apelación. Los emiratos de Abu Dhabi, Dubái y Ra's al Khaymah tienen sistemas judiciales paralelos y los otros cuatro emiratos han incorporado sus tribunales al sistema federal.¹⁴⁷

CONTEXTO POLÍTICO

En la década de 1960, el descubrimiento y explotación de importantes recursos petroleros cambió la vida de los emiratos del Golfo Pérsico. Bajo el dominio británico desde el siglo XIX, se reagruparon en 1971 para formar una federación independiente: los Emiratos Árabes Unidos (EAU). Las grandes entradas de capital generadas por las ventas de petróleo se reflejaron en el crecimiento de la economía y en los ingresos de la población, cuyo nivel de vida se está convirtiendo en uno de los más altos del planeta.¹⁴⁸

Abu Dhabi y Dubái son sus dos principales emiratos. El primero es el más grande, comprende más de las tres cuartas partes de la superficie terrestre total de la federación y es el centro de su industria petrolera. La ciudad portuaria de Dubái es uno de los centros comerciales y financieros más importantes de la región, que alberga a cientos de corporaciones multinacionales.

¹⁴⁴ Central Intelligence Agency. *Op. cit.*

¹⁴⁵ The United Arab Emirates Government Portal. The Federal National Council. *Op. Cit.*

¹⁴⁶ Inter-Parliamentary Union. *Monthly ranking of women in national parliaments*. Oct de 2022. Consultado el 21 de noviembre de 2023, en: <https://data.ipu.org/women-ranking?month=10&year=2023>

¹⁴⁷ Central Intelligence Agency. *Op. cit.*

¹⁴⁸ Université de Sherbrooke. *Perspective monde. Émirats Arabes Unis*. Consultado el 21 de noviembre de 2023, en: <https://perspective.usherbrooke.ca/bilan/servlet/BMPays/ARE>

La capital Abu Dhabi es responsable de aproximadamente el 95% de la producción de petróleo del país, que junto con la de gas natural, contribuyen con aproximadamente un tercio del PIB nacional. A pesar de su importancia, estos sectores solo emplean una pequeña fracción de la fuerza laboral.¹⁴⁹

Aunque se caracteriza por ser tradicionalmente una nación conservadora, la apertura con otras culturas y creencias generalmente toleradas, hacen de los Emiratos Árabes Unidos uno de los países más liberales del Golfo Pérsico.¹⁵⁰ Los partidos políticos no están permitidos y tampoco las organizaciones de carácter sindical.¹⁵¹

En noviembre de 2019, el Consejo Supremo Federal reeligió al Khalifa bin Zayid Al-Nahyan por un cuarto mandato de 5 años, luego de asumir el cargo por primera vez el 4 de noviembre de 2004 tras la muerte de su padre, el jeque Shaikh Zayed Bin Sultan Al Nahyan.¹⁵² Tras la muerte del presidente Khalifa bin Zayed, el 14 de mayo de 2022, el Consejo Supremo Federal de Emiratos Árabes Unidos eligió al príncipe heredero de Abu Dhabi, jeque Mohamed bin Zayed Al Nahyan como su sucesor en el cargo, aunque ya ejercía como presidente de facto desde 2014 por los problemas de salud de su medio hermano.¹⁵³ Aunque no está establecido, el presidente de los Emiratos Árabes Unidos debe ser el gobernante del Emirato de Abu Dhabi, y el vicepresidente el gobernante de Dubái.

El presidente Mohamed bin Zayed Al Nahyan ha señalado que el bienestar de la nación es su principal prioridad, destacando que la historia, identidad y herencia cultural son parte esencial de los planes nacionales para el futuro. Sus metas son diversificar y construir una economía global líder bajo un enfoque estratégico que impulse la competitividad y las clasificaciones globales más altas.¹⁵⁴ La apuesta por la digitalización, la innovación aplicada, el turismo, la sanidad, la sostenibilidad

¹⁴⁹ Enciclopedia Britannica. *United Arab Emirates*. Consultado el 21 de noviembre de 2023, en: [https://www.britannica.com/summary/United-Arab-Emirates#:~:text=United%20Arab%20Emirates%20\(UAE\)%2C,Khaymah%2C%20and%20Al%2DFujairah](https://www.britannica.com/summary/United-Arab-Emirates#:~:text=United%20Arab%20Emirates%20(UAE)%2C,Khaymah%2C%20and%20Al%2DFujairah).

¹⁵⁰ BBC News. *United Arab Emirates country profile*. Consultado el 21 de noviembre de 2023, en: <https://www.bbc.com/news/world-middle-east-14703998>

¹⁵¹ Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España. *Op. cit.*

¹⁵² Gulf news. *Khalifa bin Zayed Al-Nahyan re-elected president of the UAE*. Consultado el 21 de noviembre de 2023, en: <https://gulfnews.com/uae/sheikh-khalifa-bin-zayed-al-nahyan-re-elected-president-of-the-uae-1.1573057377986>

¹⁵³ DW. *Mohamed bin Zayed Al Nahyan, nuevo presidente de Emiratos Árabes Unidos*. 14 de mayo de 2022. Consultado el 21 de noviembre de 2023, en: <https://www.dw.com/es/mohamed-bin-zayed-al-nahyan-nuevo-presidente-de-emiratos-%C3%A1rabes-unidos/a-61800146>

¹⁵⁴ Emirates News Agency. *Empowering people of UAE is nation's top priority and basis of its future plans: UAE President*. 13 de julio de 2022. Consultado el 21 de noviembre de 2023, en: <https://wam.ae/article/hszrf43i-empowering-people-uae-nations-top-priority-and>

energética y la educación son parte de la estrategia de diversificación de los Emiratos Árabes Unidos.¹⁵⁵

En 2021, el gobierno de los Emiratos Árabes Unidos lanzó un conjunto de planes estratégicos denominado “Proyectos de los 50” con el objetivo de acelerar el desarrollo y el crecimiento para consolidar al país como un centro integral en sectores clave (economía, emprendimiento, habilidades avanzadas, economía digital, espacio y tecnologías avanzadas) y con condiciones ideales para los talentos e inversionistas.¹⁵⁶

A inicios de 2023, el Presidente llevó a cabo nuevos nombramientos, dentro de los que destacaron el de un nuevo vicepresidente (Sheikh Mansour bin Zayed Al-Nahyan) y a Sheik Khaled bin Mohamed bin Zayed Al-Nahyan como Príncipe heredero de Abu Dabi¹⁵⁷.

POLÍTICA EXTERIOR

En su texto constitucional, los Emiratos Árabes Unidos declaran que son un Estado independiente, soberano, federal, capaz de proteger su existencia y la de sus miembros, en cooperación con los Estados árabes hermanos y con todos los demás Estados amigos que son miembros de la Organización de las Naciones Unidas, sobre la base del respeto mutuo e intereses y beneficios recíprocos. Asimismo, en su artículo 12 estipula que la política exterior de los Emiratos Árabes Unidos estará dirigida a apoyar las causas e intereses árabes e islámicos, así como a la consolidación de los lazos de amistad y cooperación con todas las naciones y pueblos, a partir de los principios de la carta de las Naciones Unidas y principios internacionales.¹⁵⁸

La ubicación geográfica de los Emiratos Árabes Unidos, a la entrada del Golfo Pérsico, y los importantes recursos de su subsuelo, les da importancia estratégica en la región.¹⁵⁹

¹⁵⁵ Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de España. Estudios de mercados y otros documentos de comercio exterior. Emiratos Árabes Unidos. Consultado el 21 de noviembre de 2023, en: <https://comercio.gob.es/PoliticaComercialUE/AcuerdosComerciales/Paginas/Emiratos-Arabes-Unidos.aspx>

¹⁵⁶ The United Arab Emirates' Government portal. *Projects of the 50*. Consultado el 21 de noviembre de 2023, en: <https://u.ae/en/about-the-uae/uae-in-the-future/initiatives-of-the-next-50/projects-of-the-50#:~:text=The%20'Projects%20of%20the%2050,destination%20for%20talents%20and%20investors.>

¹⁵⁷ Whatson. UAE President Sheikh Mohamed makes major leadership appointments. 30 de marzo de 2023. Consultado el 21 de noviembre de 2023, en: <https://whatson.ae/2023/03/uae-president-sheikh-mohamed-makes-major-leadership-appointments/>

¹⁵⁸ WIPO. *Constitution of the United Arab Emirates*. Consultado el 21 de noviembre de 2023, en: <https://www.wipo.int/wipolex/en/legislation/details/10673#:~:text=The%20Constitution%20contains%20provisions%20for,and%20copyright%2C%20printing%20and%20publishing..>

¹⁵⁹ Université de Sherbrooke. *Op. cit.*

En 2018, Estados Unidos y los talibanes se reunieron para entablar conversaciones de paz en Abu Dhabi. Las relaciones con los talibanes ayudaron a que los Emiratos Árabes Unidos obtuvieran un papel importante en el establecimiento de conversaciones de paz entre ambas partes. En ese contexto, los Emiratos Árabes Unidos operó un puente aéreo para entregar toneladas de ayuda a la población afgana y reabrió su embajada a fines de 2021, lo cual fue considerado por el gobierno talibán como una señal positiva de las relaciones.¹⁶⁰

En 2019, los Emiratos Árabes Unidos comenzaron a retirar sus fuerzas de Yemen, lo cual completó en 2020. El país sigue formando parte de la coalición militar encabezada por Arabia Saudita que apoya al gobierno yemení contra los rebeldes hutíes, respaldados a su vez por Irán que controlan gran parte del territorio. En enero de 2022, dicho grupo rebelde reivindicó los ataques contra el Aeropuerto Internacional de Abu Dhabi y la zona industrial cercana de Mussafah.¹⁶¹ Las relaciones con Irán han sido tensas debido a una disputa territorial en curso sobre ciertas islas del Golfo Pérsico, la política de armamento nuclear que mantiene y acciones que Emiratos Árabes Unidos considera como injerencia dentro de los asuntos internos en terceros países.¹⁶²

El gobierno de los Emiratos Árabes Unidos reabrió su embajada en Damasco, Siria, en 2018 para contrarrestar la influencia de Irán y Türkiye en el país, así como para contribuir en el proceso de paz tras la Guerra Civil. Bashar Al Assad, presidente de Siria, visitó el país en 2022, marcando un cambio de perspectiva dentro del gobierno emiratí¹⁶³.

Su postura con respecto al conflicto en Palestina es la de poner fin a la ocupación israelí y la creación de un Estado palestino. En 2020, los Emiratos Árabes Unidos e Israel establecieron relaciones diplomáticas, por lo que se convirtió en el primer Estado del Golfo en tomar esta vía, en el marco de los Acuerdos de Abraham auspiciados por Estados Unidos.¹⁶⁴ Posteriormente, en mayo de 2022, ambos firmaron un acuerdo de libre comercio, el primero de este tipo entre el gobierno de Tel Aviv y un país árabe.¹⁶⁵

¹⁶⁰ The New Arab. *The UAE's adaptive relationship with the Taliban*. 30 de noviembre de 2021. Consultado el 21 de noviembre de 2023, en: <https://www.newarab.com/analysis/uaes-adaptive-relationship-taliban>

¹⁶¹ El Comercio. *¿Por qué Emiratos Árabes Unidos ha sido atacado por los rebeldes del empobrecido Yemen?* 18 de enero de 2022. Consultado el 21 de noviembre de 2023, en: <https://elcomercio.pe/mundo/oriente-medio/emiratos-arabes-unidos-por-que-ha-sido-atacado-por-los-rebeldes-del-empobrecido-yemen-noticia/>

¹⁶² Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España. *Op. cit.*

¹⁶³ Ídem.

¹⁶⁴ BBC News. *United Arab Emirates country profile*. *Op. cit.*

¹⁶⁵ DW. *Israel firma con Emiratos Árabes Unidos su primer acuerdo comercial con un país árabe*. 31 de mayo de 2022. Consultado el 21 de noviembre de 2023, en: <https://www.dw.com/es/israel-firma-con-emiratos-%C3%A1rabes-unidos-su-primer-acuerdo-comercial-con-un-pa%C3%ADs-%C3%A1rabe/a-61982872>

Respecto al conflicto actual entre Hamás e Israel, los Emiratos Árabes Unidos se han pronunciado a favor del derecho a la defensa.

Por otro lado, el presidente Mohamed bin Zayed Al Nahyan ha señalado que la política de los Emiratos Árabes Unidos tiene como objetivos la defensa de la paz, la estabilidad y la prosperidad en la región y el resto del mundo, basándose en la cooperación por el bien de la humanidad, el diálogo respetuoso y la convivencia pacífica.¹⁶⁶ El jefe de Estado ha reiterado que su país, como un productor y miembro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), apoya la seguridad energética mundial como principal impulsor del crecimiento económico y que busca consolidarse entre las naciones que brindan mayor ayuda humanitaria a las comunidades necesitadas, independientemente de su religión o raza.¹⁶⁷

Se observan cambios en la política exterior más enfocados en promover las prioridades económicas y dejando atrás las acciones de involucramiento en conflictos como los de Yemen y Libia. Estos se reflejan en las relaciones de Emiratos Árabes Unidos con Israel y con los mayores contactos con Irán y Türkiye, después de años de relaciones tensas.¹⁶⁸ A nivel regional, los analistas consideran que este enfoque más pragmático tiene en consideración tanto las garantías a la seguridad y estabilidad como los beneficios económicos y las alianzas comerciales globales que requiere una economía nacional en la era posterior al COVID-19, “lo que implica construir puentes de comunicación, expandir los esfuerzos diplomáticos y de mediación, y evitar todas las confrontaciones.”¹⁶⁹

En cuanto al conflicto entre Rusia y Ucrania, Emiratos Árabes Unidos respalda una posición para animar a todas las partes a recurrir a la acción diplomática y a negociar para encontrar una solución política.¹⁷⁰ A pesar de esto, se ha acusado a los Emiratos Árabes Unidos de beneficiar a Rusia de manera indirecta al proveer un

¹⁶⁶ Emirates News Agency. *Empowering people of UAE is nation's top priority and basis of its future plans: UAE President. Op. cit.*

¹⁶⁷ The Arab Weekly. *UAE president renews commitment to 'global energy security' as West struggles with supplies.* 14 de julio de 2022. Consultado el 21 de noviembre de 2023, en: <https://theArabweekly.com/uae-president-renews-commitment-global-energy-security-west-struggles-supplies>

¹⁶⁸ Reuters. *UAE president, in first address, stresses support for energy security, friendly relations.* 13 de julio de 2022. Consultado el 21 de noviembre de 2023, en: <https://www.reuters.com/world/middle-east/uae-will-continue-supporting-global-energy-security-says-president-first-address-2022-07-13/>

¹⁶⁹ Carnegie Endowment for International Peace. *The Reshaping of UAE Foreign Policy and Geopolitical Strategy.* 4 de enero de 2022. Consultado el 29 de septiembre de 2022 en: <https://carnegieendowment.org/sada/86130>

¹⁷⁰ Reuters. *UAE not taking sides in Ukraine conflict, senior official says.* 27 de febrero de 2022. Consultado el 21 de noviembre de 2023, en: <https://www.reuters.com/world/uae-not-taking-sides-ukraine-conflict-favours-negotiations-official-2022-02-27/>

refugio para el dinero de los multimillonarios rusos¹⁷¹. Vladimír Putin se reunió en junio de 2023 con Mohamed bin Zayed Al Nahyan y le agradeció el esfuerzo por liberar a los prisioneros de guerra y declaró que las relaciones económicas entre ambas naciones estaban creciendo¹⁷².

Por otra parte, la Conferencia anual del Clima de las Naciones Unidas (COP28) se llevará a cabo en Dubái del 30 de noviembre al 12 de diciembre de 2023. La decisión de que la cumbre se realizara en los Emiratos Árabes Unidos fue criticada por organizaciones no gubernamentales, ya que el país árabe tiene un historial cuestionable con respecto a los derechos humanos y su alta dependencia en la producción de hidrocarburos, así como su oposición a una transición rápida hacia las energías renovables¹⁷³. Cabe destacar que el 16 de noviembre de 2023, el país árabe inauguró una de las mayores plantas solares del mundo, a 35 kilómetros de Abu Dhabi. Esta planta tiene la capacidad de generar electricidad suficiente para abastecer 200,000 hogares y reducir en más de 2.4 millones de toneladas de emisiones de carbono al año¹⁷⁴.

Emiratos Árabes Unidos es miembro del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas con fecha de término para 2024¹⁷⁵.

SITUACIÓN ECONÓMICA

Los Emiratos Árabes Unidos cuentan con una economía abierta, con un alto ingreso per cápita y han intentado diversificar sus ingresos con el paso de los años para reducir la dependencia que tiene sobre los productos del petróleo crudo y derivados, los cuales han ayudado a que el país se desarrolle de una manera extremadamente acelerada. En años recientes, se ha visto un crecimiento fuerte gracias a las actividades domésticas y según el Fondo Monetario Internacional, la presión

¹⁷¹ Aljazeera. UEA says not flouting ally sanctions as its economy warms to Russia. 21 de agosto de 2023. Consultado el 21 de noviembre de 2023, en: <https://www.aljazeera.com/news/2023/8/21/uae-says-not-flouting-ally-sanctions-as-its-economy-warms-to-russia>

¹⁷² Reuters. Putin thanks UAE leader for Ukraine help, hails growing economic ties. 16 de junio de 2023. Consultado el 21 de noviembre de 2023, en: <https://www.reuters.com/world/putin-thanks-uae-leader-ukraine-help-hails-growing-economic-ties-2023-06-16/>

¹⁷³ Amnistía Internacional. Claves para entender la COP 28: preguntas y respuestas sobre la cumbre del cambio climático. 21 de noviembre de 2023. Consultado el 21 de noviembre de 2023, en: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/preguntas-y-respuestas-sobre-la-cumbre-sobre-el-cambio-climatico-cop28/#:~:text=La%20COP%2028%2C%20la%20conferencia,noviembre%20al%2012%20de%20diciembre.>

¹⁷⁴ Forbes México. Emiratos Árabes inaugura una de las mayores plantas solares del mundo. 16 de noviembre de 2023. Consultado el 21 de noviembre de 2023, en: <https://www.forbes.com.mx/emiratos-arabes-inaugura-una-de-las-mayores-plantas-solares-del-mundo/>

¹⁷⁵ Naciones Unidas: Consejo de Derechos Humanos. Consultado el 22 de noviembre de 2023, en: <https://www.ohchr.org/es/hr-bodies/hrc/current-members>

inflacionaria se encuentra bajo control en un contexto donde los riesgos globales son elevados y hay mucha incertidumbre¹⁷⁶.

De acuerdo con *Ease of Doing Business 2020* del Banco Mundial, los Emiratos Árabes Unidos se estableció como la mejor economía del Medio Oriente en términos de la facilidad para hacer negocios, ubicándose en el lugar 16 de 190 economías.¹⁷⁷

La estabilidad política y el régimen económico y fiscal en los Emiratos Árabes Unidos, que se encuentran en una zona geográfica privilegiada en la región, los han convertido en un *hub* logístico internacional de referencia.

El Fondo Monetario Internacional calculó que la economía de los Emiratos Árabes Unidos creció un 7.4% en 2022 y se espera que para 2023 este dato se encuentre en 3.51%, con un PIB per cápita de 49,451.63 dólares. De igual manera, la inflación reportada para 2022 se ubicó en 4.8% y se espera una reducción hasta el 3.41% en 2023¹⁷⁸.

Estructura del Producto Interno Bruto en Emiratos Árabes Unidos (2022)

- **Agricultura:** 0.91%
- **Industria:** 47.48%
- **Servicios:** 51.6%

Fuente: Global Edge

<p>Comercio exterior (2022):¹⁷⁹</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exportaciones: 532,797 millones de dólares. • Importaciones: 420,510 millones de dólares. <p>Principales socios comerciales (2022):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exportaciones: Arabia Saudita (6.2%), India (5.6%), Irak (3.4%) y la Unión Europea (3.2%). • Importaciones: China (14.9%), la Unión Europea (10.8%), India (6%), Estados Unidos (4.9%) y Japón (3.1%). 	<p>Principales exportaciones: petróleo crudo y refinado, oro, joyería, y equipos de radiodifusión.</p> <p>Principales importaciones: oro, petróleo y refinados, equipos de radiodifusión, diamantes y joyería y vehículos.</p>
---	--

¹⁷⁶ Fondo Monetario Internacional. IMF Staff concludes visit to United Arab Emirates. Consultado el 22 de noviembre de 2023, en: <https://www.imf.org/en/News/Articles/2023/10/13/pr23351-uae-imf-staff-concludes-visit>

¹⁷⁷ Banco Mundial. *Doing Business 2020*. Consultado el 29 de septiembre de 2022 en: <https://cutt.ly/jVZFBEv>

¹⁷⁸ Fondo Monetario Internacional. World Economic Outlook Database. Consultado el 22 de noviembre de 2023, en: https://www.imf.org/en/Publications/WEO/weo-database/2023/April/weo-report?c=466,&s=NGDP_RPCH,NGDPD,NGDPDPC,PCPIPCH,&sy=2022&ey=2023&ssm=0&scsm=1&scd=0&ssd=1&ssc=0&sic=0&sort=country&ds=.&br=1

¹⁷⁹ Organización Mundial de Comercio. United Arab Emirates. Consultado el 22 de noviembre de 2023, en: https://www.wto.org/english/res_e/statis_e/daily_update_e/trade_profiles/AE_e.pdf



V. Anexo



Inter-Parliamentary Union
For democracy. For everyone.

**Reunión Parlamentaria en la COP28
Dubái, Emiratos Árabes Unidos
6 de diciembre de 2023**



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd
www.secretariagrulacuip.org

La Reunión Parlamentaria en ocasión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28) tendrá lugar el 6 de diciembre de 2023 en Dubái, Emiratos Árabes Unidos (EAU). Se espera que la Reunión adopte un documento final. La Relatora de la Reunión, Sra. Meera Al Suwaidi, miembro del Consejo Nacional Federal de los Emiratos Árabes Unidos, preparó un anteproyecto de documento final, que es presentado a continuación. Se invita a los Miembros de la UIP a examinar el anteproyecto y proporcionar comentarios y observaciones sobre su forma y contenido a más tardar el 15 de noviembre de 2023. Se presentará un proyecto de documento final revisado para su adopción en la reunión parlamentaria.

Anteproyecto de documento final

Nosotros, los parlamentarios, reunidos en ocasión de la 28a Sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28), llevada a cabo en Dubái, Emiratos Árabes Unidos,

Recordando los principios y objetivos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y del Acuerdo de París, y los resultados de anteriores Conferencias de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP), que subrayaron la urgente necesidad de acción y cooperación internacional para abordar los desafíos del cambio climático,

Reconociendo que la comunidad global, a pesar del progreso colectivo logrado, no está en camino de cumplir los objetivos a largo plazo establecidos en el Acuerdo de París, que las políticas actuales son inadecuadas para mantener vivo el objetivo de limitar el calentamiento global a 1,5°C, y que se necesitan medidas y apoyo urgentes para alcanzar estos objetivos.

Guiados por la Declaración de Nusa Dua titulada Objetivo cero: Movilizar a los parlamentos

para actuar frente al cambio climático, adoptada en la 144a Asamblea de la UIP en 2022, y otras resoluciones de la UIP sobre este tema, incluida la titulada La lucha contra el cambio climático (141ª Asamblea de la UIP, Belgrado, 2019),

Reconociendo la importancia de la COP28 como la cumbre que albergará el primer balance global para evaluar el progreso colectivo hacia el logro del propósito y los objetivos a largo plazo del Acuerdo de París, incluida la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, el aumento de la resiliencia a los impactos climáticos y la obtención de financiación y apoyo para abordar la crisis climática, así como la oportunidad que presenta la COP28 para informar a los países sobre las áreas potenciales para mejorar su acción y apoyo y mejorar la cooperación internacional en materia de acción climática,

Reconociendo que los países tal vez necesiten gastar hasta 300 mil millones de dólares al año para 2030 y 500 mil millones de dólares al año para 2050 para luchar contra el cambio climático, y que estos costos estimados son de cinco a diez veces mayores que los niveles de financiación actuales,

Reafirmando el documento final de la Reunión Parlamentaria en ocasión de la 27a Sesión de la Conferencia de las Partes en la CMNUCC (COP27) llevada a cabo en Sharm El-Sheikh, Egipto, en noviembre de 2022 y enfatizando la necesidad de aprovechar las recomendaciones contenidas en el mismo para dar forma al papel de los parlamentarios con respecto a las cuestiones relacionadas con el clima,

Reconociendo la interconexión entre el cambio climático y varios otros desafíos globales, incluida la pobreza, la desigualdad, el desplazamiento y la seguridad, y entendiendo que la legislación y la acción en materia de política climática están directamente relacionadas con una amplia gama de preocupaciones ambientales, incluidas la pérdida de biodiversidad y la contaminación;

Destacando que el cambio climático afecta a las personas y las comunidades de manera diferente, y que las mujeres, los jóvenes, los grupos indígenas y las poblaciones marginadas a menudo son los más afectados por sus consecuencias, y pidiendo esfuerzos coordinados para que las medidas adoptadas para abordar estos desafíos formen parte de un enfoque integral y equitativo de la acción climática, incluso mediante la promoción de transiciones justas,

Destacando la importancia de la participación parlamentaria para abordar el cambio climático y de explorar enfoques legislativos y políticos innovadores para fortalecer la alineación de las políticas nacionales con los objetivos climáticos internacionales,

1. Llamamos a los parlamentos – a través de sus funciones legislativas y de supervisión– que insten a sus gobiernos a implementar los resultados del primer balance global actualizando y mejorando las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) de los países

- y las medidas asociadas para lograrlas, y a apoyar la implementación efectiva de: estrategias de mitigación y reducción de emisiones, medidas de adaptación mediante la promoción de iniciativas de economía verde, prácticas de tecnologías limpias y prácticas sostenibles;
2. Llamamos también a los parlamentos a que insten a sus gobiernos a combatir el cambio climático a través de la cooperación internacional en materia de transferencia de tecnología, creación de capacidades e intercambio de conocimientos entre naciones, particularmente entre países desarrollados y en desarrollo;
 3. Enfatizamos la importancia de la supervisión parlamentaria y la elaboración de presupuestos para garantizar la alineación de las políticas climáticas nacionales con los compromisos internacionales;
 4. Instamos a los parlamentos a desempeñar un papel activo en la promoción de mecanismos de financiación innovadores para proyectos climáticos, incluida la integración de prácticas presupuestarias verdes y la promoción de inversiones y asignación de recursos sostenibles;
 5. Exigimos estrategias climáticas que sean inclusivas y equitativas que reconozcan las necesidades de las diferentes poblaciones, en particular defendiendo los roles de liderazgo para las mujeres y los jóvenes en la acción climática;
 6. Pedimos a los parlamentos que trabajen para apoyar a los países en desarrollo en sus esfuerzos de adaptación y mitigación, así como para abordar las pérdidas y daños asociados con los impactos del cambio climático, y garantizar que estas iniciativas tengan en cuenta las vulnerabilidades específicas de las mujeres, los jóvenes y las comunidades marginadas;
 7. Alentamos a los parlamentos a subsanar la brecha de financiamiento climático abogando por la asignación de suficientes fondos, instando a los países desarrollados a cumplir con sus compromisos financieros y apoyando la reforma de las instituciones financieras globales para mejorar la accesibilidad del financiamiento climático para los países vulnerables;
 8. Pedimos que se refuerce la cooperación internacional en materia de financiación climática, en particular garantizando que los parlamentos de los países en desarrollo estén bien posicionados para aceptar la financiación recibida de los países desarrollados y sean capaces de invertir y monitorear eficazmente la presupuestación y el gasto en consecuencia;

9. Destacamos la importancia de la colaboración intersectorial dentro de los gobiernos nacionales y entre los parlamentos y otros organismos gubernamentales para asegurar un enfoque holístico de la acción climática, integrando consideraciones ambientales, sociales y económicas;
10. Subrayamos el papel crucial de la participación y consulta pública en la acción climática y el apoyo de las actividades de educación y concientización para informar al público sobre los impactos del cambio climático, la importancia de los estilos de vida sostenibles y el papel que los individuos pueden desempeñar para impulsar un cambio positivo, al tiempo que se destaca el importante papel de las mujeres, los jóvenes y las organizaciones de la sociedad civil en la mitigación del impacto del cambio climático;
11. Instamos a los parlamentos a establecer mecanismos para un monitoreo y presentación de informes continuos, prospectivos y fundamentados en la evidencia sobre el progreso de la legislación y las políticas relacionadas con el clima, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas en la implementación de los compromisos climáticos;
12. Subrayamos el importante papel de la Unión Interparlamentaria (UIP) en el fortalecimiento de las relaciones entre los parlamentarios mediante el intercambio de las mejores prácticas en la legislación e implementación de políticas climáticas, en el marco de sus diversas conferencias y reuniones relacionadas;
13. Llamamos a las comisiones y comités de la UIP a que promuevan activamente discusiones y debates informados que proporcionen una perspectiva diversa al intercambiar experiencias, legislación y políticas relacionadas con el cambio climático;
14. Promovemos acciones concretas y asociaciones parlamentarias a nivel global para la resiliencia climática mediante la promoción de iniciativas de economía verde, incluida la colaboración con el sector privado;
15. Subrayamos la importancia de implementar las herramientas desarrolladas por la UIP sobre el cambio climático, en particular las Diez Acciones para Parlamentos más Verdes;
16. Alentamos a los parlamentos a dar ejemplo en la reducción de la huella de carbono, instando a los parlamentarios a implementar prácticas sostenibles en sus operaciones, instalaciones y cadenas de suministro, en línea con la campaña Parlamentos por el Planeta de la UIP;
17. Apoyamos la colaboración entre la UIP, la Secretaría de la CMNUCC y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), según

los dispuestos en los respectivos Memorandos de Entendimiento, para fortalecer las capacidades de los parlamentos nacionales para abordar el cambio climático, preservar los marcos de asociación y cooperación, y asegurar la presencia de parlamentarios en los foros de alto nivel sobre cambio climático;

18. Alentamos a la UIP a explorar oportunidades para fortalecer el papel de los parlamentos en la gobernanza climática, fortalecer la cooperación internacional y contribuir a una respuesta global más integral y efectiva a la crisis climática a través de diversos mecanismos, incluida la organización de conferencias, cumbres u otras iniciativas de colaboración en paralelo con futuras reuniones parlamentarias con motivo de la COP;
19. Nos comprometemos a examinar las recomendaciones resultantes de la reunión parlamentaria organizada en ocasión de la COP28 durante la reunión parlamentaria que se celebrará en el marco de la COP29 en 2024.

Las delegaciones que participan en la Reunión Parlamentaria en ocasión de la COP28 desean extender su sincero agradecimiento a los Emiratos Árabes Unidos y al Consejo Nacional Federal por acoger esta reunión parlamentaria global, que llega en un momento en el que todos nos damos cuenta de lo importante que es movilizar esfuerzos globales a todos los niveles para enfrentar el fenómeno del cambio climático y sus repercusiones negativas.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Aliza Klip Moshinsky

Directora General
María Rosa López González

Colaboraron en la elaboración de este documento:

Miguel Venegas Ramírez
Rosa Eugenia Sandoval Bustos
Judith Fuentes Aguilar Merino
Jacaranda Guillén Ayala
Jorge Octavio Armijo de la Garza
Carolina Guadalupe Robles Dávila
Alejandro Osornio Ramos
Andrés Santillán Reich
Darah Michelle Palafox Guerrero
David Hernández López
Christian Wetzel (Servicio social)